MEMORIA
& ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO Nº 96 - 2018/2019

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

MEMORIA
Y ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO N° 96 - 2018/2019

Finalizado el 30 de junio de 2019.

Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires
bajo el N° 55.999, con fecha 21 de junio de 2000.
Inscripta en la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el N° 726.

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

La Plata, septiembre de 2019.-

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el próximo día 4 de octubre de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social de Federación Patronal Seguros S.A. (Avda. 51 N° 770, La Plata), con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°- Designación de los firmantes del Acta de la Asamblea;

2°- Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación a que se refiere el punto 1° del Artículo 234° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019;

3°- Consideración del resultado del Ejercicio conforme lo dispuesto por los Artículos 261° y 292° de la Ley N° 19.550 y Artículo 15° del Estatuto Social;

4°- Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019;

5°- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019 y fijación de sus honorarios;

6°- Determinación del número de Directores titulares y suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos (Artículo 9° del Estatuto Social);

7°- Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio (Artículo 12° del Estatuto Social)

Sociedad incluida en el Artículo 299° de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

NUESTRA FILOSOFÍA EMPRESARIAL VIVE EN EL ADN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA

El Directorio, la Alta Gerencia y el Personal Jerárquico cuentan con más de treinta años promedio de trayectoria en Federación Patronal, iniciando sus carreras profesionales en la Empresa, adquiriendo su filosofía desde el ingreso, incorporando la cultura de la Compañía dentro de su ADN:

compromiso, vocación de servicio, respeto, innovación, pertenencia y honestidad.

El Directorio, con la misma filosofía de pensamiento, se manifiesta convencido de que este es el camino que la Compañía debe continuar y compromete a todo el grupo humano que la integra a seguir por este rumbo para lograr los objetivos y mantener siempre una estructura sana y en constante crecimiento.

DIRECTORIO 2018/2019

PRESIDENTE Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli

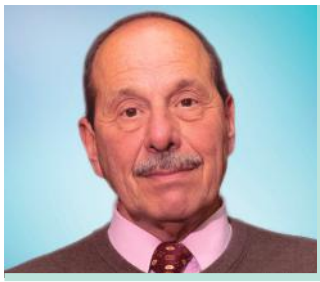

Rodolfo Gustavo Cardelli forma parte del Directorio desde el año 2000, siendo designado Presidente en el año 2018. Nació en la ciudad de La Plata el 29 de marzo de 1954. Es Contador Público Nacional egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1985. Desarrolla su actividad empresarial en la construcción, en una empresa platense iniciada por sus antepasados, quienes integraron en 1923 el Grupo de Fundadores de la Cooperativa antecesora de Federación Patronal Seguros S.A.

VICEPRESIDENTE Sr. Miguel Ángel Artola

Miguel Ángel Artola se incorporó al Directorio en el año 2007, siendo designado Vicepresidente en el año 2018. Nació en la ciudad de La Plata el 10 de marzo de 1947. Desarrolló su actividad como empresario en una maderera de nuestra ciudad iniciada por sus antepasados, integrantes del Grupo de Fundadores de la Cooperativa en el año 1923.

DIRECTOR TITULAR Sr. Raúl Gutiérrez

Raúl Gutiérrez se incorporó al Directorio en el año 2011. Nació en la ciudad de La Plata el 22 de octubre de 1941. Inició su actividad como empleado de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1967 donde desarrolló inicialmente tareas en el Área Contable, incrementando la Empresa sus responsabilidades hasta llegar a ser Jefe de División Legales. Posteriormente asumió el cargo de Subgerente de Siniestros y Legales, obteniendo finalmente el cargo de Gerente de Siniestros y Legales en el que estuvo adscrito en Federación Patronal Seguros S.A. hasta su jubilación en el año 2008.

DIRECTOR TITULAR Dr. Horacio Vicente Aiello

Horacio Vicente Aiello fue designado Director en el año 2000. Nació en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el 16 de abril de 1954. Abogado, recibido en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1979, desarrolló su carrera como asociado del prestigioso estudio jurídico Dr. José María Martocci. Ex-docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la ciudad de La Plata, Secretario de Asuntos Académicos de la misma institución en el período 1989-1992. Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata entre 1984 y 1992. Conjuez de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires desde el año 1994 hasta la actualidad.

DIRECTOR TITULAR* Cr. Oscar Antonio Politi

Oscar Antonio Politi fue designado Director en el año 2019. Nació en la ciudad de La Plata el 2 de octubre de 1943. Contador Público recibido en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1973, desarrolló su actividad inicialmente en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada a partir del año 1965 donde fue Encargado de Siniestros Automotores, Subgerente Técnico y Comercial, Gerente Técnico Comercial y finalmente Gerente de A.R.T., cargo que continuó ejerciendo en Federación Patronal Seguros S.A. hasta su jubilación en el año 2013.

(*) Reuniendo las condiciones para desempeñar la función de Director Independiente según lo establecido por la Resolución N° 1.119/18 de la SSN. La Empresa realizó la modificación de su Estatuto Social para incorporar su figura, habiendo sido presentada en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ) en el mes de julio.

DIRECTORES SUPLENTES Sr. Alberto Enrique Verge
Dr. Carlos Alfredo Featherston

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICO TITULAR Cr. Guillermo Vallina

Guillermo Vallina fue designado miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en el año 2012. Nació en la ciudad de La Plata el 5 de septiembre de 1943. Contador Público recibido en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1969, inició su actividad en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1963, donde se desarrolló en el cargo de Subgerente General y Gerente General, continuando este último en Federación Patronal Seguros S.A. hasta su jubilación para luego incorporarse como miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora de la Compañía en el año 2008.

SÍNDICO TITULAR Cr. Santiago Zambernardi

Santiago Armando Zambernardi fue designado miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en el año 2012. Nació el 5 de febrero de 1949 en Ascensión, partido de General Arenales, provincia de Buenos Aires. Contador Público recibido en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1974, se desarrolló profesionalmente en su prestigioso estudio contable de la ciudad de La Plata.

SÍNDICO TITULAR Dr. Luis María Lestani

Luis María Lestani fue designado miembro titular de la Comisión Fiscalizadora en el año 2000. Nació el 25 de julio de 1938 en la ciudad de Lobos, provincia de Buenos Aires. Abogado, recibido en la Universidad Nacional de La Plata en el año 1972, ejerció su actividad como empleado de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada desde el año 1963 hasta enero del año 1976. Luego se desarrolló profesionalmente como abogado y liquidador externo de siniestros en su reconocido estudio jurídico de la ciudad de La Plata.

SÍNDICOS SUPLENTES Cra. Adriana Virginia Valentini
Cr. Horacio Cayetano Mengoni
Cra. Adriana Fabiana Iorio

ALTA GERENCIA

GERENTE GENERAL Cr. Edgardo J. del Pecho

Jorge del Pecho fue designado Gerente General en el año 2010. Nació en la ciudad de La Plata el 22 de enero de 1958. Contador Público egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1987, inició su actividad en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1983, desempeñando sus tareas en varios sectores de producción, incrementando la Compañía sus responsabilidades hasta ser designado Jefe de División de Área Técnica y Comercial hasta el año 2004 y Gerente de Área Técnica y Comercial hasta el año 2009 en Federación Patronal Seguros S.A.

SUBGERENTE GENERAL Cr. Diego F. Vallina

Fernando Vallina fue designado Subgerente General en el año 2014. Nació en la ciudad de La Plata el 11 de septiembre de 1969. Contador Público egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1994, inició su actividad en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1991, donde desarrolló tareas en el ramo Combinado Familiar y en 1994 se instaló en el Área Técnica y Comercial. Fue Encargado de ese sector hasta el año 2006 y Jefe de División del Área Técnica y Comercial hasta 2011, cuando fue nombrado Gerente del Área Técnica y Comercial, cargo que desempeñó hasta octubre de 2014.

FUNCIONARIOS SUPERIORES

GERENTE ADMINISTRATIVO Cra. Laura C. Madariaga

Laura Madariaga fue designada Gerente Administrativo en el año 2018. Nació en la ciudad de La Plata el 14 de julio de 1961. Contadora Pública egresada de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1985, inició su actividad profesional en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1990, donde desempeñó tareas varias en el Área Contable, incrementando gradualmente la Empresa sus responsabilidades hasta llegar a ser, en el año 2008, Jefe de División del Área Contable y Financiera. En septiembre de 2017 fue nombrada Subgerente Administrativo, cargo que desempeñó hasta octubre de 2018.

GERENTE DE RIESGOS DEL TRABAJO Cr. Leandro A. Anzoátegui

Leandro Anzoátegui fue designado Gerente de Riesgos del Trabajo en el año 2014. Nació en la ciudad de La Plata el 14 de junio de 1974. Contador Público egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2001, inició su actividad en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1997, donde desempeñó tareas de producción y siniestros en la sección Responsabilidad Civil. Desde 2001, la Empresa incrementó gradualmente sus responsabilidades hasta llegar a ser Jefe de la Sección Responsabilidad Civil y Seguro Técnico. En octubre de 2010 fue nombrado Jefe de Siniestros y Legales Riesgos Varios, hasta enero de 2014.

GERENTE DE SISTEMAS Sr. Diego Calderón

Diego Calderón fue designado Gerente de Sistemas en el año 2017. Nació en la ciudad de La Plata el 25 de diciembre de 1971. Inició su actividad en Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada en el año 1996 para configurar e instalar la red TCP/IP, montando el primer server de correo electrónico. Con la llegada de los sistemas Oracle (año 2000) se convirtió en DBA y Administrador de Sistemas, siendo luego, en noviembre de 2011, nombrado Jefe de División hasta septiembre de 2017.

GERENTE DE SINIESTROS Y LEGALES Dr. Guillermo J. Cardelli

Guillermo Cardelli fue designado Gerente de Siniestros y Legales en el año 2018. Nació en la ciudad de La Plata el 25 de agosto de 1979. Abogado egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2003, inició su actividad en Federación Patronal Seguros S.A. en el año 2003, donde desarrolló tareas de administración de la cartera judicial del área metropolitana y del interior del país. En 2008 se trasladó a Siniestros Automotores, inicialmente en el Sector Lesiones, hasta ser promovido a Jefe del Departamento de Siniestros en el año 2010. En 2014 fue nombrado Jefe de Responsabilidad Civil, quedando a cargo de reclamos de terceros, daños materiales y lesiones, ampliando su responsabilidad a toda el Área de Siniestros Automotores hasta el 1 de junio de 2018.

MEMORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de poner a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades, Anexos y Notas e informes de los Auditores, Actuario y Comisión Fiscalizadora correspondientes al nonagésimo sexto Ejercicio, finalizado el día 30 de junio de 2019.

DE NUESTRA ACTIVIDAD

RESOLUCIÓN SSN N° 1.119/2018 - GOBIERNO CORPORATIVO

En el mes de diciembre de 2018 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Resolución N° 1.119/2018 según la cual las entidades aseguradoras y reaseguradoras sujetas a supervisión de ese organismo deben observar los "principios y recomendaciones de gobierno corporativo de entidades aseguradoras y reaseguradoras".

En este sentido, la Compañía comenzó un proceso de adaptación a los principios solicitados por la normativa, incorporando la figura del Director Independiente.

De esta manera, queda de manifiesto el alto compromiso de Federación Patronal Seguros en el cumplimiento de los estándares solicitados por la normativa antes mencionada.

Asimismo, se constituyeron nuevos comités con responsabilidades y funciones definidos en el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por el Directorio en el mes de junio, para brindar una mayor transparencia y optimizar los canales de comunicación con el Directorio respecto de las operaciones y actividades que se llevan adelante en la Compañía.

Además, quedaron plasmados en un documento los pilares de conducta y ética que rigen de manera transversal todas las actividades que se desarrollan en la Empresa: compromiso, vocación de servicio, respeto, innovación, pertenencia y honestidad.

Por último, al cierre de este Ejercicio Económico se realizó un informe de autoevaluación demostrando el grado de cumplimiento que tiene la Empresa en relación a las recomendaciones de Gobierno Corporativo, mostrando un elogiable avance en la instauración de las mismas. Federación Patronal Seguros es reconocida en el mercado por el alto compromiso que asume en el cumplimiento de las normativas dictadas por las entidades de contralor y legislación en general.

EDIFICIO AQUILINO MADARIAGA

El 1 de marzo se llevó a cabo una emotiva ceremonia en homenaje a Aquilino Madariaga al cumplirse un año de su lamentable partida. Su familia, autoridades de la Empresa, empleados, productores y organizadores participaron del acto llevado a cabo en la planta baja del edificio de Casa Matriz, que a partir de esa fecha lleva su nombre.

Luego de descubrir el cartel y la placa recordatoria, hicieron uso de la palabra el Presidente de la Compañía, Cr. Gustavo Cardelli, y el Gerente General, Cr. Jorge del Pecho. Antes de finalizar el acto, la Cra. Laura Madariaga agradeció a todos los presentes por el reconocimiento a su padre.

Aquilino estará siempre en el recuerdo y en el corazón de todos aquellos que lo conocieron, y su filosofía de hombre de bien seguirá guiando como siempre el futuro de su querida Compañía.

RECURSOS HUMANOS

Finalizamos el Ejercicio con **998 empleados,** habiendo registrado un incremento de 21 colaboradores en el período.

998 EMPLEADOS

A partir del 1 de febrero de 2019 la Compañía decidió modernizar el manejo de su capital humano, pasando de un Departamento de Personal a un Área de Recursos Humanos. Esto generó una dinámica y un enfoque distintos que redundaron en acciones concretas y en una apertura general de la Empresa en relación con el personal.

Se adquirió un software desarrollado por la empresa Axton para la gestión integral de Recursos Humanos. El mismo permite tanto la administración de remuneraciones y nómina, como de capacitaciones, evaluaciones de desempeño, selección y reclutamiento, incorporado también un portal de autogestión para que los empleados tramiten, entre otras cosas, licencias, solicitudes, consultas de mails e internos y postulaciones a puestos vacantes.

En el transcurso de este Ejercicio se redujo al mínimo el uso de papel, lo que conlleva no solo beneficios administrativos, si no, y sobre todo, una política de cuidado del medio ambiente. En este sentido se adquirió a la empresa Nucleus un sistema que permitirá entregar los recibos de sueldo en formato digital, los cuales serán firmados digitalmente tanto por la Empresa como por el personal, cumpliendo en todo con la normativa vigente.

Se implementaron jornadas de inducción para nuevos colaboradores, donde se los convoca para que conozcan la Empresa en cuanto a su historia y cultura. En estas jornadas participan la Alta Gerencia y todos los Gerentes de Área.

En un contexto inflacionario que erosiona el poder adquisitivo, la Empresa se mantuvo, tal cual lo ha hecho a lo largo de su historia, con salarios que superan los estipulados por los convenios colectivos correspondientes.

NUESTROS SALARIOS SUPERAN LOS ESTIPULADOS POR LOS CONVENIOS COLECTIVOS CORRESPONDIENTES

• Programa FEDPAT Class

Se desarrolló un programa de beneficios para empleados. El mismo, denominado FEDPAT Class, consiste en descuentos para nuestros colaboradores en productos y servicios de distintos rubros, y será lanzado en el siguiente Ejercicio.

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL FEDERACIÓN PATRONAL (CFPFP)

El CFPFP cumplió en este Ejercicio con el dictado de los cursos obligatorios de **"Prevención del Fraude en Seguros 2018"** y de **"Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo 2019 (PLA y FT)"**, para todo el personal de la Compañía, a través de la modalidad de e-learning. Ambos cursos permitieron al personal cumplir con los requerimientos de capacitación establecidos en la normativa legal vigente, habiendo capacitado a casi **1.000** empleados por curso.

HEMOS CAPACITADO A CASI

1.000

EMPLEADOS POR CURSO

PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN SEGUROS

Por medio de la Resolución Nº 38.477/2014, la Superintendencia de Seguros de la Nación estableció las Normas sobre Políticas, Procedimientos y Controles Internos para combatir el fraude. En dicha resolución se establecen los estándares mínimos que se pretende tengan las compañías aseguradoras respecto del flagelo que representa el fraude en el mercado asegurador.

Federación Patronal Seguros da cumplimiento a la presente normativa, teniendo un elevado estándar de prevención y lucha contra este hecho delictivo, para lo cual cuenta con un departamento especializado dotado de un plantel de 8 personas y totalizando en el presente Ejercicio la cantidad de **3.450** casos investigados, los cuales se encuentran registrados de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

Consideramos importante continuar en la prevención y lucha contra el fraude, entendiendo como punto clave para las mismas, la capacitación y concientización de los Productores Asesores de Seguros en todo este proceso. Por tal motivo, en el mes de marzo de 2019, el Centro de Formación Profesional Federación Patronal (CFPFP) dictó bajo la modalidad de e-learning, una capacitación totalmente gratuita para los productores asesores, de manera que nos acompañen y se unan a la prevención y combate contra el fraude, que tanto afecta a la sociedad en su conjunto.

3.450

CASOS INVESTIGADOS

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (PLA Y FT)

Durante el Ejercicio, la Unidad de Información Financiera (UIF), dictó la Resolución N° 156/2018, la cual actualizó los lineamientos para la gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y de cumplimiento mínimo de cada Sujeto Obligado del sector asegurador, y la Resolución N° 134/2018, que rige el tratamiento de las Personas Expuestas Políticamente.

Federación Patronal continúa el proceso de adaptación e implementación acatando los lineamientos normativos en busca de la integridad del sistema financiero. Además, se recibió la inspección in situ de la SSN, teniéndose por concluida de forma exitosa el 28 de mayo de 2019.

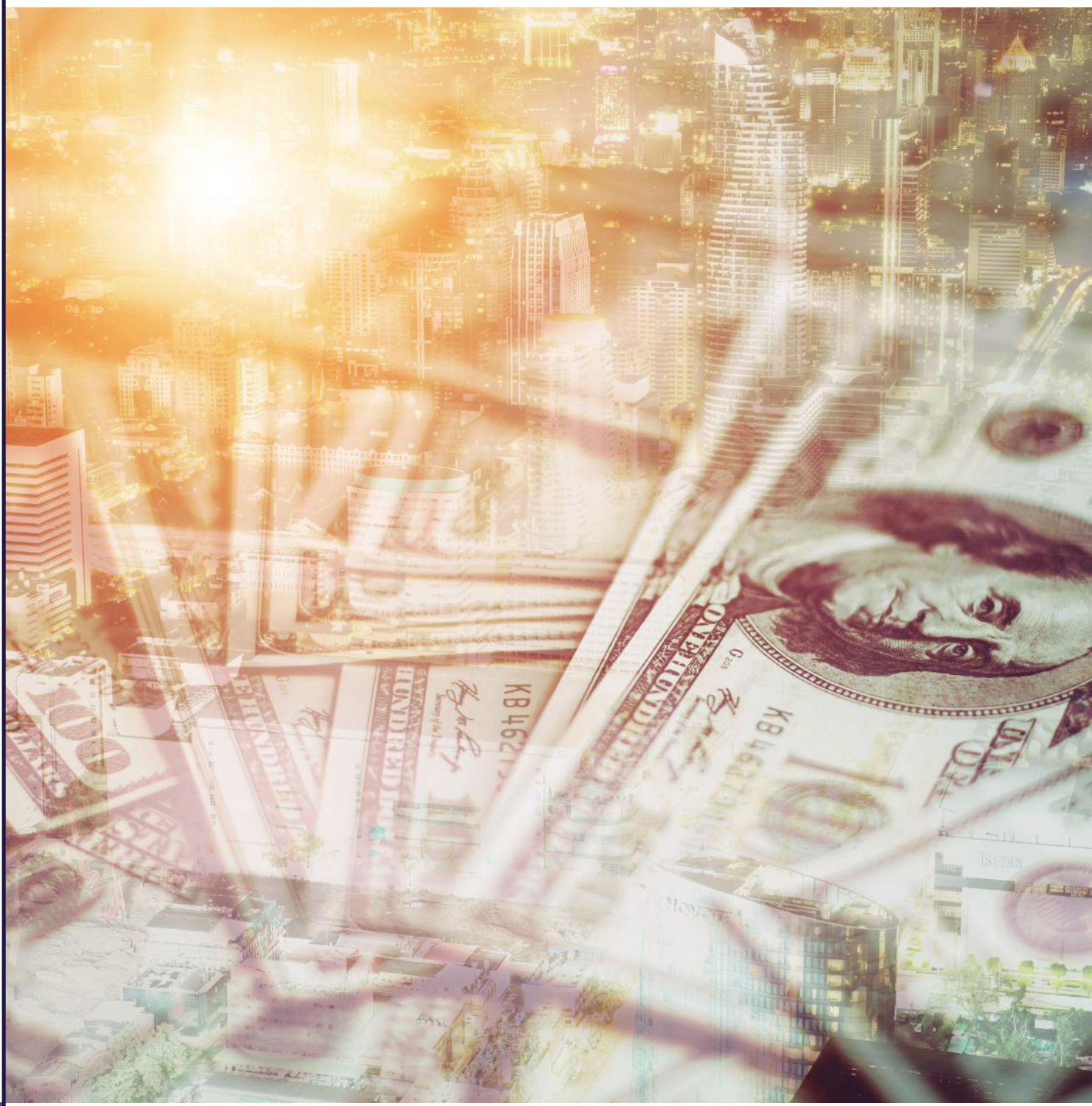

REVISTA FEDPAT NOTICIAS & INFORMACIÓN

En el transcurso del presente Ejercicio hemos publicado las revistas N° 29, 30 y 31. A partir de las ediciones del año 2019, hemos desarrollado un nuevo diseño, modernizando su estilo gráfico e ilustrativo.

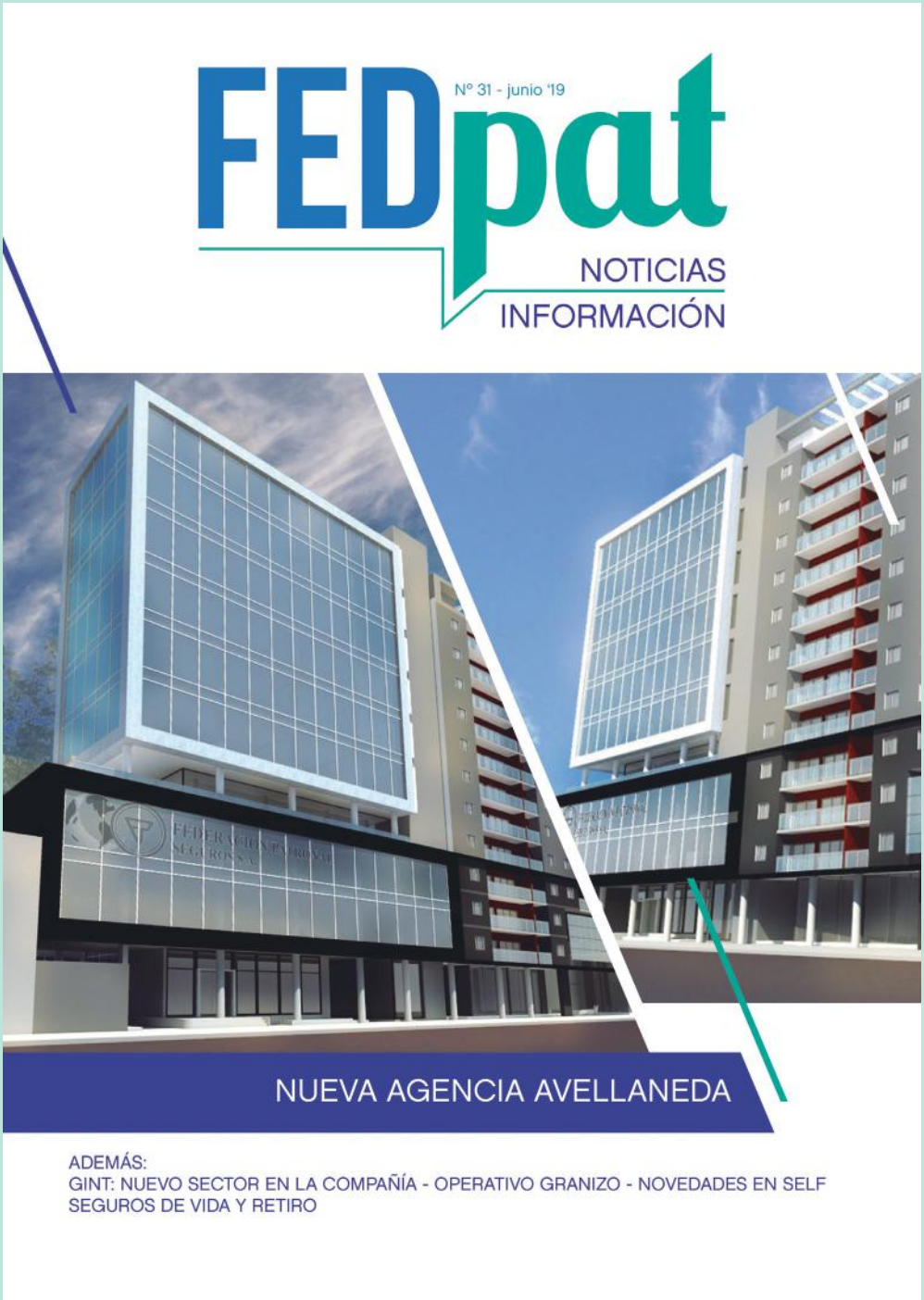

MARKETING DIGITAL

Iniciamos durante el Ejercicio un camino de incorporación de nuevas tecnologías que nos permitió potenciar nuestra estrategia de marketing online, priorizando Google Ads y su red publicitaria. Las redes sociales no fueron la excepción: marcamos una fuerte presencia en Facebook, LinkedIn, Instagram y Twitter, con campañas de comunicación enfocadas en el descubrimiento de la marca para los más jóvenes y en la difusión de coberturas no obligatorias.

En noviembre de 2018 se lanzó el cotizador web, que marcó un gran diferencial en la relación con los clientes y los productores. Ofrecemos coberturas directamente a los potenciales clientes, incorporando al Productor de Seguros en la transacción y reforzando cada vez más ese vínculo que nos permite ser líderes del mercado.

Innovar es entender que el mercado cambia y que somos nosotros los que tenemos que adaptarnos y capacitarnos para ofrecer soluciones adecuadas a las nuevas necesidades y tendencias. En este sentido, se incorporaron nuevos servicios y funcionalidades en la App y en el portal de Asegurados.

La automatización de los procesos y servicios es una necesidad ineludible hoy en nuestra actividad, que nos permite ser más eficientes y reducir plazos de atención. Agrega mucho valor a quienes queremos brindar un servicio rápido y de excelencia, y por sobre todo, permite a nuestro capital humano (empleados y productores) enfocarse en el fortalecimiento del vínculo con los asegurados a través de la asistencia, la escucha y el aporte de soluciones.

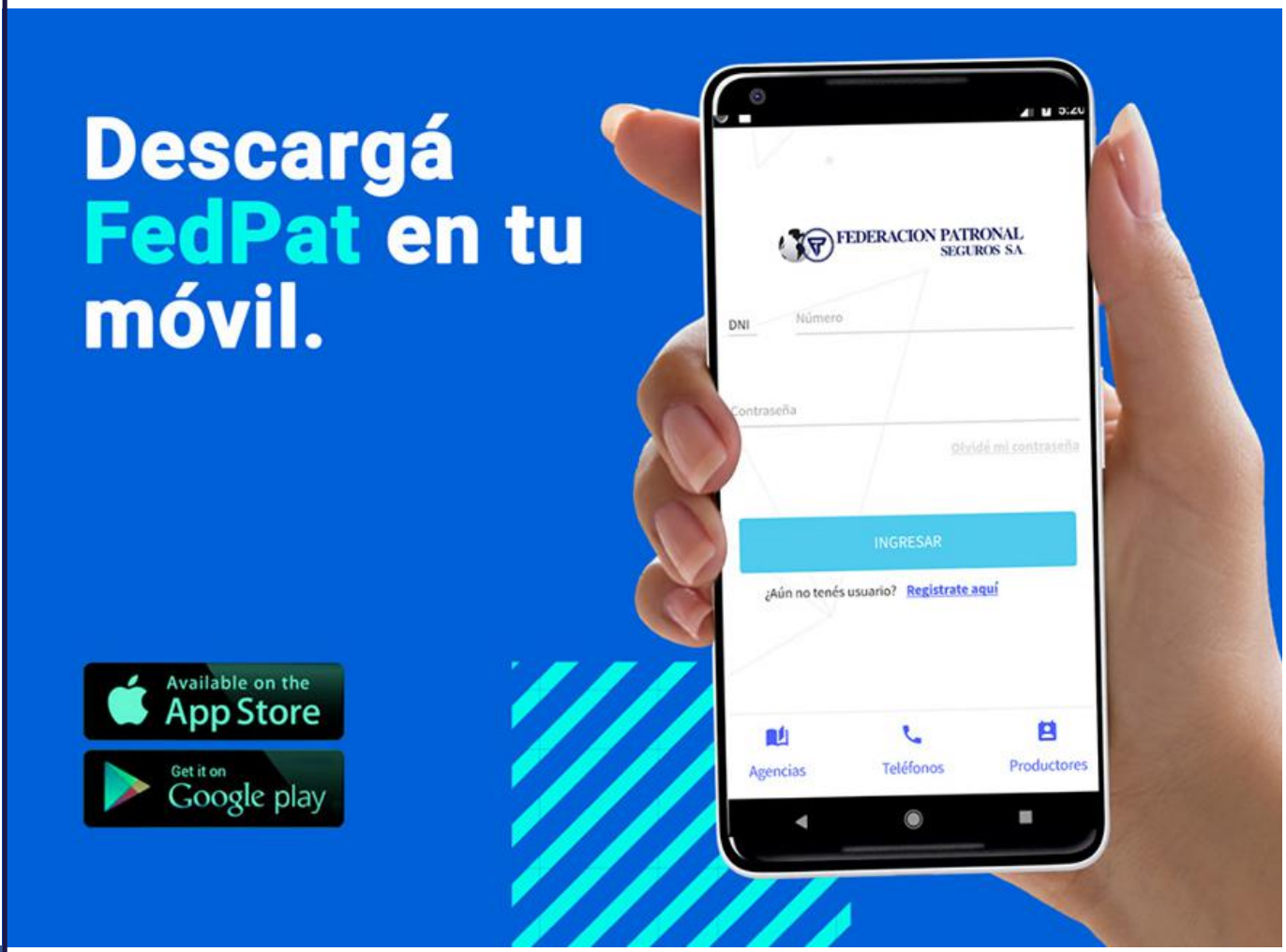

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

El Centro de Atención Telefónica amplió el servicio a clientes centralizando la atención de todo el país. El volumen total de llamadas gestionadas fue de casi 600.000.

Las consultas desde las redes sociales Facebook, Twitter y las recibidas por mail fueron procesadas por el CAT, afirmando la adaptación de nuestra Empresa a las nuevas tecnologías. En tanto, se iniciaron las gestiones para implementar la atención de clientes por WhatsApp en el próximo Ejercicio.

VOLUMEN DE LLAMADAS GESTIONADAS:

600.000

CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT (CRM)

Dentro del Centro de Atención Telefónica se registran en el Sistema CRM las consultas, quejas, reclamos y solicitudes que realizan tanto accidentados de A.R.T. como empleadores, relacionadas mayormente a Siniestros de A.R.T.

Se desarrolló un proceso mediante el cual desde nuestras organizaciones se generan requerimientos urgentes que son gestionados de inmediato, brindando así un servicio de excelencia a nuestra fuerza de ventas.

El sistema lo asigna automáticamente a la sección que corresponde, la cual, luego de analizarlo, define la emisión correspondiente. Una vez emitida la operación se notifica a todos los intermediarios, todo esto sin salir del Sistema CRM. Esta nueva funcionalidad está operativa desde el mes de abril, cargando más de 1.500 casos en el presente Ejercicio.

Por medio del CRM, en algunas agencias del AMBA se incorporó un proceso por el cual se registran los pedidos que hacen los productores. Esto resulta de gran utilidad para poder trazar todas las actividades relacionadas a cada requerimiento que ingresa, sirviendo luego para identificar aquellos puntos en los que el proceso requiera mejoras para poder aumentar la velocidad de respuesta. Se generaron en el presente Ejercicio más de 9.000 casos.

REGISTRAMOS MÁS DE

9.000

CASOS

CENTRO DE GRABACIÓN (CG)

El Centro de Grabación emitió en forma manual **348.515** operaciones, registrando una disminución del **17,70%** respecto del Ejercicio anterior. Esta cifra representa un **buen indicador,** ya que se produce en un contexto de crecimiento de la cantidad de pólizas emitidas, mostrando que el uso del SELF por parte de los productores de seguros es cada vez mayor.

348.515

OPERACIONES

EMITIDAS MANUALMENTE

-17,70%

QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR

CENTRO DE INFORMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN (CID)

El CID realizó **2.496.788** digitalizaciones. Del total, **1.261.576** son documentos y **1.235.212** son propuestas de seguros. Esto representa un **7,40%** menos que en el Ejercicio anterior. La baja se originó por el comienzo de la gestión de archivo de toda la documentación de Siniestros y A.R.T.

DIGITALIZAMOS
2.496.788
DOCUMENTOS

GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

En el transcurso del Ejercicio se creó el sector GINT, cuyo objetivo es ser nexo entre las necesidades de las distintas gerencias y el área de Sistemas (administrando la demanda), a fin de priorizar cuestiones que estén alineadas a los objetivos de la Empresa. Con ello, se logra mejorar la orientación de esfuerzos del área de Sistemas en proyectos aprobados y priorizados para su ejecución. Asimismo, el área tendrá como función realizar el seguimiento de los proyectos en ejecución para que se cumplan en tiempo y forma.

Junto con este nuevo sector, la Empresa además adoptó una nueva metodología de gestión de proyectos de sistemas utilizando un nuevo software, denominado JIRA. Esta herramienta permite efectuar la administración de tareas de proyectos y gestión operativa, seguimiento de errores e incidencias.

CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS BAJO NORMAS ISO 9001-2015 POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Durante el transcurso del presente Ejercicio hemos tenido la auditoría de recertificación de los procesos detallados a continuación, realizada por la firma Auren, obteniendo la aprobación correspondiente.

A.R.T.: Proceso de Evaluación Técnica y Administrativa de Actividades (Asesoramiento, Asistencia Técnica y Capacitación) de Preventores en Empresas del Grupo Básico.

A su vez, al cierre del Ejercicio, nos encontrábamos en la etapa final del proceso de certificación de la Norma ISO 9001 para el proceso de **"Recepción de denuncias de siniestros de A.R.T. y derivación administrativa para su atención",** siendo asesorados por la firma IZZO Consulting.

SELF: - Procesos de Asistencia a Productores de Seguros a través del Servicio SELF.
- Asignación de clientes a Productores de Seguros.

SINIESTROS: Procesos de Gestión de Siniestros Automotores con Cobertura de Remediación en relación con el Transporte de Sustancias y/o Residuos Peligrosos.

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification

INMUEBLES

NUEVO EDIFICIO AGENCIA AVELLANEDA

Continuando con la obra de la nueva sede de la agencia, durante el Ejercicio se terminó de realizar el subsuelo que servirá de estacionamiento y también los cabezales de fundación del futuro edificio de oficinas. Se analizaron las ofertas presentadas en el concurso de precios para la realización de la primera etapa de construcción de la torre de oficinas -consistente en la ejecución de la estructura de hormigón, la mampostería, el revoque y los desagües pluviales- conformada por un nivel de subsuelo, planta baja y nueve pisos en altura con aproximadamente 9.000 m^2 cubiertos.

SUBSUELO: 32 COCHERAS CUBIERTAS

PLANTA BAJA: 26 COCHERAS

En el mes de octubre la empresa adjudicataria comenzó a realizar los trabajos contratados y colocó en el predio una grúa torre de 35 metros de altura que permite agilizar los tiempos de ejecución, dotando a la obra de mayor seguridad en el movimiento de los distintos elementos. Luego de ocho meses de trabajo, ya está realizada la estructura de hormigón hasta el 4to piso y se está ejecutando la mampostería de cierre del edificio, teniendo al 30 de junio ya realizada la de PB y el 50% de la del 1er piso. Los trabajos contratados para esta etapa se siguen desarrollando a buen ritmo y esperamos concluirlos antes de finalizar el año 2019.

A principios de este año y para acelerar los tiempos de ejecución del edificio, se decidió adelantar el concurso de precios para realizar la segunda etapa de la obra. Esta etapa incluye todos los trabajos necesarios para terminar el edificio y se realizará en forma simultánea con la terminación de los trabajos contratados para la ejecución de la primera etapa. Luego de preparar toda la documentación necesaria se realizó el concurso de precios y a finales del mes de junio se recibieron las cuatro ofertas presentadas. Una vez analizadas las mismas, se procederá a la adjudicación de los trabajos.

PB A 3ER PISO:
OFICINAS AGENCIA AVELLANEDA

4TO A 9NO PISO:
30 OFICINAS DE DISTINTAS DIMENSIONES

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

AMPLIACIÓN EDIFICIO AGENCIA SAN MARTÍN

En el segundo semestre del año 2018 comenzaron los trabajos para realizar la ampliación y puesta en valor de la Agencia San Martín, consistentes en la realización de una cubierta sobre la azotea. Los trabajos de adecuación de la misma y otras tareas en los distintos elementos estructurales del edificio demandaron una extensión en el plazo de ejecución de los trabajos.

No obstante, para finales del presente Ejercicio ya estaba terminado y operativo el nuevo 2do piso de la agencia, instalado y en funcionamiento el nuevo sistema de aire acondicionado de tipo VRV en PB, 1er y 2do piso y se estaban realizando detalles de terminación en distintos sectores del edificio. Concluidos estos trabajos y el montaje de un ascensor que irá desde las cocheras en el subsuelo hasta el 2do piso se darán por terminados los trabajos de ampliación y puesta en valor de la agencia.

ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN CENTRO OPERATIVO GONNET, CASA MATRIZ Y ANEXO I - LA PLATA

A principios de 2019 la Dirección de obras Particulares de la Municipalidad de la Plata finalmente nos otorgó el permiso de demolición que nos permitió comenzar con los trabajos en un sector del predio del Centro Operativo Gonnet. Para finales del mes de junio ya se habían realizado todas las tareas preliminares. Se desmontó la mayor parte de las cubiertas metálicas parabólicas que cubrían una superficie de aproximadamente 1.800 m^2 en el fondo de la parcela y se realizaron varios cortes con discos diamantados de gran porte, que permitirán comenzar la demolición de los casi 2.200 m^2 de losas de entrepiso. Finalizadas estas tareas obtendremos un espacio muy flexible, de aproximadamente 900 m^2 cubiertos, que será adecuado para satisfacer las futuras necesidades de uso requeridas por la Compañía.

Continuando con el programa de puesta en valor y mejora de nuestros edificios centrales, a principios de este año se realizó toda la pintura exterior del edificio de Casa Matriz y del edificio Anexo I. Adicionalmente, en este último se realizó la conexión y puesta en funcionamiento del nuevo tablero eléctrico principal. Además, se cambiaron los tableros seccionales en todos los pisos y subsuelos del edificio para seguir avanzando en la adecuación de nuestras instalaciones eléctricas a las actuales tecnologías.

CONSIDERACIONES GENERALES

Por aplicación de la Resolución General N° 818/2018, la SSN ha modificado el punto 39.1.2.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Los cambios introducidos remiten ahora a las prescripciones de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE en materia de determinación del valor razonable de los inmuebles. En este sentido, la norma técnica establece que el valor revaluado de un bien es el valor razonable al momento de la revaluación y define como valor razonable al importe por el cual el bien podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

De este modo, de acuerdo con las prescripciones actuales del Organismo de Control -inciso d) del punto 39.1.2.3.1 RGAA-, los inmuebles se valúan a valor razonable aplicando las consideraciones técnicas y dejando el criterio anterior que establecía el valor razonable en el **85%** del valor de la tasación.

Producto de la aplicación de la normativa antes mencionada, se ha registrado en el presente Ejercicio un revalúo técnico de inmuebles por un valor de **$ 138.997.951**, el que, sumado al registrado en Ejercicios anteriores, totaliza un valor de **$ 837.389.086**.

REVALÚO TÉCNICO DE INMUEBLES POR

$ 837.389.086

PRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DE CARTERA

PRODUCCIÓN

Hemos cerrado el Ejercicio con una emisión de primas de **$ 32.582.937.138,** registrando un aumento en la emisión del **32,69%** respecto del cierre del Ejercicio anterior. Esto es producto de haber concretado **4.800.293** operaciones, logrando la generación de un **5,13%** más de operaciones/contratos.

Respecto de la distribución de las primas entre las secciones, el ramo con mayor participación es Automotores con un **59,73%.** El segundo lugar lo ocupa A.R.T. con un **20,73%.** Finalmente, está el Resto de los Ramos con un **19,54%.**

En ese sentido, comentamos que Automotores y A.R.T. son seguros obligatorios y con alta siniestralidad. Ambos generan actualizaciones de primas, con efecto automático, producto del efecto de la inflación, que impactan sobre el valor de plaza de los automotores y los aumentos de salarios por paritarias para riesgos del trabajo.

El Resto de los Ramos, en cambio, son seguros voluntarios, de menor siniestralidad y con sumas aseguradas que no siguen automáticamente el ritmo de la inflación, aportando utilidad técnica y un **19,54%** del volumen de ventas.

COMPOSICIÓN DE CARTERA

RAMO	IMPORTE	PORCENTAJE
Automotores	$ 19.460.867.351	59,73%
Operatoria Riesgos del Trabajo	$ 6.754.853.445	20,73%
RESTO DE LOS RAMOS		
Incendio (*)	$ 2.272.361.295	6,97%
Otros Ramos (**)	$ 1.381.339.306	4,24%
Accidentes Personales	$ 922.997.186	2,83%
Vida Colectivo, Individual y Sepelio	$ 705.573.821	2,17%
Responsabilidad Civil	$ 668.512.610	2,05%
Granizo - Ganado	$ 252.955.197	0,78%
Transporte - Cascos	$ 163.476.927	0,50%
Σ Total Resto de los Ramos	$ 6.367.216.342	19,54%
TOTAL	**$ 32.582.937.138**	**100%**

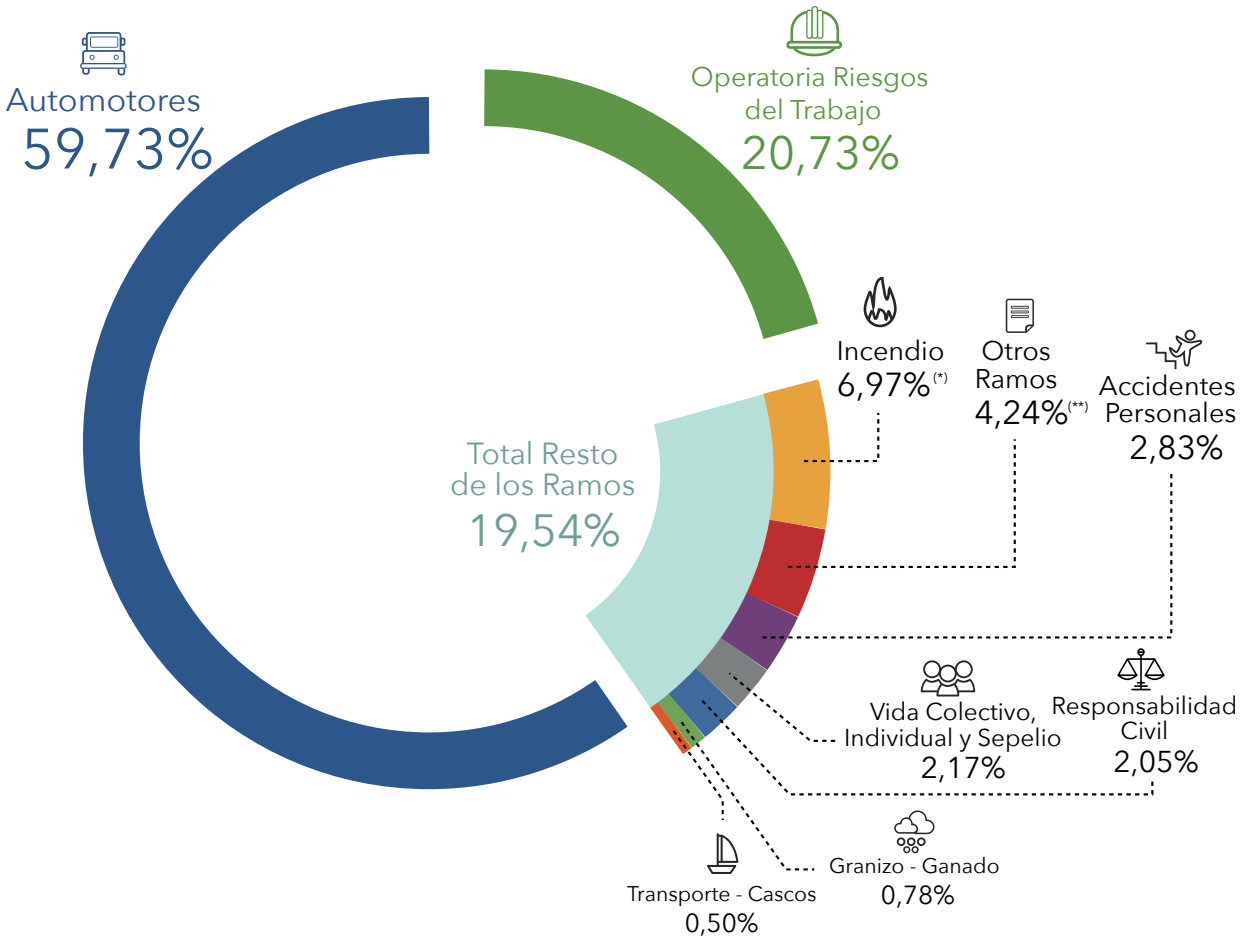

(*) Incluye: Incendio, Combinado Familiar, Integral de Comercio y Pérdida de Beneficio.
(**) Incluye: Aeronavegación, Cristales, Robo, Riesgos Varios, Seguro Técnico, Caución, Motovehículos, Accidentes a Pasajeros y Salud.

CRECIMIENTO EN PRIMA POR RAMO

RAMO	EJERCICIO N° 95	EJERCICIO N° 96	CRECIMIENTO
Granizo	$ 119.520.145	$ 252.955.198	111,64%
Otros Ramos (**)	$ 892.525.707	$ 1.381.339.306	54,77%
Transporte - Cascos	$ 115.313.841	$ 163.476.927	41,77%
Responsabilidad Civil	$ 476.497.700	$ 668.512.610	40,30%
Incendio (*)	$ 1.624.784.119	$ 2.272.361.295	39,86%
Accidentes Personales	$ 664.179.350	$ 922.997.186	38,97%
Automotores	$ 14.541.733.683	$ 19.460.867.351	33,83%
Vida Colectivo, Individual y Sepelio	$ 542.677.374	$ 705.573.821	30,02%
Operatoria Riesgos del Trabajo	$ 5.578.989.845	$ 6.754.853.445	21,08%
TOTAL	**$ 24.556.221.764**	**$ 32.582.937.138**	**32,69%**

VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE OPERACIONES POR RAMO

RAMO	EJERCICIO N° 95	EJERCICIO N° 96	VARIACIÓN
Otros Ramos (**)	695.118	846.819	21,82%
Granizo	3.019	3.520	16,59%
Responsabilidad Civil	142.459	165.970	16,50%
Vida Colectivo, Individual y Sepelio	1.453.420	1.500.538	3,24%
Automotores	1.274.550	1.302.677	2,21%
Accidentes Personales	517.605	516.665	-0,18%
Incendio (*)	321.713	316.218	-1,71%
Transporte - Cascos	15.013	14.134	-5,85%
Operatoria Riesgos del Trabajo (***)	143.342	133.752	-6,69%
TOTAL	**4.566.239**	**4.800.293**	**5,13%**

(*) Incluye: Incendio, Combinado Familiar, Integral de Comercio y Pérdida de Beneficio.
(**) Incluye: Aeronavegación, Cristales, Robo, Riesgos Varios, Seguro Técnico, Caución, Motovehículos, Accidentes a Pasajeros y Salud.
(***) En el presente Ejercicio, por disposición del Organismo de Control, se procedió a la anulación de contratos por cese de actividad, por eso el número que se muestra es neto de este tipo de anulaciones. Si comparamos sólo contratos activos de ambos períodos, se registra un crecimiento del 16,12%.

CRECIMIENTO EN LA EMPRESA DE PRIMA POR PROVINCIA - EJERCICIO N° 95/96

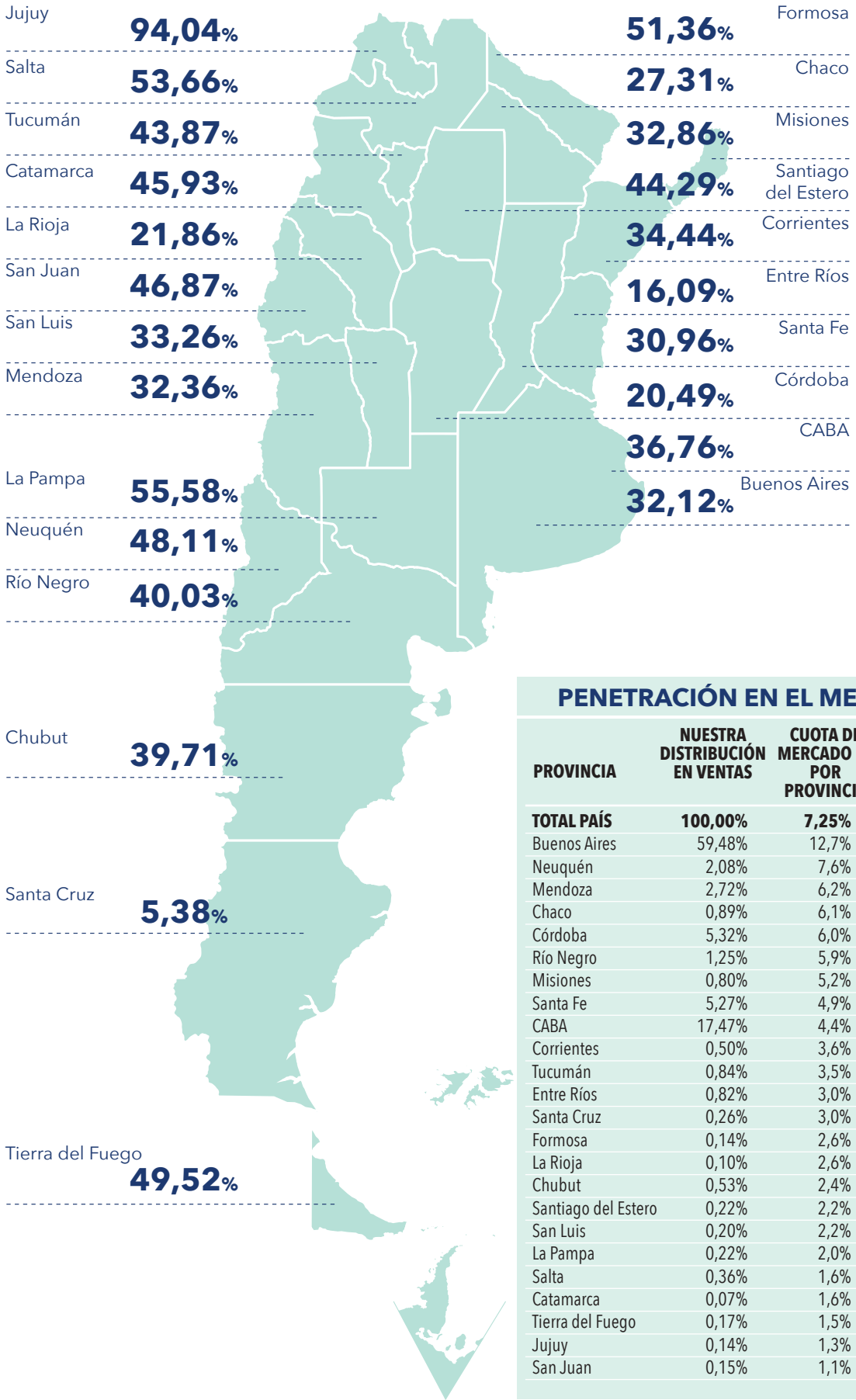

PENETRACIÓN EN EL MERCADO

PROVINCIA	NUESTRA DISTRIBUCIÓN EN VENTAS	CUOTA DE MERCADO FP POR PROVINCIA	RANKING MERCADO POR PROVINCIA
TOTAL PAÍS	**100,00%**	**7,25%**	**1°**
Buenos Aires	59,48%	12,7%	1°
Neuquén	2,08%	7,6%	3°
Mendoza	2,72%	6,2%	4°
Chaco	0,89%	6,1%	5°
Córdoba	5,32%	6,0%	4°
Río Negro	1,25%	5,9%	4°
Misiones	0,80%	5,2%	5°
Santa Fe	5,27%	4,9%	6°
CABA	17,47%	4,4%	6°
Corrientes	0,50%	3,6%	7°
Tucumán	0,84%	3,5%	8°
Entre Ríos	0,82%	3,0%	9°
Santa Cruz	0,26%	3,0%	10°
Formosa	0,14%	2,6%	10°
La Rioja	0,10%	2,6%	15°
Chubut	0,53%	2,4%	13°
Santiago del Estero	0,22%	2,2%	13°
San Luis	0,20%	2,2%	16°
La Pampa	0,22%	2,0%	14°
Salta	0,36%	1,6%	18°
Catamarca	0,07%	1,6%	24°
Tierra del Fuego	0,17%	1,5%	18°
Jujuy	0,14%	1,3%	23°
San Juan	0,15%	1,1%	10°

AUTOMOTORES

RAMO AUTOMOTORES POR PLAN

En relación a planes de cobertura, tenemos un número elevado de unidades con Todo Riesgo, que representa un **27,95%.** Las unidades que poseen RC solamente, representan un **22,08%** y otros planes con casco abarcan un **49,97%** del total.

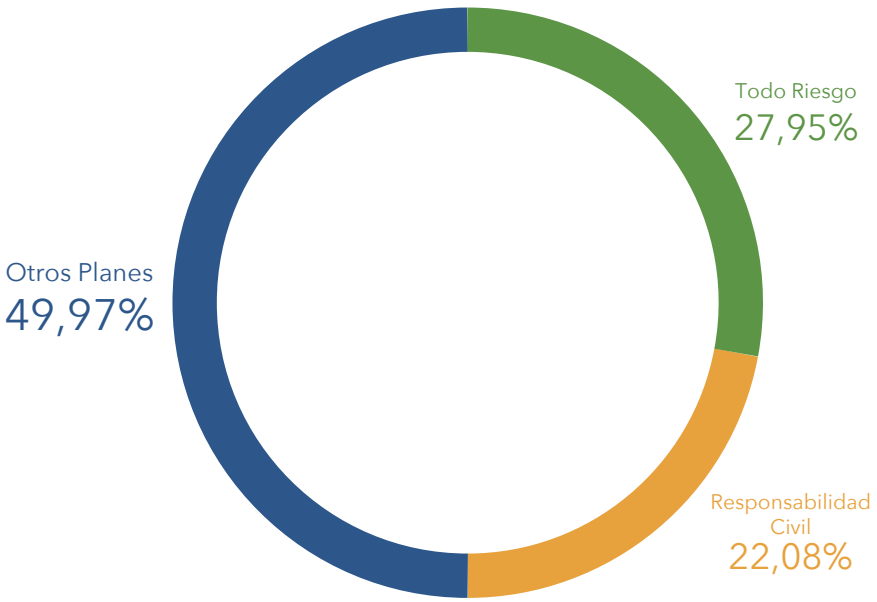

RAMO AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS POR TIPO DE VEHÍCULO

Un **68%** de la cartera corresponde a automóviles particulares nacionales e importados, un **16,45%** a pick-ups clases A y B y un **5,56%** a motos. De los demás tipos de vehículos ninguno alcanza el **4%.** Dentro de estos últimos cabe destacar que solo el **3,5%** corresponde a camiones.

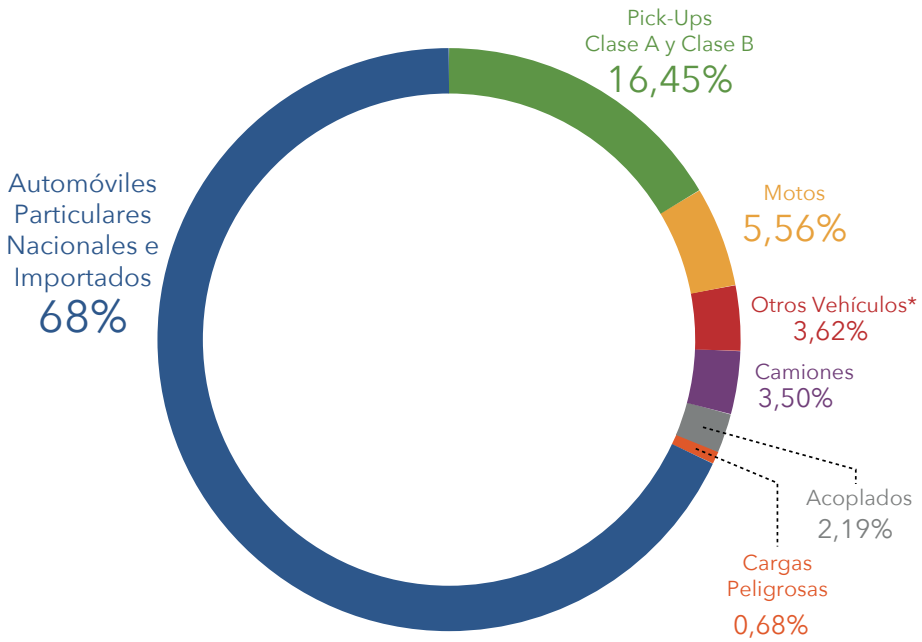

(*) Casas rodantes, ómnibus y tractores.

CERTIFICADOS AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS

Los certificados vigentes del Ramo Automotores y Motovehículos representan un **24,20%** de todos los ramos comercializados en la Empresa, contando al 30/06/2019 con **1.242.185** unidades aseguradas.

1.242.185
UNIDADES ASEGURADAS

REPRESENTAN UN
24,20%
DE TODOS LOS RAMOS

CERTIFICADOS RIESGOS VARIOS

Los certificados vigentes para Otros Ramos representan un **75,80%** de todos los comercializados en la Empresa, con un total de **3.891.339** al 30/06/2019.

Podemos distinguir un **31,32%** en el Ramo Vida Individual, un **21,63%** en Accidentes Personales, un **12,12%** en Vida Obligatorio y un **10,05%** en Accidentes a Pasajeros. Los Otros Ramos no superan el **6%** del Total.

OTROS RAMOS REPRESENTAN UN 75,80% DE TODOS LOS RAMOS

En el siguiente gráfico se puede ver lo antes expuesto:

RAMO	CERTIFICADOS VIGENTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Vida Individual	1.218.616	31,32%
Accidentes Personales	841.519	21,63%
Vida Obligatorio	471.603	12,12%
Accidentes a Pasajeros	391.174	10,05%
Responsabilidad Civil	210.647	5,41%
Vida Colectivo	159.153	4,09%
Combinado Familiar	158.077	4,06%
Otros*	440.550	11,32%
TOTAL OTROS RIESGOS	**3.891.339**	**100%**

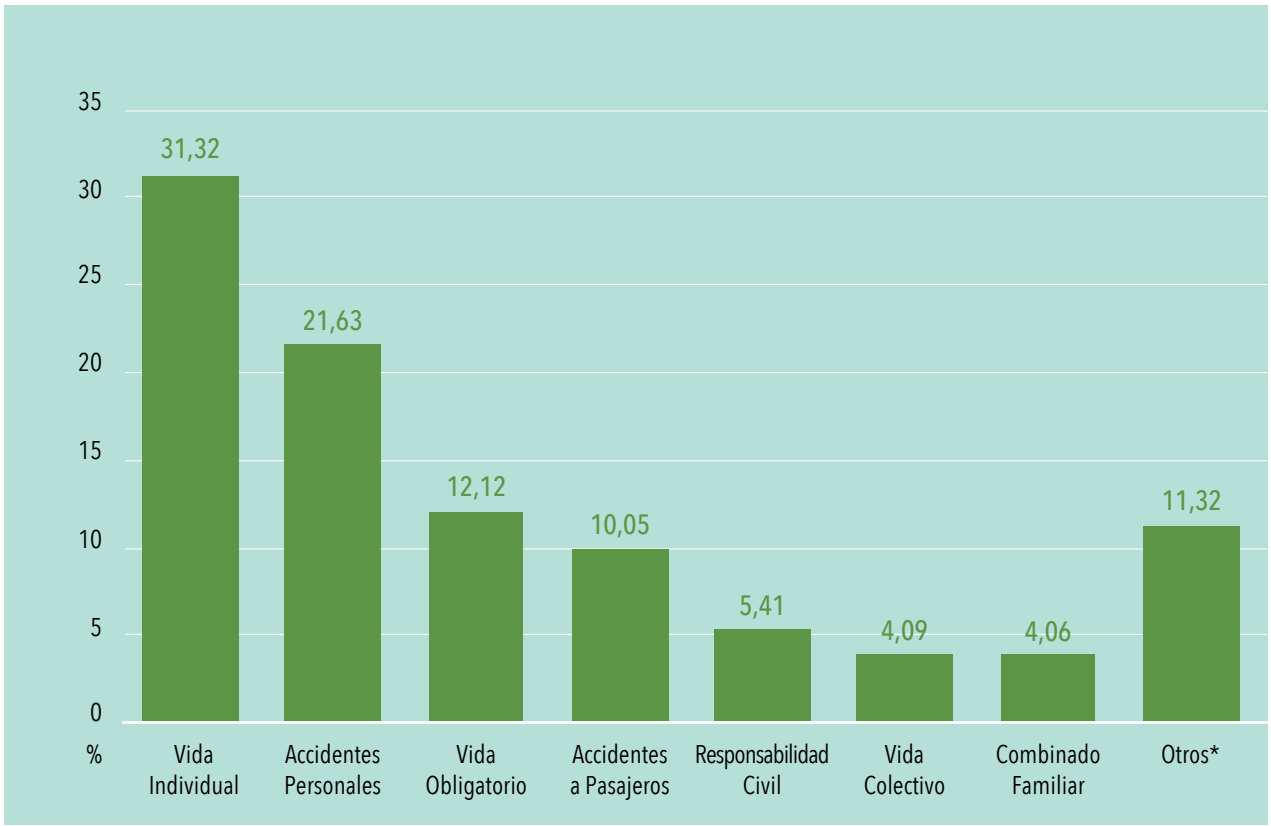

(*) Incluye: Incendio, Transporte, Aeronavegación, Cristales, Robo, Riesgos Varios, Seguro Técnico, Granizo, Caución, Cascos, Pérdida de Beneficio, Integral de Comercio, Salud y Sepelio.

OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

MERCADO

A dos años y medio de la sanción de la Ley N° 27.348, que ha sido el cambio más significativo al Sistema de Riesgos del Trabajo desde el año 2012, vemos plasmados sus efectos en una importante disminución en el ingreso de juicios.

JUICIOS INGRESADOS - TOTAL MERCADO

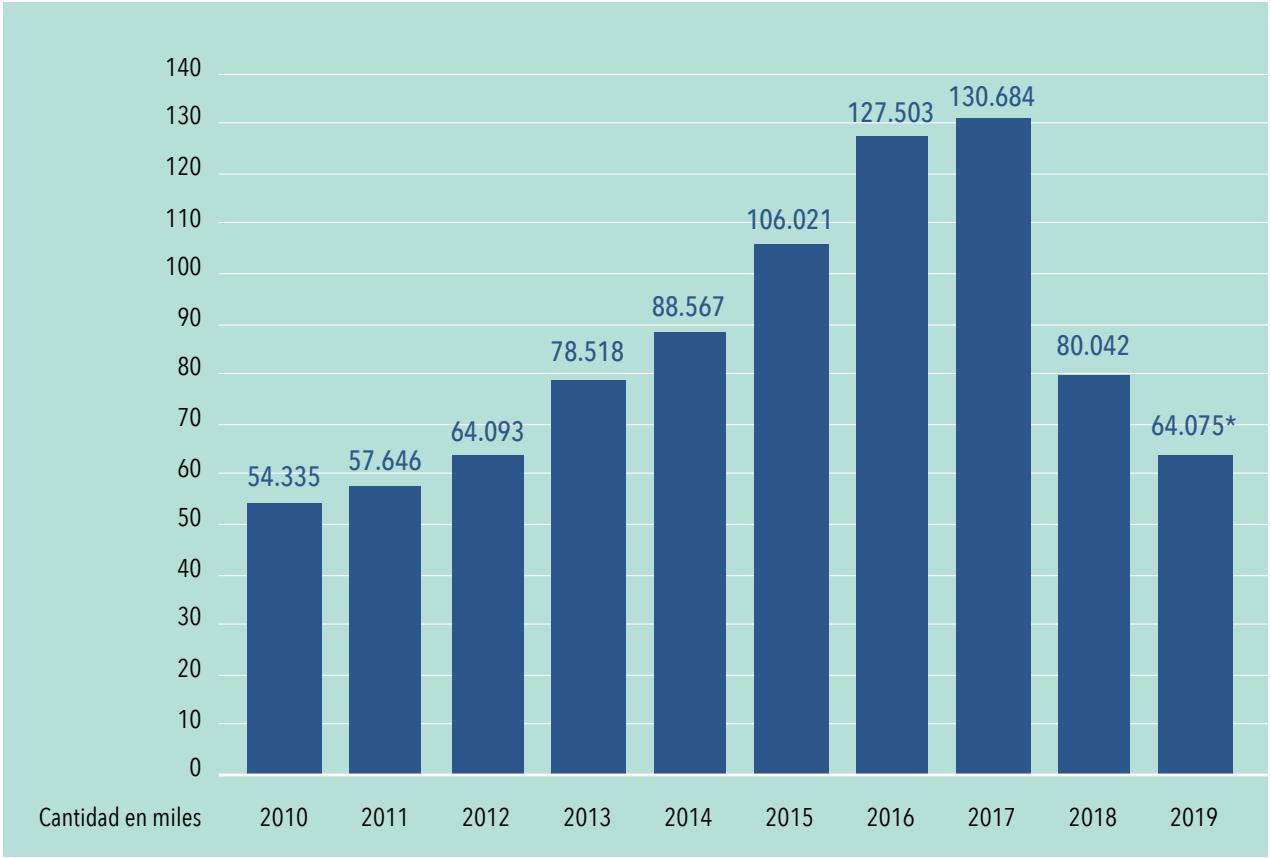

FUENTE: U.A.R.T.
* Datos 2019 hasta junio y proyección a diciembre.

NORMATIVA MÁS RELEVANTE

Resolución SRT N° 9/2018: Procedimiento para el rechazo de Enfermedades Profesionales.
Resoluciones SRT N° 15, 26 y 65/2018 y N° 21 y 34/2019: Incorporación de Comisiones Médicas en varias provincias.
Resolución SRT N° 33/2018: Instructivo para Valoración del Daño.
Resolución conjunta SSN - SRT N° 1/2019: Alícuota para Régimen Especial de Casas Particulares.
Resolución SRT N° 44/2019: Prestaciones en Especie, herramientas y servicio de sepelio.
Resolución SRT N° 48/2019: Sumarios y Sanciones, deroga Resolución N° 613/2016 e introduce modificaciones varias.
Decreto N° 404/2019: Modifica el valor del MOPRE para sanciones.
Resolución SSN N° 408/2019: Modificaciones en reservas de siniestros pendientes.
Leyes provinciales sobre adhesión a la Ley N° 27.348 (Chaco, Misiones, Neuquén).

ADHESIÓN DE LAS PROVINCIAS A LA LEY N° 27.348

Un total de quince jurisdicciones han adherido a la Ley N° 27.348 (catorce provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Dichas jurisdicciones representan el **68%** de los juicios ingresados al sistema en el primer semestre de 2019. De las provincias no adheridas, se destaca por su significatividad la provincia de Santa Fe, con el **28%** del total de los juicios del mercado en ese mismo período.

El siguiente mapa muestra en detalle la situación de cada jurisdicción en el primer semestre de 2019.

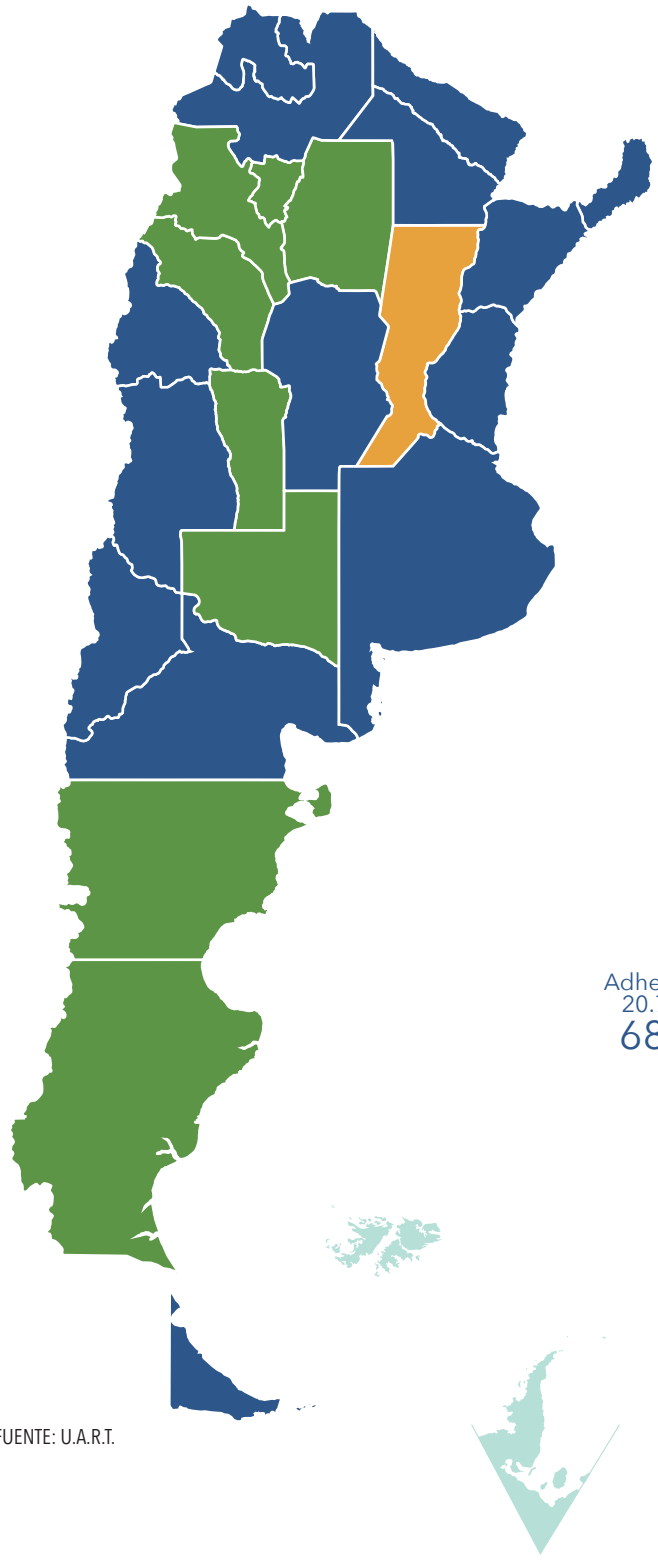

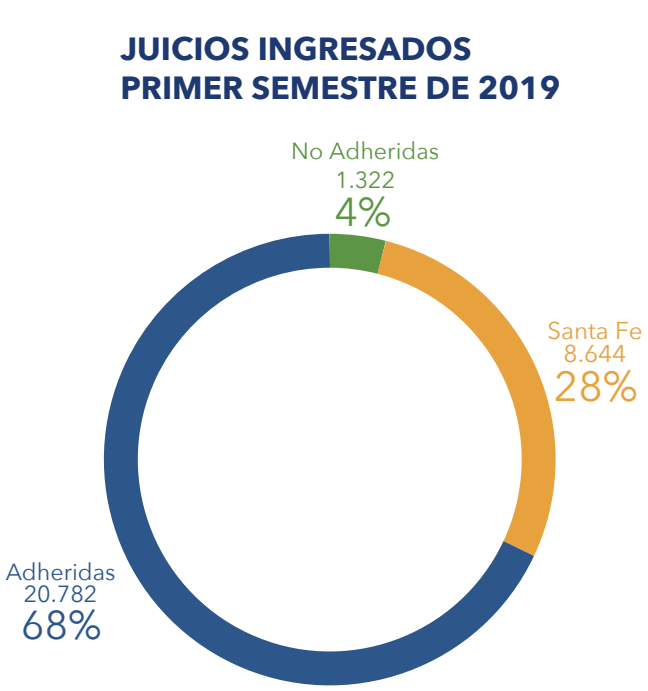

FUENTE: U.A.R.T.

Es importante resaltar que la Ley N° 27.348 introdujo además un aumento en el monto de las prestaciones dinerarias como consecuencia del **incremento del Valor del Ingreso Base Mensual en un 125% (promedio a nivel mercado),** por efecto de la definición de base ampliada conforme a la OIT (Organización Internacional del Trabajo), RIPTE, tasa de interés y otros factores.

ACOMPAÑAMIENTO DE LA JUSTICIA CON FALLOS LABORALES FAVORABLES AL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO

- No procede la indemnización adicional del 20% a los accidentes in itínere y el RIPTE es únicamente aplicable sobre sumas fijas ("Paez c/ Asociart" 27/09/2018).
- Irretroactividad Ley N° 26.773 ("Díaz García c/ Swiss Medical" 04/12/2018).
- Aplicación de Baremo Riesgos del Trabajo ("Cannao c/ Congeladores Patagónicos" 11/06/2019).
- Siete salas de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo se pronunciaron a favor del procedimiento ante las Comisiones Médicas y ocho salas a favor del Baremo de Riesgos del Trabajo.

PENDIENTES A NIVEL MERCADO

Cuerpos Médicos Periciales: Aún no se han conformado los Cuerpos Médicos Forenses o Cuerpos Médicos Periciales, cuya implementación está prevista en la Ley N° 27.348, fundamentales para que las pericias tengan un control y para que los honorarios de los peritos no estén atados al resultado del juicio y se utilice en todos los casos el Baremo de Riesgos del Trabajo. Ello redundará en una correcta valuación de los juicios en trámite.

Alícuotas: Existe una baja significativa en la alícuota promedio del sistema por la fuerte competencia de los actores del mercado, apalancada por la baja en el ingreso de juicios. Es necesario que dicha alícuota promedio no perfore los pisos técnicos que el sistema requiere para poder sustentarse.

Actualización de los pasivos: Existe una brecha importante entre la tasa de actualización de los pasivos (siniestros y juicios pendientes) y el rendimiento de las inversiones. Deberían actualizarse los pasivos a tasas que guarden una relación con la realidad de las inversiones.

Adhesión de Santa Fe: Aún se encuentra pendiente la adhesión de la provincia de Santa Fe a la Ley N° 27.348, que permitirá reducir la cantidad de juicios que ingresan en esa provincia.

PRODUCCIÓN A.R.T.

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de las primas emitidas en el Ejercicio en relación al anterior, notando que la variación se fue incrementando.

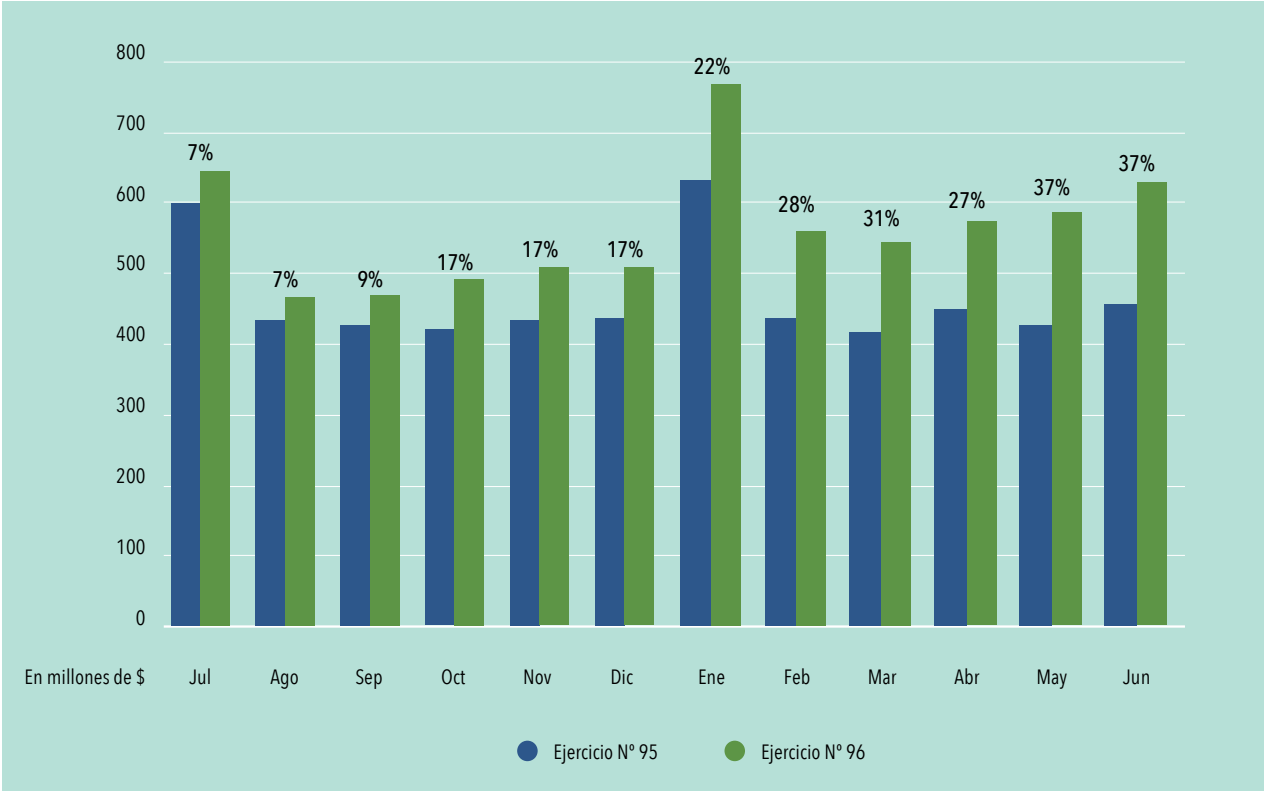

Cerramos el Ejercicio con **133.752** contratos vigentes y **555.998** cápitas, habiendo facturado primas por **$ 6.754.853.445,** lo cual representa un **21%** de crecimiento respecto al Ejercicio anterior.

Vale mencionar que la SRT, mediante nota publicada el 16 de abril de 2019, ha puesto en vigencia la operatoria de extinción de contratos que hayan presentado su cese de actividad ante la AFIP. En tal sentido, la cantidad de contratos indicada en el párrafo anterior como vigente, es neta de este tipo anulaciones.

Las cobranzas en el Ejercicio fueron del **98,17%.**

133.752
CONTRATOS VIGENTES

555.998
CÁPITAS VIGENTES

Cotizaciones:
Hemos mejorado el formato del reporte de cotización de traspasos, resaltando aquellos datos relevantes que son para el Productor de Seguros una herramienta comercial importante.

PREVENCIÓN DE RIESGOS - EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS

A lo largo del Ejercicio desarrollamos acciones tendientes a la prevención de riesgos para disminuir la producción de accidentes laborales y enfermedades profesionales, y realizamos exámenes médicos periódicos a fin de detectar en forma precoz dichas enfermedades en los trabajadores cubiertos para brindarles el tratamiento correspondiente, todo ello en función de la normativa vigente y de nuestra vocación de reducir los siniestros.

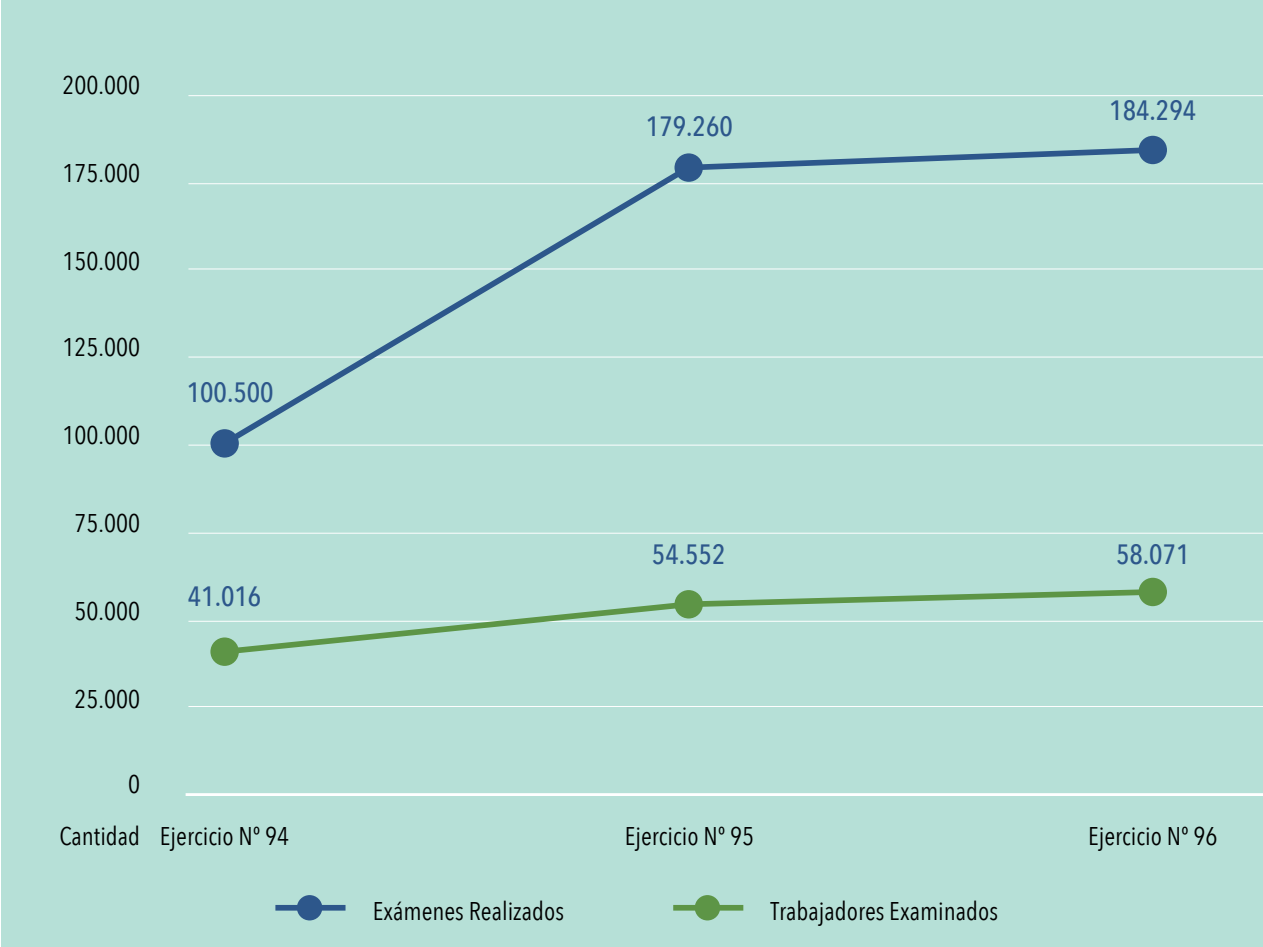

Hemos incrementado la cantidad de trabajadores examinados y la cantidad de exámenes realizados por trabajador, cumpliendo con la normativa vigente.

Destacamos la implementación del servicio **Nóminas Web,** mediante el cual el empleador asegurado puede realizar la presentación de la Nómina de Trabajadores Expuestos a riesgos vía web, **a través del SELF.**

Principales acciones preventivas:

79.260	Visitas realizadas
36.995	Establecimientos relevados
7.743	Capacitaciones vía e-learning
	Asesoramiento Técnico y Normativo permanente a nuestros asegurados

Campaña "Prevención en 2 ruedas":

Hemos desarrollado una campaña que tiene como objetivo concientizar a los trabajadores sobre los riesgos de la conducción de vehículos de dos ruedas (motos, bicicletas) y con ello disminuir la exposición a accidentes. La campaña se desarrolla in situ, es decir que se trata de una capacitación presencial con juegos interactivos y apoyatura gráfica, habiendo sido muy bien recibida por los trabajadores y por nuestros empleadores asegurados.

Por el momento se ha implementado en algunas empresas de gran tamaño y se proyecta llevarla a otras empresas durante el próximo Ejercicio.

Se remarcan los siguientes conceptos:
- La importancia del uso del casco y de los elementos reflectantes.
- El peligro de utilizar el celular mientras se conduce.
- Los riesgos acerca de la utilización de auriculares mientras se conduce y la prohibición del consumo de alcohol.
- El riesgo de conducir a alta velocidad y la importancia de mantener los rodados en buen estado.

Nuevos Servicios Web:

- Durante el Ejercicio hemos implementado la presentación del Relevamiento General de Riesgos Laborales en formato digital mediante nuestra página web, a través del SELF Empleadores asegurados.
- Programas de seguridad aprobados en formato digital para Obras en Construcción.
- Nuevo curso de Educación Vial bajo la modalidad e-learning en Prevención de Riesgos.

SINIESTROS

DENUNCIAS

TIPO DE SINIESTRO	EJERCICIO N° 95	EJERCICIO N° 96	VARIACIÓN
Accidentes de Trabajo	27.641	26.397	-4,50%
Accidentes In Itínere	9.809	9.338	-4,80%
Enfermedades Profesionales	4.883	7.718	58,06%
TOTAL	**42.333**	**43.453**	**2,65%**

Hipoacusias sin incapacidad:
Es importante aclarar que por disposición del organismo de control, las A.R.T. debemos registrar como enfermedades profesionales aquellas hipoacusias sin incapacidad que surjan de los exámenes médicos periódicos. Estos siniestros, si bien no representan erogaciones, incrementan la frecuencia de este tipo de contingencias. De allí el incremento registrado del **58,06%** en enfermedades profesionales respecto al Ejercicio anterior.

INCIDENCIA POR TIPO DE CONTINGENCIA

Ejercicio N° 95

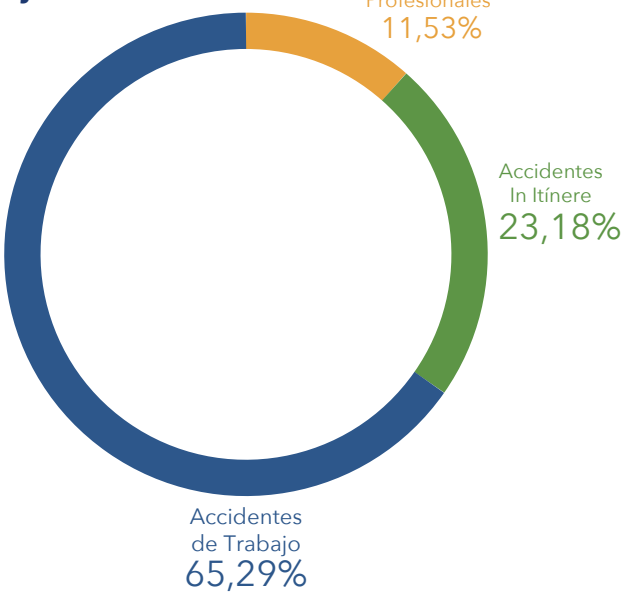

Ejercicio N° 96

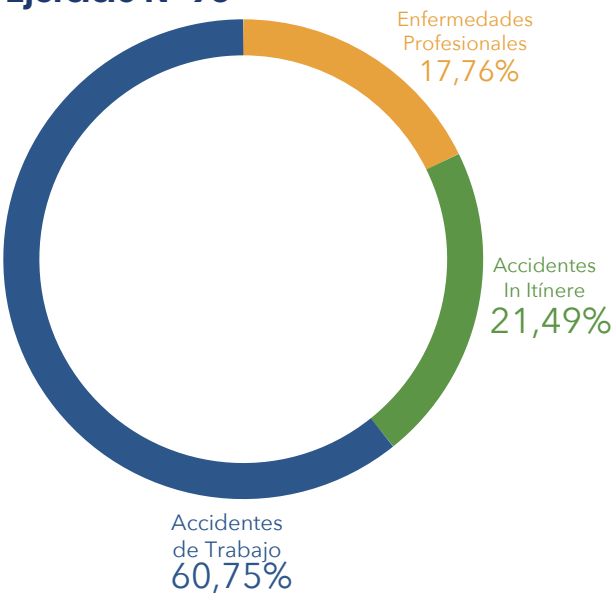

Durante el Ejercicio se brindaron más de **321.853** prestaciones médicas, incluyendo consultas, estudios, cirugías, rehabilitación y recalificación, y se coordinaron más de **258.769** traslados de pacientes.

PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO

CONCEPTO	EJERCICIO N° 95	EJERCICIO N° 96	VARIACIÓN
Prestaciones en Especie	$ 628.890.726	$ 924.558.752	47,01%
Prestaciones Dinerarias por Incapacidad Laboral Temporaria (ILT)	$ 667.265.035	$ 764.366.960	14,55%
Prestaciones Dinerarias por Incapacidad Permanente* (Administración y Juicios) y Gastos	$ 2.022.588.488	$ 3.573.337.651	76,77%
TOTAL	**$ 3.318.744.249**	**$ 5.262.263.363**	**58,56%**

*Incluye gran invalidez y fallecidos.

SINIESTROS - GESTIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ACUERDOS ANTE LAS COMISIONES MÉDICAS (SRT)

Hemos incrementado significativamente la cantidad de expedientes presentados ante las Comisiones Médicas de la SRT y fundamentalmente los acuerdos logrados y homologados por autoridad administrativa, que revisten calidad de cosa juzgada.

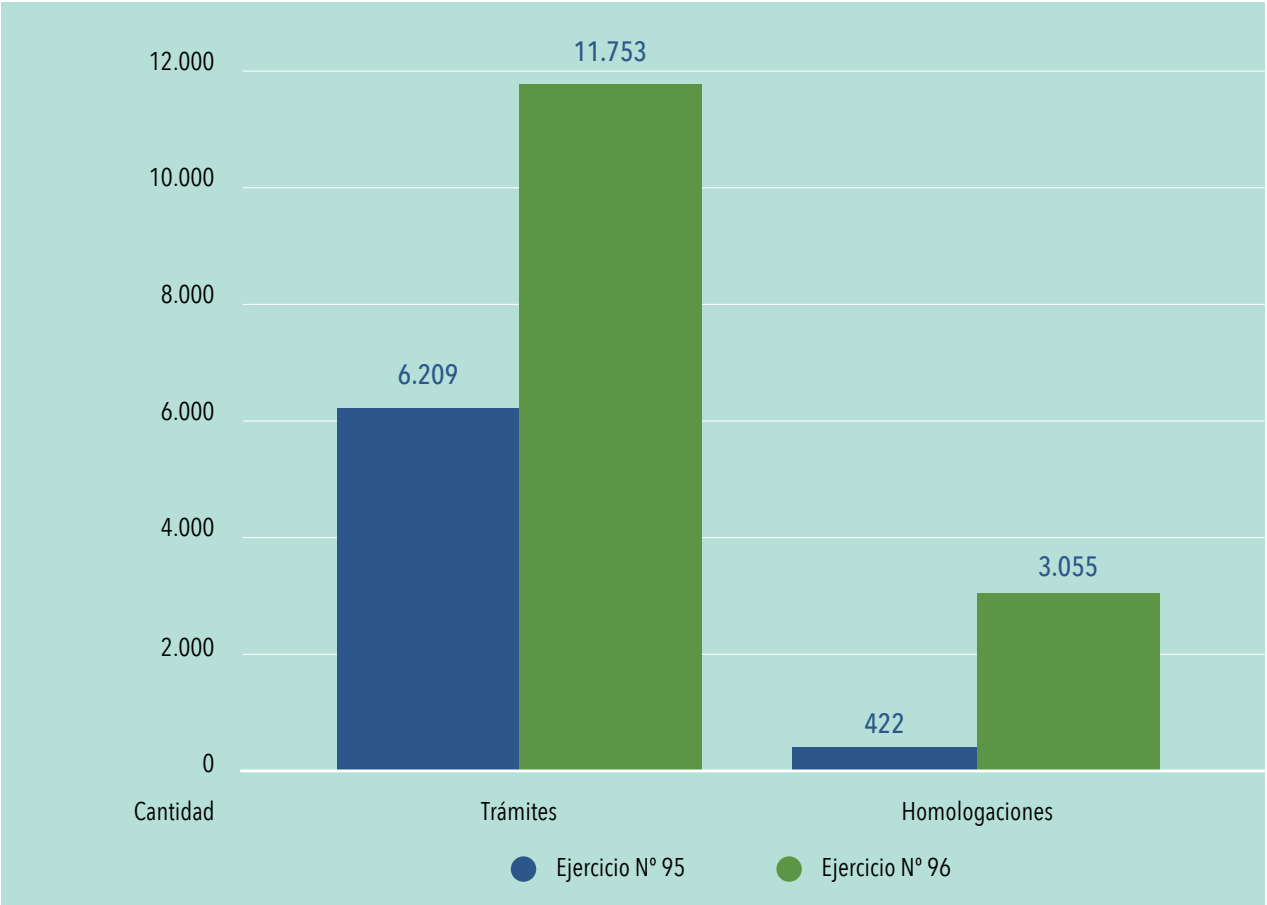

Es destacable mencionar que la SRT fue ampliando paulatinamente la cantidad de Comisiones Médicas en el ámbito de varias provincias, con el objetivo de facilitar la gestión a los trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo. Faltaría, no obstante, que algunas Comisiones Médicas operen con mayor celeridad en la gestión de trámites que presentan las A.R.T., lo cual estimamos irá sucediendo con el paso del tiempo.

INVESTIGACIONES Y RECUPEROS

Nuestro equipo ha gestionado **6.979** relevamientos e investigaciones que posibilitaron que no seamos perjudicados en siniestros improcedentes por la suma de **$ 150.883.137.** A su vez, las sumas por recupero de siniestros se incrementaron en un **39,15%** llegando a **$ 40.301.094,** que corresponde a **546** recuperos gestionados.

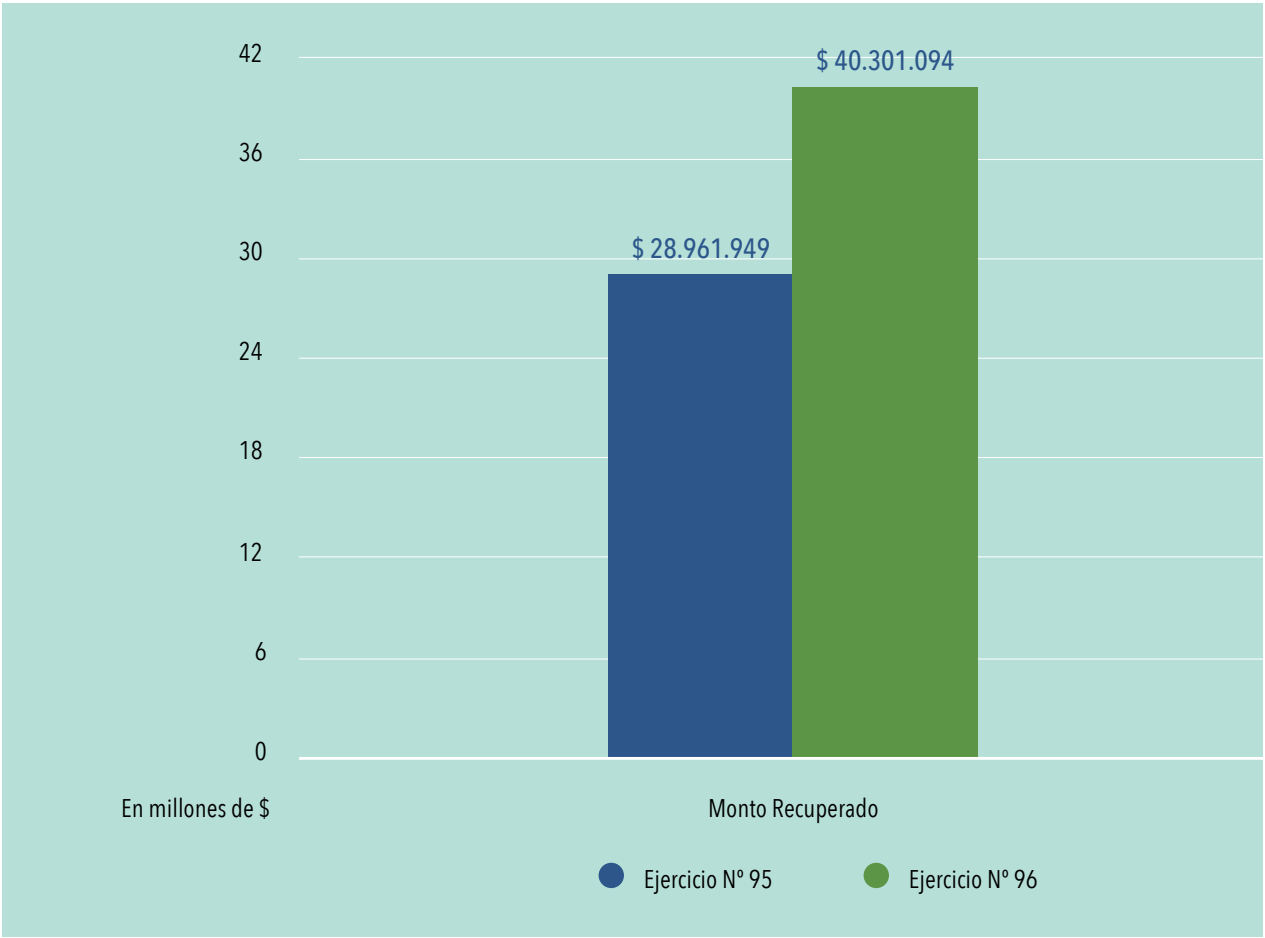

LAS SUMAS POR RECUPERO DE SINIESTROS SE INCREMENTARON EN UN

39,15%

EVOLUCIÓN DEL INGRESO DE JUICIOS

En el Ejercicio cerrado el 30/06/2019 hemos registrado una disminución del **51%** en la cantidad de juicios ingresados, pasando de **9.207** a **4.532.**

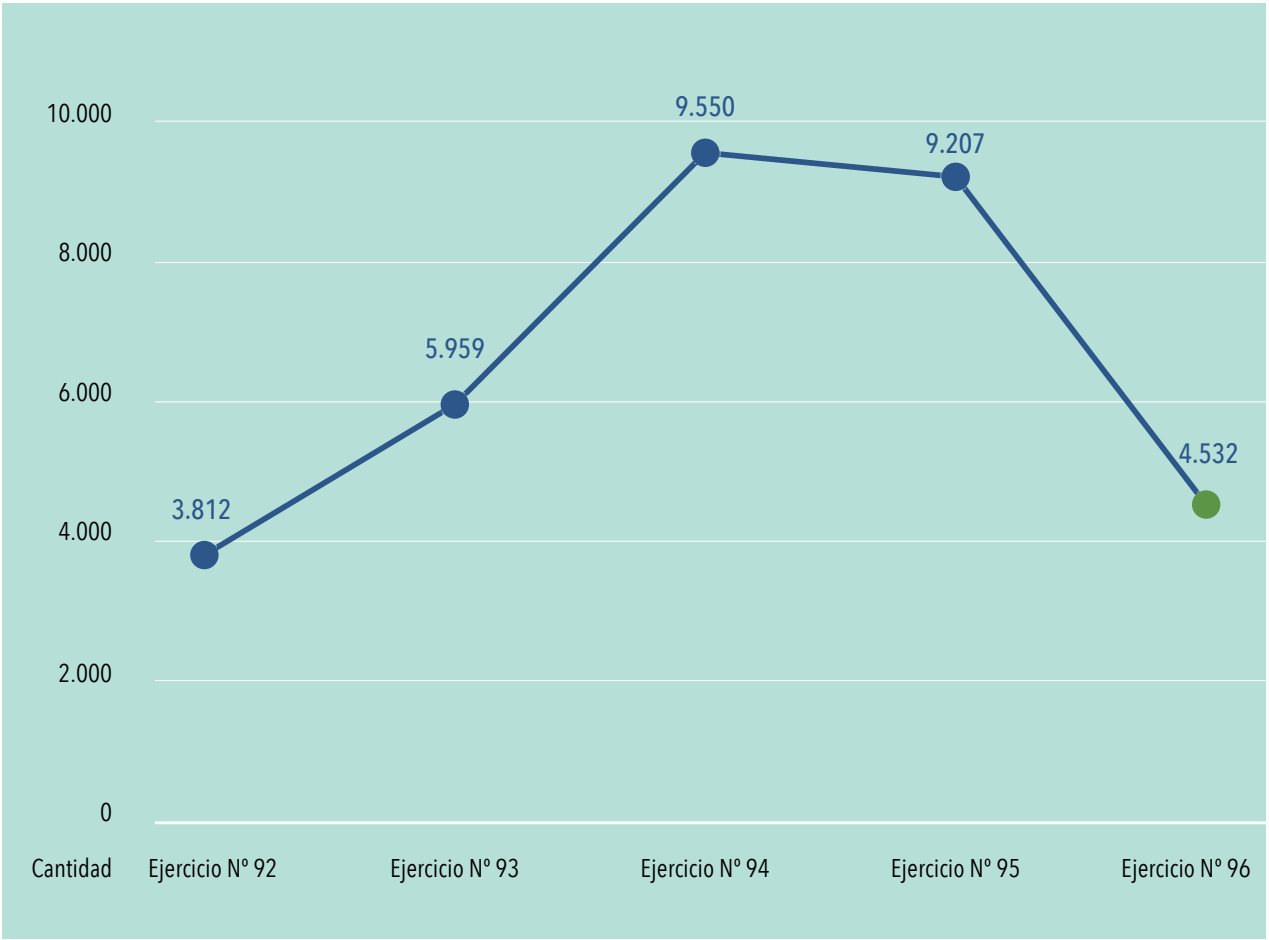

La baja en la cantidad de ingresos ha impactado además en el stock, que únicamente se incrementó en un **0,86%,** reduciendo considerablemente la tasa de crecimiento de los juicios en trámite registrada en períodos anteriores.

DISMINUCIÓN DEL
51%
EN LA CANTIDAD DE JUICIOS INGRESADOS

EVOLUCIÓN DEL STOCK DE JUICIOS

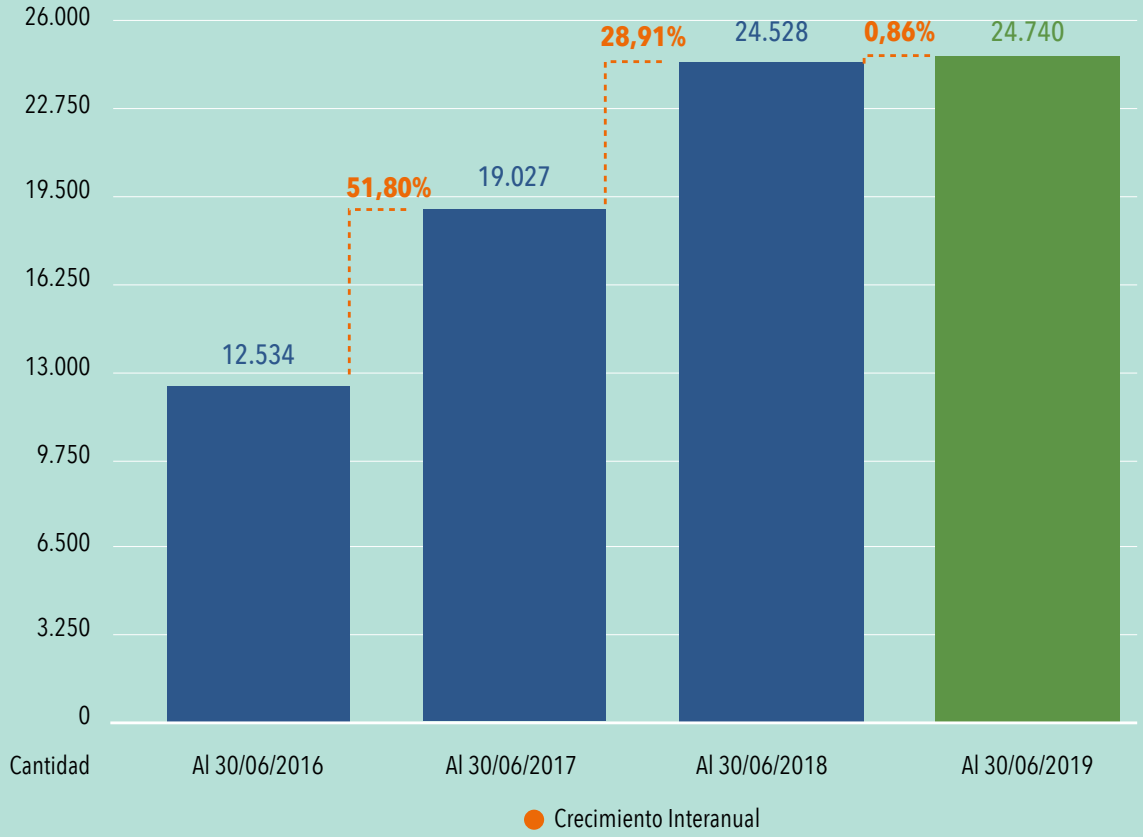

Estos resultados son consecuencia de la aplicación de la Ley N° 27.348 y la proactividad de la Compañía en la gestión y homologación de acuerdos en siniestros y juicios.

EL STOCK DE JUICIOS SE INCREMENTÓ UN

0,86%

DEPARTAMENTO MÉDICO: CONSULTORIOS - REHABILITACIÓN - PERICIAS - AUDITORÍA

En nuestras instalaciones atendemos trabajadores de la ciudad de La Plata y localidades cercanas, brindando un servicio profesional personalizado que busca la rápida y eficiente recuperación de los trabajadores cubiertos.

2.150

PACIENTES ATENDIDOS EN NUESTROS CONSULTORIOS MÉDICOS

1.700

TRABAJADORES REHABILITADOS EN NUESTRA SALA DE REHABILITACIÓN

Prestadores Médicos: Culminamos el Ejercicio con **1.854** prestadores en todo el país.

La tarea de nuestros peritos médicos se ha incrementado significativamente, habiendo realizado en este Ejercicio **2.482** informes periciales, un **74,17%** más que en el Ejercicio anterior, incluyendo impugnaciones a puntos de pericia, revisión de incapacidades y evaluación de riesgo judicial, entre otras tareas, tanto de siniestros en etapa extrajudicial como en actuaciones judiciales.

A su vez, durante este Ejercicio, nuestros médicos auditores han efectuado más de **120.000** intervenciones en siniestros, incluyendo auditorías, autorizaciones y asesoramiento.

2.482

INFORMES PERICIALES

NUEVO SECTOR PROCESOS A.R.T.

Durante el Ejercicio hemos creado un nuevo sector dentro de la estructura de Riesgos del Trabajo, denominado Procesos A.R.T., cuyas funciones principales son el relevamiento, evaluación y consecuente optimización de procesos y circuitos, la gestión de la demanda de cambios al área de Tecnología, la administración del sistema de gestión de calidad e informes estadísticos, entre otras funciones.

Durante el Ejercicio, este nuevo sector ha realizado:
- Relevamiento y mejora de procesos de más de **14** sectores de la A.R.T.
- Análisis estadísticos de grandes cuentas, producción, siniestros y juicios.
- Ampliación del alcance de la herramienta Oracle Business Intelligence para varios sectores de la A.R.T.
- Gestión de más de **45** necesidades internas al área de Tecnología y más de **200** requerimientos.
- Gestiones para la certificación de normas de calidad ISO.

RESULTADO DE LA OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

A pesar de la inquietante situación por la que atraviesa el país, siendo que la actividad aseguradora está directamente ligada con la actividad económica, hemos podido crecer en producción y, aunque el resultado técnico no haya sido positivo, el ramo fue rentable en términos del resultado final.

El índice de siniestralidad para el Ejercicio ha sido de **109,83%.** Este porcentaje surge de la relación entre primas devengadas y siniestros devengados, siendo que en estos últimos, además de considerar los siniestros pagados durante el Ejercicio, se incluyen las distintas reservas administrativas, judiciales y otras, en cumplimiento de la normativa vigente.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD
109,83%

RESULTADO TÉCNICO
($ 2.103.006.612)

RESULTADO FINANCIERO
$ 3.003.224.257

RESULTADO DEL EJERCICIO A.R.T.
$ 900.217.645

ESTRUCTURA TÉCNICA	
Primas Devengadas	$ 6.791.894.036
Siniestros Devengados	($ 7.459.522.267)
Gastos de Producción y Explotación	($ 1.203.945.522)
Otros Ingresos/Egresos	($ 231.432.859)
RESULTADO TÉCNICO	**($ 2.103.006.612)**

ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	$ 3.041.249.080
Resultados por Realización	$ 196.278.197
Resultados por Tenencia	$ 2.489.716.133
Otros Ingresos/Egresos	($ 2.680.000.001)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	($ 44.019.152)
RESULTADO FINANCIERO	**$ 3.003.224.257**

RESULTADO DEL EJERCICIO A.R.T.	**$ 900.217.645**

ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 30 de junio de 2019 han sido preparados sobre la base de las normas contables y de valuación establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora y demás Resoluciones Generales emitidas por la SSN, que obligan a presentar los Estados Contables expresados a moneda homogénea con aplicación al 30 de junio de 2020. Adicionalmente, la SSN emitió la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA por la que estableció que, al cierre del presente Ejercicio, la información sobre la exposición a moneda de cierre debe presentarse en un cuadro resumen en Notas, sin proceder a su registración contable.

Por lo expuesto, aun estando vigentes las normas profesionales respecto de la aplicabilidad del sistema de ajuste por inflación, los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2019 han sido confeccionados en moneda histórica.

Se ha utilizado el Plan de Cuentas Uniforme establecido por el punto 39.1 inc. b) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Por tal motivo, la Operatoria de Riesgos del Trabajo se muestra como un ramo más, con el nombre de Riesgos del Trabajo.

ACTIVO

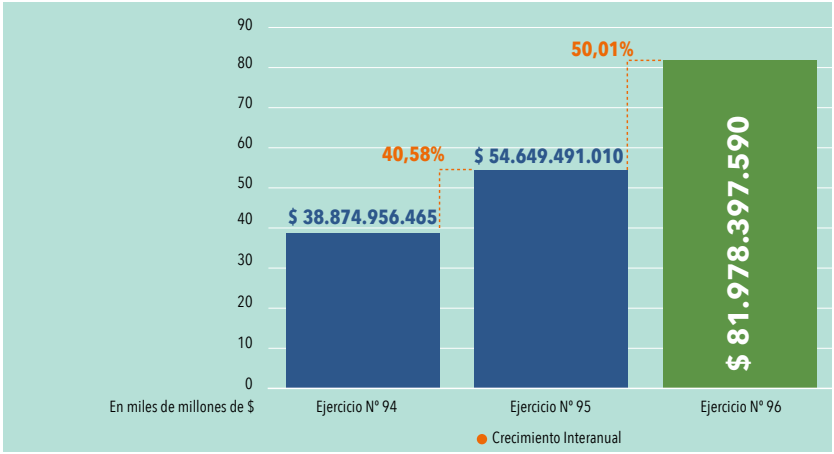

PASIVO

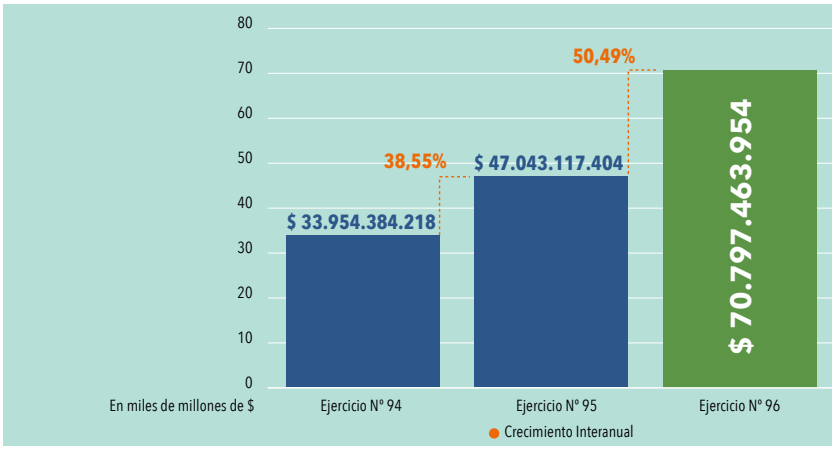

PATRIMONIO NETO

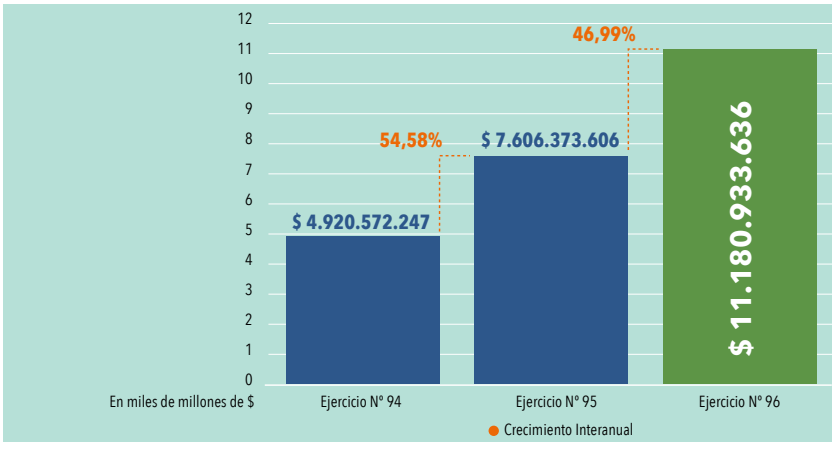

SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al cierre del Ejercicio, el total del Activo ascendió a la suma de **$ 81.978.397.590,** lo cual representa un crecimiento interanual del **50,01%.** Esta cifra constituye un fiel reflejo de la solidez económica y financiera de nuestra Compañía.

ACTIVO
$ 81.978.397.590
CRECIMIENTO INTERANUAL DEL
50,01%

La liquidez alcanza un índice del **82,03%,** representado por el rubro Disponibilidades e Inversiones con un valor de **$ 67.242.972.242.** Este indicador es una muestra indiscutible del respaldo que brinda la Empresa a sus asegurados, transmitiendo la tranquilidad y seguridad necesarias para confiarnos la protección de su patrimonio.

LIQUIDEZ
82,03%

Los Deudores por Premios constituyen el segundo rubro en importancia dentro de la composición de nuestro Activo, ascendiendo a la suma de **$ 11.311.694.869,** lo cual representa una participación del **13,80%.**

El rubro Otros Créditos alcanza la suma de **$ 2.246.422.560,** con una participación del **2,74%** sobre el Activo total. Por último, corresponde a los rubros menos líquidos (Inmuebles, Bienes de Uso y Otros Activos) la suma de **$ 1.177.307.919,** con un porcentaje del **1,43%.**

Un incremento sumamente importante en el Ejercicio N° 96 se registró en el Patrimonio Neto, cerrando en **$ 11.180.933.636.** Esta cifra representa un incremento del **46,99%,** y refleja un índice de capitalización muy importante.

PATRIMONIO NETO
$ 11.180.933.636
INCREMENTO DEL
46,99%

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO - EJERCICIO N° 96

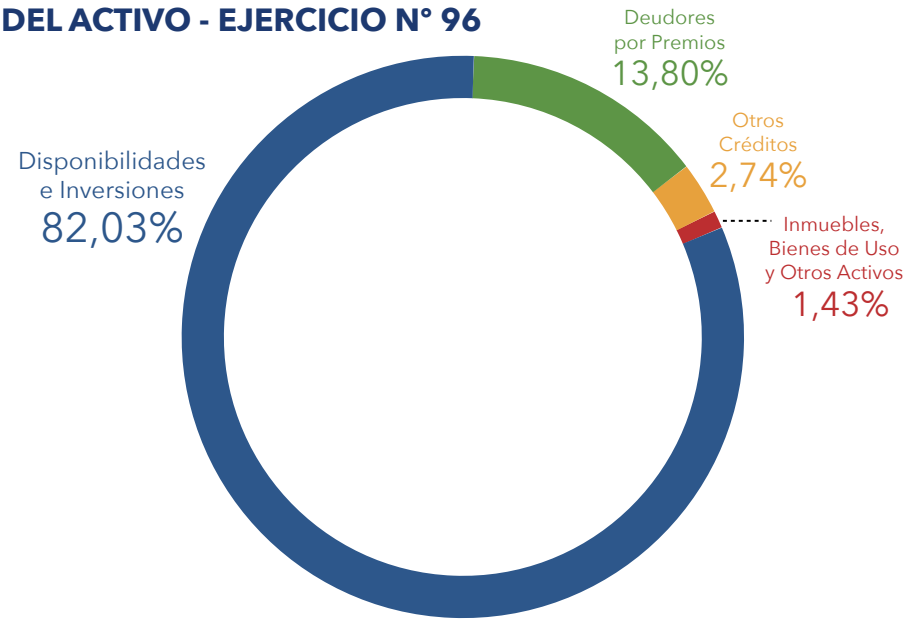

COMPARACIÓN CON EJERCICIOS ANTERIORES

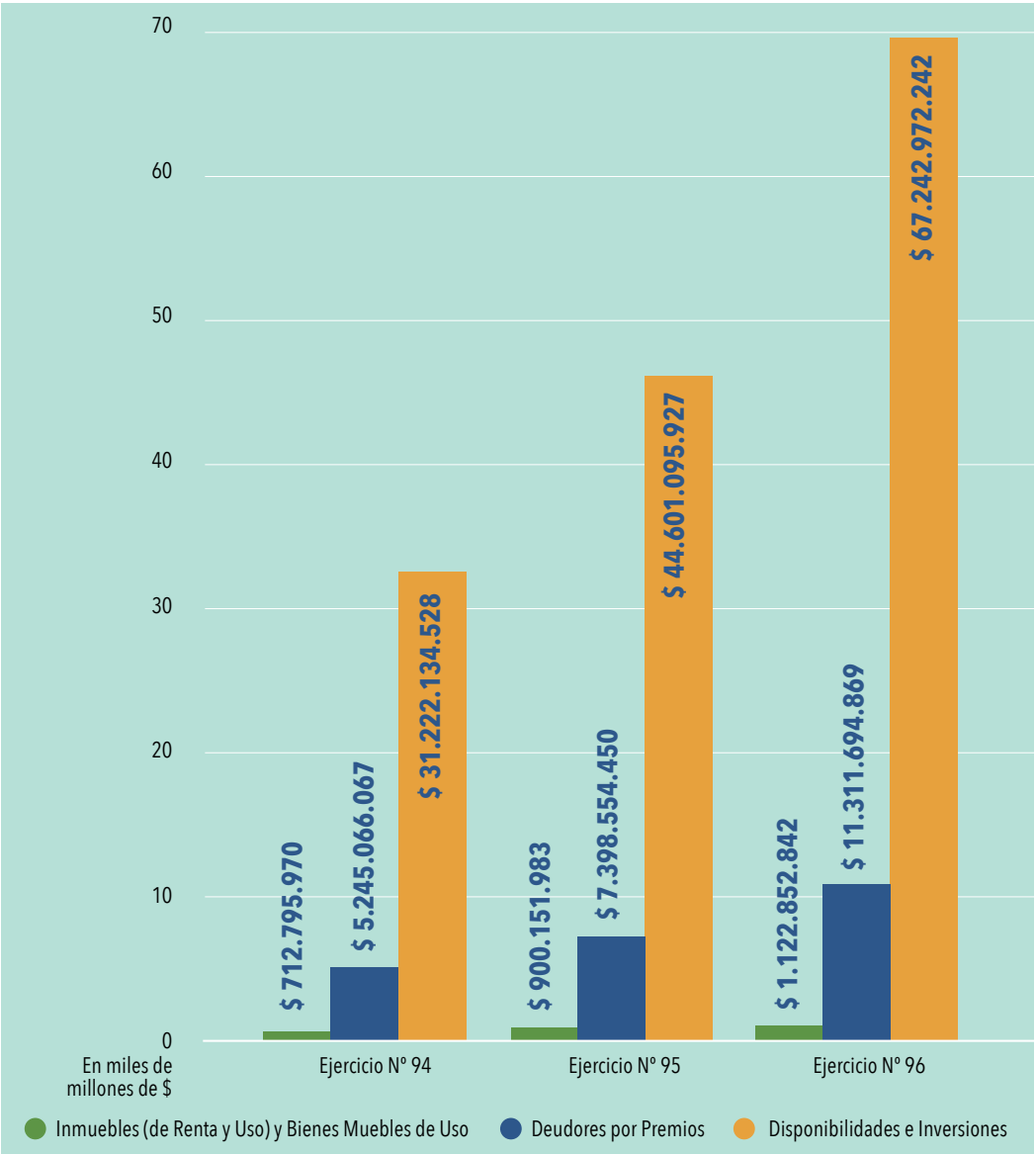

ESTADO DE COBERTURA Y ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS

Respondiendo al punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado de Cobertura. El mismo refleja un total de Deudas y Compromisos Técnicos de **$ 42.080.792.598,** cubiertos en su totalidad por la suma de **$ 73.352.045.798** en concepto de Activos Totales Computables. Del cálculo surge un Superávit de Cobertura de **$ 31.271.253.200,** registrando un incremento del **105,25%** respecto del Ejercicio anterior.

Recordemos que el mencionado punto del Reglamento establece que las entidades aseguradoras deben cubrir en su totalidad los importes consignados en sus Estados Contables en concepto de Deudas con Asegurados, Deudas con Reaseguradores y Compromisos Técnicos (deducidas las disponibilidades líquidas constituidas en el país y los depósitos de reservas en garantía retenidos por los reaseguradores), con las Disponibilidades, Inversiones y Activos computables.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el punto 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado de Capitales Mínimos. Del cálculo surge un Superávit de **$ 5.788.306.937.**

Según el mencionado punto del Reglamento, la SSN establece con criterio uniforme y general para todos los aseguradores, el monto y las normas sobre capitales mínimos a que deberán ajustarse.

SUPERÁVIT
DE COBERTURA
$ 31.271.253.200

SUPERÁVIT
DE CAPITALES MÍNIMOS
$ 5.788.306.937

PREVISIONES VOLUNTARIAS

Federación Patronal, además de valuar con holgura sus pasivos y reservas previstas en la normativa dictada por la SSN, realiza en forma adicional Previsiones Voluntarias como un mayor resguardo para afrontar hechos imprevistos, considerando la volatilidad de nuestra economía, el impacto de la inflación y el crecimiento de la litigiosidad.

Esto es una clara manifestación de la solidez y respaldo que representa esta política de administración para nuestros productores y asegurados. El importe de las mismas alcanza la suma de **$ 21.003.150.000,** valor que es un **94,06%** superior al del Ejercicio anterior.

PREVISIONES VOLUNTARIAS
$ 21.003.150.000

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES VOLUNTARIAS, SUPERÁVIT DE CAPITALES MÍNIMOS Y SUPERÁVIT DE COBERTURA

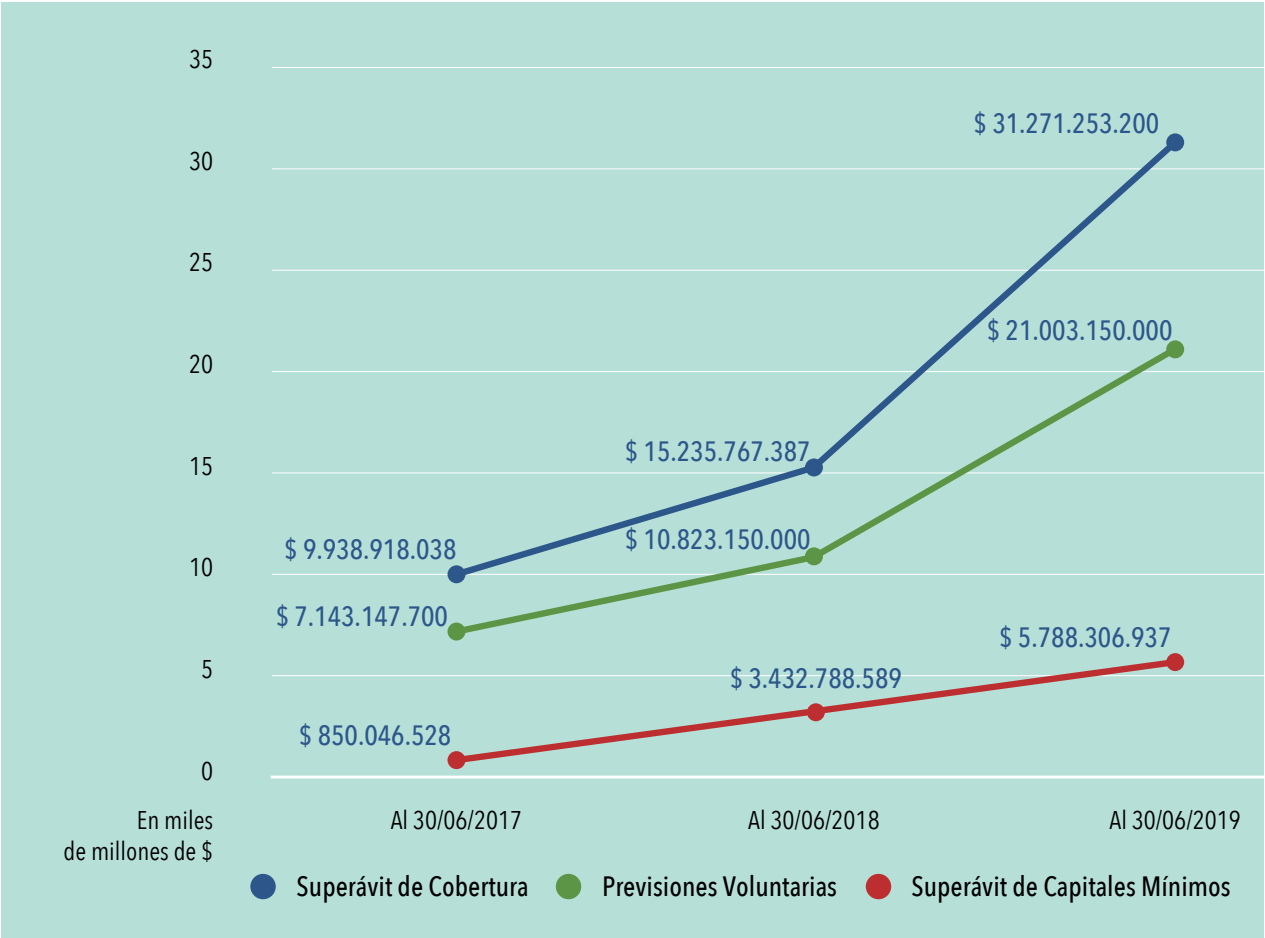

RESULTADO FINANCIERO - INVERSIONES

Hemos obtenido un resultado financiero positivo de **$ 13.424.943.494,** que representa un incremento del **110,06%** respecto del Ejercicio anterior, más que duplicando la cifra. Esto se ha logrado en un contexto económico sumamente inestable y volátil, donde vivimos una crisis muy fuerte durante el Ejercicio, con fuerte devaluación e inflación, manteniendo siempre el cumplimiento de la regulación en cuanto a restricciones sobre inversiones según las normas de la SSN.

RESULTADO FINANCIERO
$ 13.424.943.494

Cerramos el Ejercicio el 30/06/2019 con un volumen de inversiones de **$ 65.529.122.305,** un crecimiento del **50,44%** sobre el cierre del Ejercicio anterior. Estos valores demuestran y siguen reforzando lo que históricamente buscamos, que es brindar seguridad, solvencia y tranquilidad a nuestros asegurados a la hora de elegirnos para cubrir riesgos en su patrimonio.

Durante el presente Ejercicio y en función a la resolución SSN N° 33989 y complementarias relativas al régimen de custodia de las inversiones que nos obliga a tener un solo custodio integral de las mismas, hemos realizado un cambio en la entidad custodio optando a partir de ahora por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

RESULTADO FINANCIERO

RESULTADO FINANCIERO
$ 13.424.943.494

CONCEPTO	IMPORTE
Rentas	$ 10.961.891.369
Resultados por Realización	$ 507.271.410
Resultados por Tenencia	$ 12.401.800.522
Otros Ingresos	$ 13.538.257
Otros Egresos	($ 10.181.004.444)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	($ 278.553.620)
RESULTADO FINANCIERO	**$ 13.424.943.494**

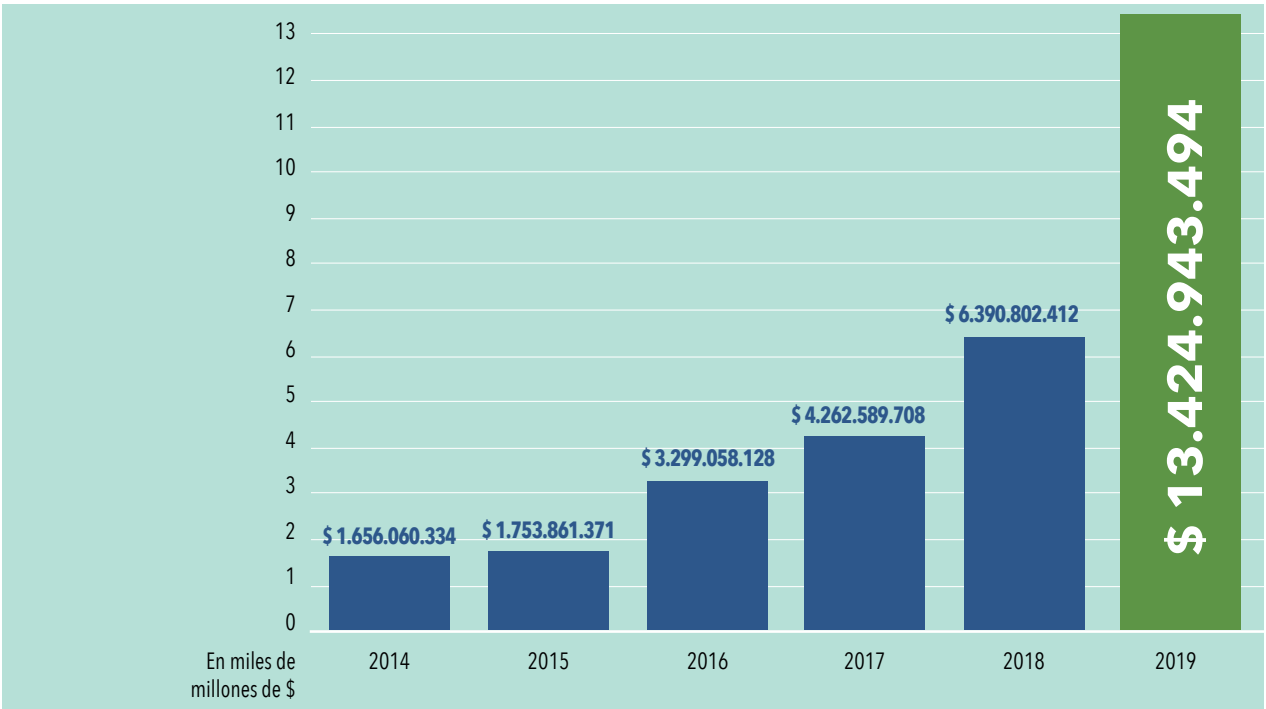

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Ejercicio determinó una utilidad de **$ 3.443.313.951,** reflejando un crecimiento interanual del **36,26%.** Esta cifra es impulsada principalmente por un rendimiento financiero de **$ 13.424.943.494,** el cual nos permite soportar un déficit de **$ 6.966.309.381** en los resultados técnicos. El Impuesto a las Ganancias estimado del período asciende a **$ 3.015.320.162.**

UTILIDAD
$ 3.443.313.951
CRECIMIENTO INTERANUAL
36,26%

Los rubros de gastos siguen representando un volumen poco significativo en relación con el total de egresos, lo cual constituye un punto sumamente destacable con respecto a la estructura de otras aseguradoras. La eficiencia en el mantenimiento controlado de los gastos nos permite lograr una alta productividad y sobre todo brindar tranquilidad tanto a nuestros asegurados como a nuestros productores, en una coyuntura económica y comercial compleja, marcada por la recesión, inflación en aumento, fuerte devaluación, altas tasas de siniestralidad y potenciamiento del fraude, entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO
$ 3.443.313.951

CONCEPTO	IMPORTE
Estructura Técnica	($ 6.966.309.381)
Estructura Financiera	$ 13.424.943.494
Resultado de Operaciones Ordinarias	**$ 6.458.634.113**
Impuesto a las Ganancias	($ 3.015.320.162)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 3.443.313.951**

SINIESTROS

DENUNCIAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO

En el gráfico podemos ver la cantidad de denuncias registradas por ramo en el presente Ejercicio y su comparación con el Ejercicio anterior.

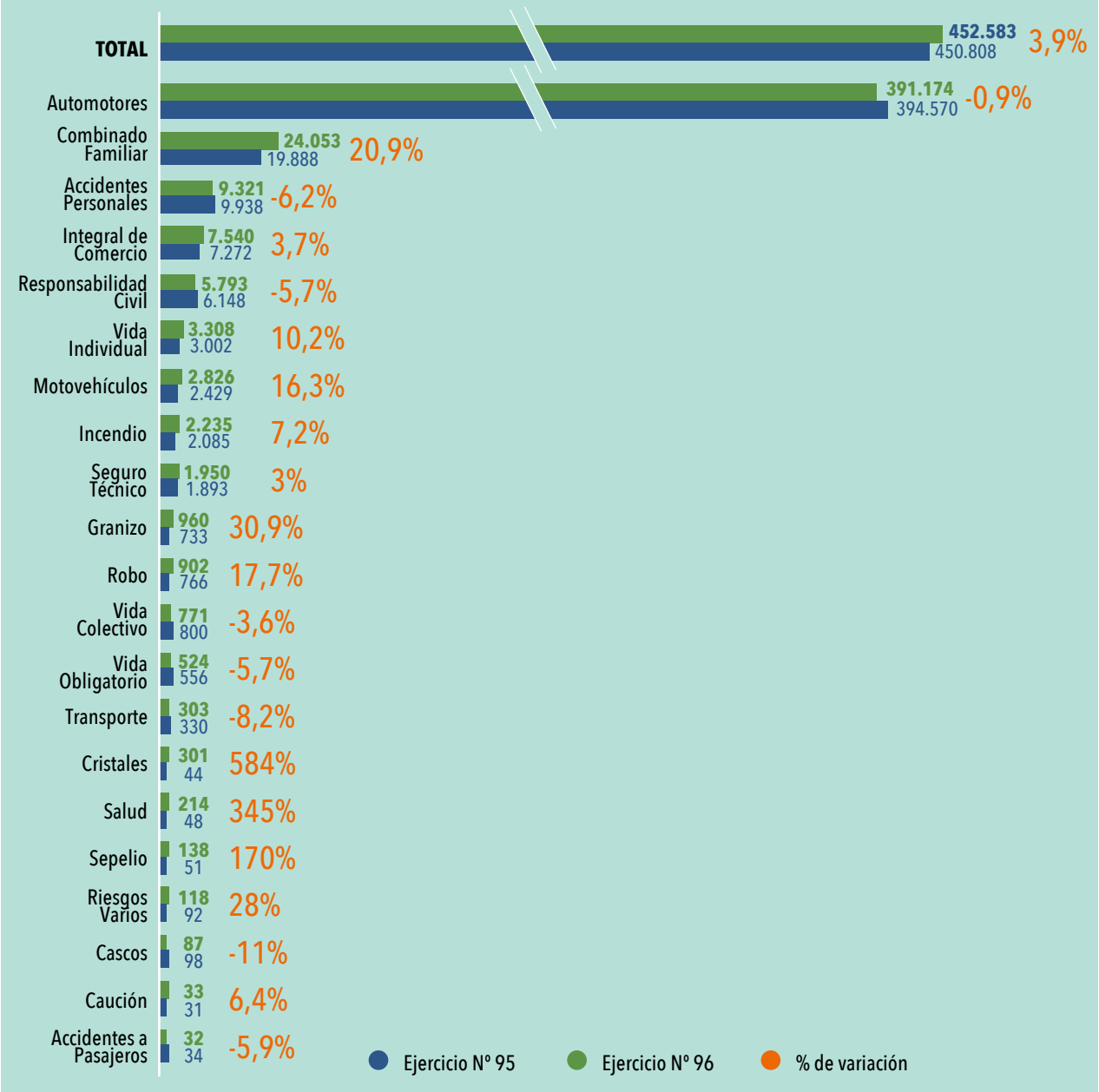

Del gráfico se extrae que, en la totalidad de los Ramos, tuvimos un crecimiento del **3,9%** en la cantidad de denuncias. Analizando particularmente cada Ramo, podemos ver un pequeño decrecimiento en el Ramo Automotor, mientras que en el resto de los ramos el comportamiento es muy variable. Podemos destacar el crecimiento de Combinado Familiar, segundo Ramo más importante en cantidad de denuncias, y luego, crecimientos muy grandes, pero de poca importancia relativa como es el caso de Cristales, Salud y Sepelio.

Vale resaltar que el incremento comparativo entre Ejercicios de las denuncias de Cristales se resume en una sumatoria de eventos en la producción de Tierra del Fuego. Y el incremento respecto del ramo Salud se explica en el crecimiento de producción del ramo.

DENUNCIAS SELF

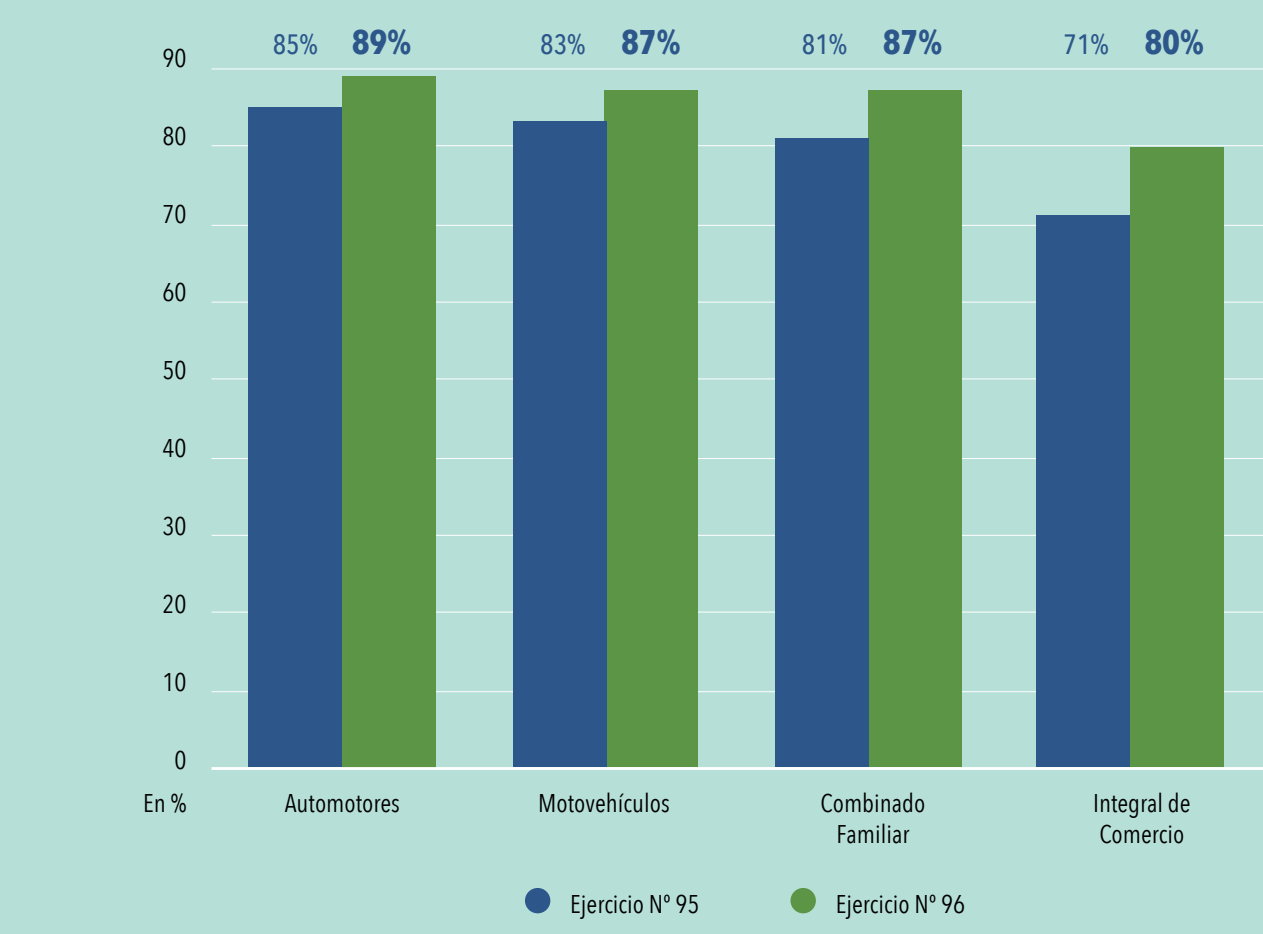

La comparación de denuncias tomadas por productores vía SELF se mide en los 4 ramos en los cuales la herramienta está disponible, representando su alto uso un servicio diferencial para el asegurado.

INCREMENTO DENUNCIAS SELF EN EL EJERCICIO

AUTOMOTORES
4 PUNTOS PORCENTUALES

COMBINADO FAMILIAR
6 PUNTOS PORCENTUALES

MOTOVEHÍCULOS
4 PUNTOS PORCENTUALES

INTREGRAL DE COMERCIO
9 PUNTOS PORCENTUALES

SINIESTRALIDAD

Comparativamente con el Ejercicio anterior, la siniestralidad ha aumentado **9 puntos porcentuales** aproximadamente en términos generales.

RAMO	PRIMAS DEVENGADAS	SINIESTROS DEVENGADOS	ÍNDICE SINIESTRAL
Automotores	**17.536.400.121**	**15.474.094.366**	**88,24%**
Operatoria Riesgos de Trabajo	**6.791.894.036**	**7.459.522.267**	**109,83%**
Vida Individual, Colectivo y Sepelio	626.057.653	131.061.231	20,93%
Otros Ramos	1.082.227.672	240.203.916	22,20%
Transporte	138.452.382	32.769.971	23,67%
Accidentes Personales	817.170.537	222.861.027	27,27%
Incendio	447.678.750	140.877.053	31,47%
Combinado Familiar e Integral de Comercio	1.317.744.586	682.488.181	51,79%
Granizo - Ganado	119.171.019	95.086.240	79,79%
Responsabilidad Civil	329.819.708	1.045.664.696	317,04%
Total Resto de los Ramos	**4.878.322.307**	**2.591.012.315**	**53,11%**
TOTAL	**29.206.616.464**	**25.524.628.948**	**87,39%**

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD

RIESGOS VARIOS
53,11%

AUTOMOTORES
88,24%

A.R.T.
109,83%

TOTAL
87,39%

STOCK DE JUICIOS AL 30/06/19

La cartera de juicios no ha sufrido una variación significativa, habiendo incrementado su stock en un **1%** con relación al inicio del Ejercicio bajo análisis.

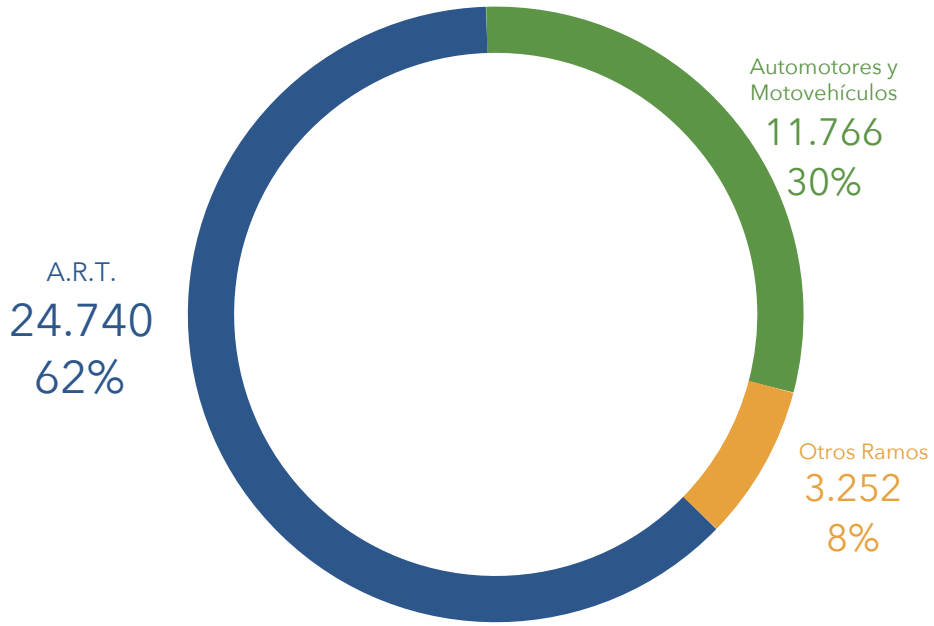

A su vez, podemos ver la evolución de los grandes grupos de juicios por ramo en el siguiente gráfico:

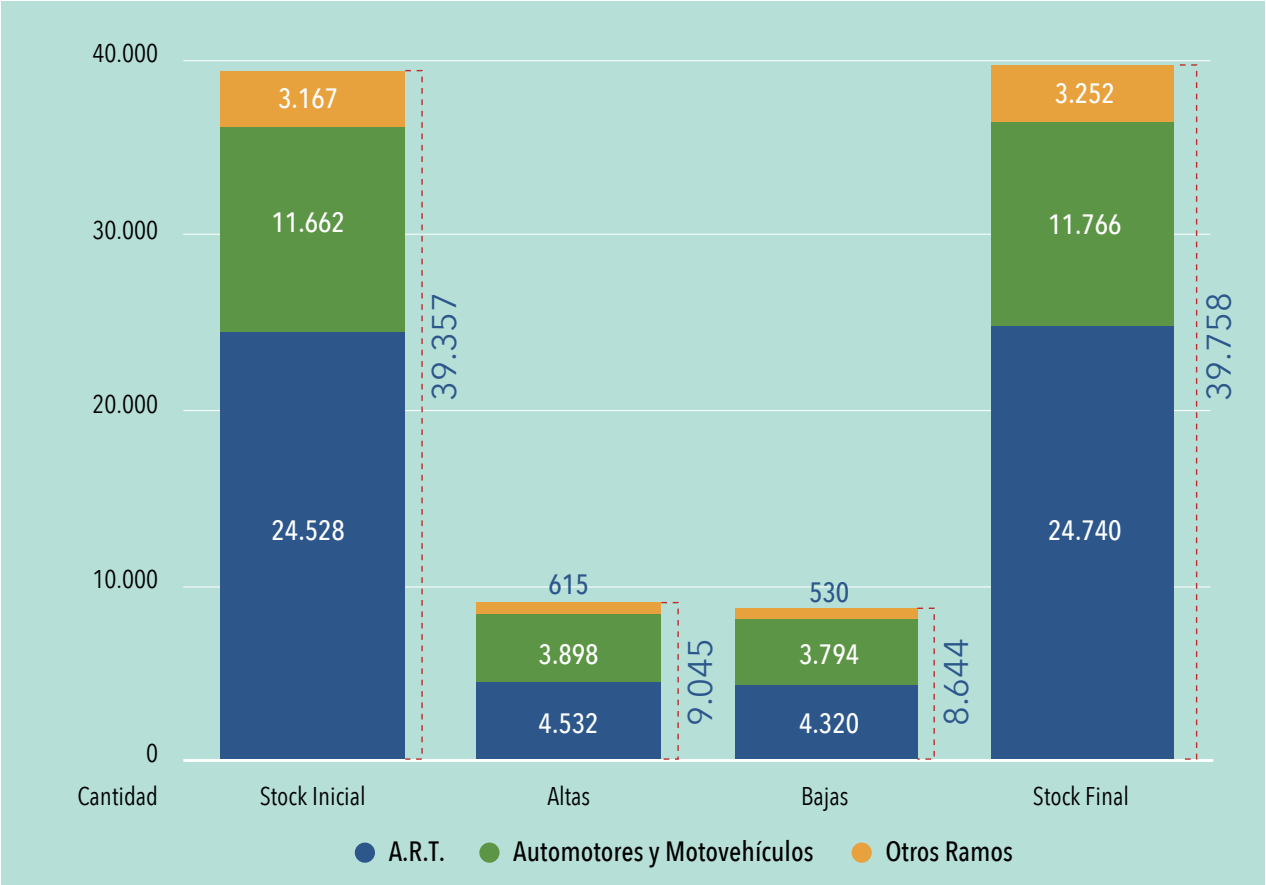

SINIESTROS DESTACADOS DEL EJERCICIO

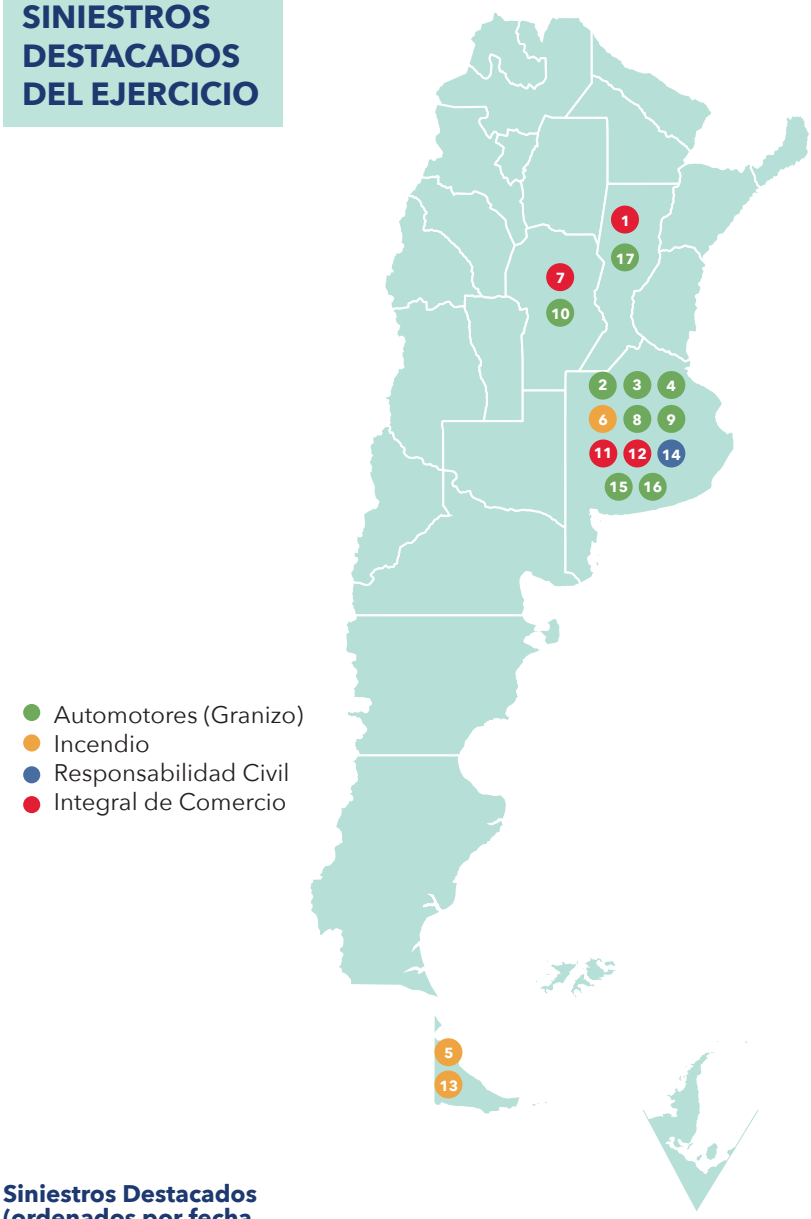

Siniestros Destacados (ordenados por fecha de ocurrencia):

1 **Fecha:** 22/09/2018
Lugar: Rafaela (Santa Fe)
Ramo: Integral de Comercio
Siniestro: Negocio de fabricación de colchones y sillones. Incendio como consecuencia de un accidente eléctrico en uno de los compresores de la fábrica.
Indemnización: $ 22.300.000

2 **Fecha:** 22/09/2018
Lugar: CABA
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 542
Indemnizado: $ 6.254.763
Reserva pendiente: $ 2.264.800

3 **Fecha:** 22/09/2018
Lugar: La Plata y alrededores (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 167
Indemnizado: $ 1.791.649
Reserva pendiente: $ 662.000

4 **Fecha:** 22/09/2018
Lugar: Chascomús (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 130
Indemnizado: $ 1.205.649
Reserva pendiente: $ 431.000

5 **Fecha:** 13/11/2018
Lugar: Río Grande (Tierra del Fuego)
Ramo: Incendio
Siniestro: Póliza de Todo Riesgo Operativo de una fábrica de plásticos. Incendio de origen intencional, provocado por desconocidos en el exterior del riesgo.
Indemnización: $ 179.800.000

6 **Fecha:** 02/02/2019
Lugar: Abasto, La Plata (Bs. As.)
Ramo: Incendio
Siniestro: Empresa dedicada a la fabricación y venta de trapos de piso. Como consecuencia de un problema eléctrico en uno de los sistemas de aspiración, se produce un voraz incendio.
Indemnización: $ 20.610.000

7 **Fecha:** 07/02/2019
Lugar: Ciudad de Córdoba (Córdoba)
Ramo: Integral de Comercio
Siniestro: Negocio de venta de artículos de bazar, librería y juguetería. Incendio como consecuencia de un cortocircuito en el tablero principal del riesgo.
Indemnización: $ 13.000.000

8 **Fecha:** 07/02/2019
Lugar: Trenque Lauquen (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 121
Indemnizado: $ 2.895.072
Reserva pendiente: $ 181.250

9 **Fecha:** 22/02/2019
Lugar: La Plata y alrededores (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 5135
Indemnizado: $ 123.377.108
Reserva pendiente: $ 12.696.939

10 **Fecha:** 22/02/2019
Lugar: Córdoba
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 101
Indemnizado: $ 2.183.876
Reserva pendiente: $ 138.935

11 **Fecha:** 27/02/2019
Lugar: La Plata (Bs. As.)
Ramo: Integral de Comercio
Siniestro: Negocio de venta de artículos de camping e indumentaria. Se presume que el incendio sucedió debido a trabajos en la colocación de membranas en los techos del riesgo.
Indemnización: $14.450.000

12 **Fecha:** 27/02/2019
Lugar: La Plata
Ramo: Integral de Comercio
Siniestro: Negocio de venta de artículos de pesca. El fuego se propagó del riesgo 96/25/5036 ya que era lindero al mismo.
Indemnización: $ 10.800.000

13 **Fecha:** 16/03/2019
Lugar: Río Grande
Ramo: Incendio
Siniestro: Póliza simple de Incendio de un establecimiento educativo, de carácter intencional provocado por un desconocido.
Estimación: $ 19.000.000

14 **Fecha:** 01/04/2019
Lugar: CABA
Ramo: Responsabilidad Civil
Siniestro: Póliza de RC Construcción y Montaje. Mientras se realizaban tareas de submuración de la obra se produce el colapso de un lindero de 3 plantas. Hay un muerto además de importantes daños materiales.
Estimación: $ 37.000.000

15 **Fecha:** 13/06/2019
Lugar: Ituzaingó y alrededores (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 1286
Indemnizado: $ 18.947.683
Reserva pendiente: $ 10.835.638

16 **Fecha:** 13/06/2019
Lugar: Magdalena y alrededores (Bs. As.)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 165
Indemnizado: $ 2.751.406
Reserva pendiente: $ 1.999.281

17 **Fecha:** 16/06/2019
Lugar: Pueblo Esther y alrededores (Santa Fe)
Ramo: Automotores (Granizo)
Siniestros: 271
Indemnizado: $ 5.812.915
Reserva pendiente: $ 2.231.500

INVESTIGACIONES

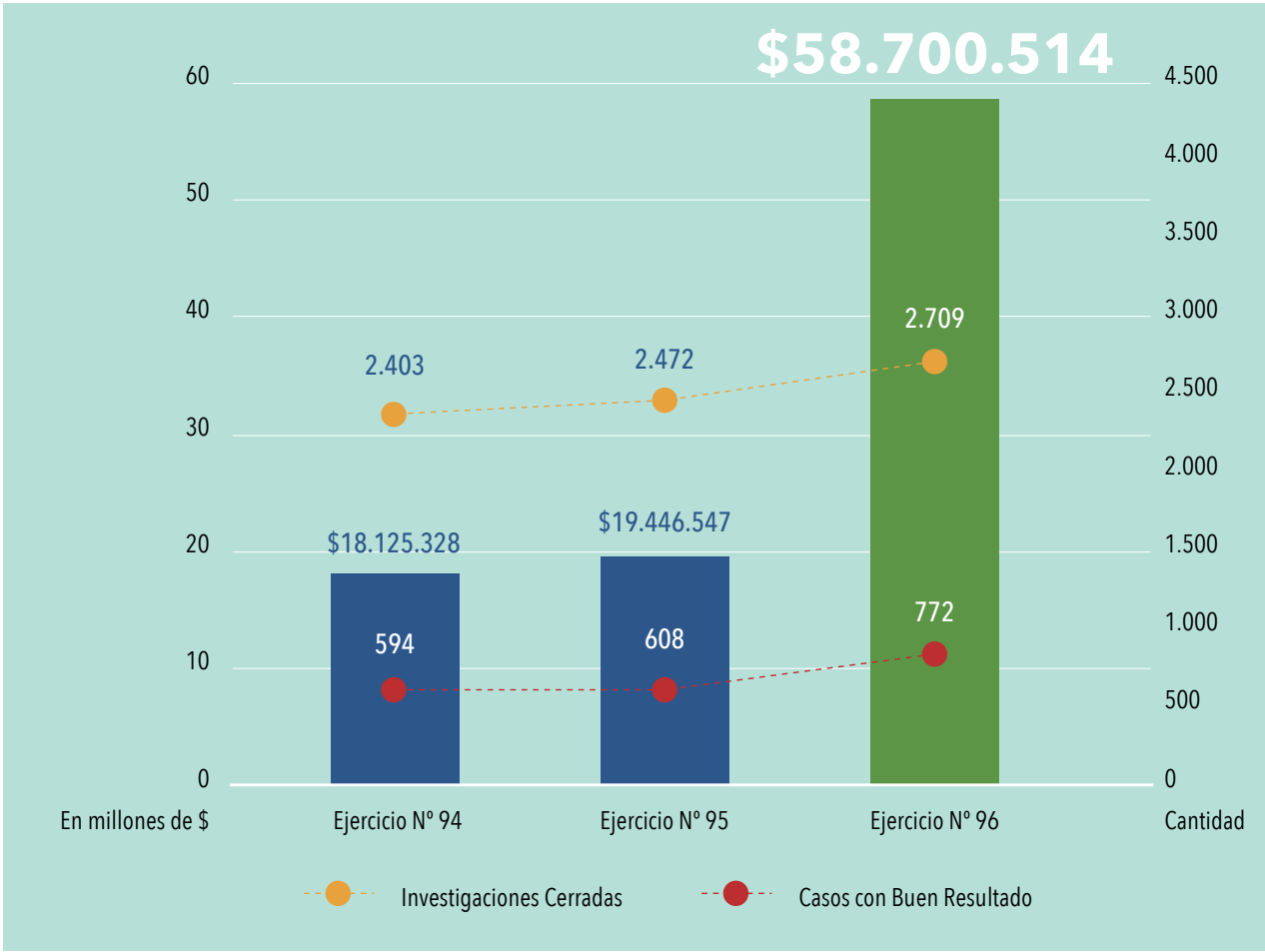

Este gráfico respecto de las investigaciones explica la persecución de la eficiencia en la gestión, siendo productivos en los casos que se pasan a investigar, dejando de lado un concepto dilatorio respecto de la liquidación de los siniestros. Esto lo mostramos en dos variables:

1) El incremento del dinero ahorrado por investigaciones exitosas (por sobre la inflación).
2) El incremento de casos exitosos comparados sobre el total de casos cerrados.

REASEGUROS

REASEGUROS

El tiempo previo de un año electoral aporta incertidumbre y presión sobre el tipo de cambio y las variables macroeconómicas, volatilidad que ha dominado el contexto económico de este Ejercicio, generando estancamiento en las inversiones a la expectativa del escenario que vendrá e impactando directamente en la actividad económica. La prudencia que guía nuestros pasos nos indica que debemos cubrirnos en moneda dura celebrando contratos en dólares para estar mejor protegidos, pero también en este contexto es prudente cumplir inmediatamente con las deudas en moneda extranjera para minimizar el riesgo de una devaluación del tipo de cambio. La depreciación de la moneda impacta fuertemente en nuestra cartera, que mayormente se encuentra emitida en pesos, ello implica que los compromisos asumidos con los reaseguradores sean más onerosos. Hemos previsto estas situaciones adecuadamente para que no tengan impacto significativo sobre nuestra Empresa.

Los graves incendios forestales que afectaron a Estados Unidos y Europa por las intensas sequías, los huracanes Michael y Florence que azotaron a América del Norte en octubre, los tifones Jebi, Trami y Mangkhut y los terremotos que afectaron Asia, fueron las catástrofes naturales que han afectado la siniestralidad del reaseguro internacional en el último año. Según un informe realizado por el Swiss Re Institute las catástrofes naturales de 2018 costarán aproximadamente **71.000 millones de dólares** al seguro mundial. Estas catástrofes no lograron que la oferta de reaseguro se retraiga para nuestra región sino, por el contrario, por tratarse de territorios no catastróficos, se ha incrementado la capacidad ofrecida por el mercado local e internacional de reaseguro, ingresando incluso nuevos reaseguradores con interés de brindar capacidad en nuestros horizontes.

Las modificaciones introducidas en el marco de reaseguro local por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación N° 40.422 -que nos permite colocar, a partir del 1 de julio de 2019, hasta el **75%** de los contratos respaldados con reaseguradores admitidos (reaseguradores internacionales) directamente, sin pasar por una reaseguradora local- favorecen nuestra operatoria atento a que se reducen los costos de operación para estas colocaciones, logrando respaldo y relación directa con los reaseguradores internacionales.

Se ha mantenido el contexto de mercado blando de reaseguros que nos acompaña desde hace un largo tiempo, debido al exceso de capital que existe en el mundo, que se vuelca al mercado de seguros y reaseguros por las tasas negativas de las inversiones.

Por los motivos expuestos en los párrafos anteriores, **no hemos tenido mayores inconvenientes en la renovación de contratos automáticos durante este Ejercicio.** Tampoco hemos introducido cambios significativos en las estructuras contratadas para proteger aquellos ramos que consideramos prudente respaldar mediante reaseguro, con el objeto de transferir los excesos de riesgos que no estamos dispuestos a asumir.

Durante el Ejercicio recuperamos de los reaseguradores 271.841.049 millones de pesos en siniestros que contaban con su respaldo, tanto de contratos automáticos como facultativos, donde con la ayuda y gestión de los estudios liquidadores externos, rápidamente hemos indemnizado a aquellos asegurados que han sufrido la desafortunada ocurrencia de un evento de magnitud o que sin serlo, por el daño recibido en las instalaciones o maquinarias no les permite continuar con el desarrollo habitual de su negocio.

Renovamos nuestros contratos automáticos que protegen los ramos de Incendio y riesgos aliados, Seguro Técnico, Responsabilidad Civil, Caución, Granizo, Salud, Transporte de Mercaderías, logrando optimizar al máximo la cobertura brindada por los reaseguradores.

RECUPERAMOS DE LOS REASEGURADORES

271.841.049

MILLONES DE PESOS

Agradecemos a las reaseguradores y brokers con los que hemos tenido oportunidad de operar, destacando la profesionalidad, seriedad, honestidad y compromiso demostrado en cada oportunidad en que hemos requerido sus servicios:

REASEGURADORAS LOCALES

- Ace American Insurance Company (Sucursal Argentina)
- Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.
- Allianz Re Argentina S.A.
- Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
- Federación Patronal Reaseguros S.A.
- IRB Brasil Resseguros S.A. (Sucursal Argentina)
- La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
- Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A. (Sucursal Argentina)
- Reunión Re Compañía de Reaseguros S.A.
- Scor Global P&C SE (Sucursal Argentina).
- Starr Indemnity & Liability Company, Sucursal Argentina de Seguros

REASEGURADORAS ADMITIDAS

Reaseguradores internacionales que respaldan nuestros Grandes Riesgos, en exceso de **50 millones de dólares** de suma asegurada, como lo prevé la normativa vigente en la materia.

- Ace Property and Casualty Insurance Company
- Allianz Global Risks US Insurance Company
- Arch Insurance Company (Europe) Limited
- Aspen Insurance UK Limited
- Austral Resseguradora S.A.
- Catlin Re Schweiz AG
- Hannover Rück SE
- Korean Reinsurance Company
- Liberty Mutual Insurance Company
- Lloyd's
- Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.
- Markel International Insurance Company Limited
- MS Amlin AG
- Munchener Rückversicherungs Gesellschaft
- Navigators Insurance Company
- Odyssey Insurance Company
- Partner Reinsurance Europe SE
- QBE Re (Europe) Limited
- Reaseguradora Patria S.A.
- Royal & Sun Alliance Insurance PLC
- Scor Global P&C SE
- Scor UK Company Limited
- Starr Indemnnity & Liability Company
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Swiss Reinsurance Company Ltd.
- Transatlantic Reinsurance Company
- Westport Insurance Corporation
- XL Re Latin America Ltd.
- Zurich Insurance Public Limited Company

BROKERS DE REASEGURO

- Aon Benfield Argentina S.A.
- Guy Carpenter & Company S.A.
- JLT RE Argentina Corredores de Reaseguros S.A.
- Marsh & McLennan Argentina S.A. Corredores de Reaseguros
- RBS Reinsurance Broking Services Corredores de Reaseguros S.A.
- Re Solutions S.A.
- Willis Towers Watson Corredores de Reaseguros S.A.

SISTEMAS - INFORMÁTICA

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Transformación Digital es el tema más relevante en el que hoy piensan las grandes empresas. Muchos trabajos desaparecen con el avance de las nuevas tecnologías. Sin embargo, muchos otros nuevos empleos empiezan a tomar forma.

Estos avances tecnológicos provocan que las empresas deban capacitarse para no quedar fuera de lo que proponen las nuevas tecnologías. Los canales de comunicación digital son los grandes protagonistas del nuevo milenio, permitiendo nuevos paradigmas de desarrollo según las distintas necesidades del negocio.

> Nuestros nuevos desarrollos tienen como fin, acercar esta transformación digital al productor, al cliente y a nuestros empleados.

Proyectos nuevos que están transitando madurez y proyectos que se vienen con una nueva oleada de herramientas que nos vuelven a sacudir nos plantean un desafío constante en el cual nos embarcamos con la certeza de transitar el cambio, la transformación.

En este Ejercicio se comienza un proceso de cambio en nuestra herramienta principal de trabajo denominada RECTOR. Es una tecnología que nos ha dado muy buenos resultados pero, con 19 años de desarrollo, tiene un techo y requiere un cambio por su obsolescencia. Al nuevo Sistema que se está gestando lo denominamos MARS (Migración Aplicaciones Rector Self). Integra dos mundos hasta hoy muy disímiles entre sí, la tecnología FORMS y JAVA. Es un largo proceso de análisis y reconversión que será abordado en distintas etapas para no impactar en la productividad de la Empresa.

> **MARS** ha sido pensando desde sus bases para poder generar un sistema robusto, escalable y mantenible, teniendo en cuenta su dimensión e impacto.

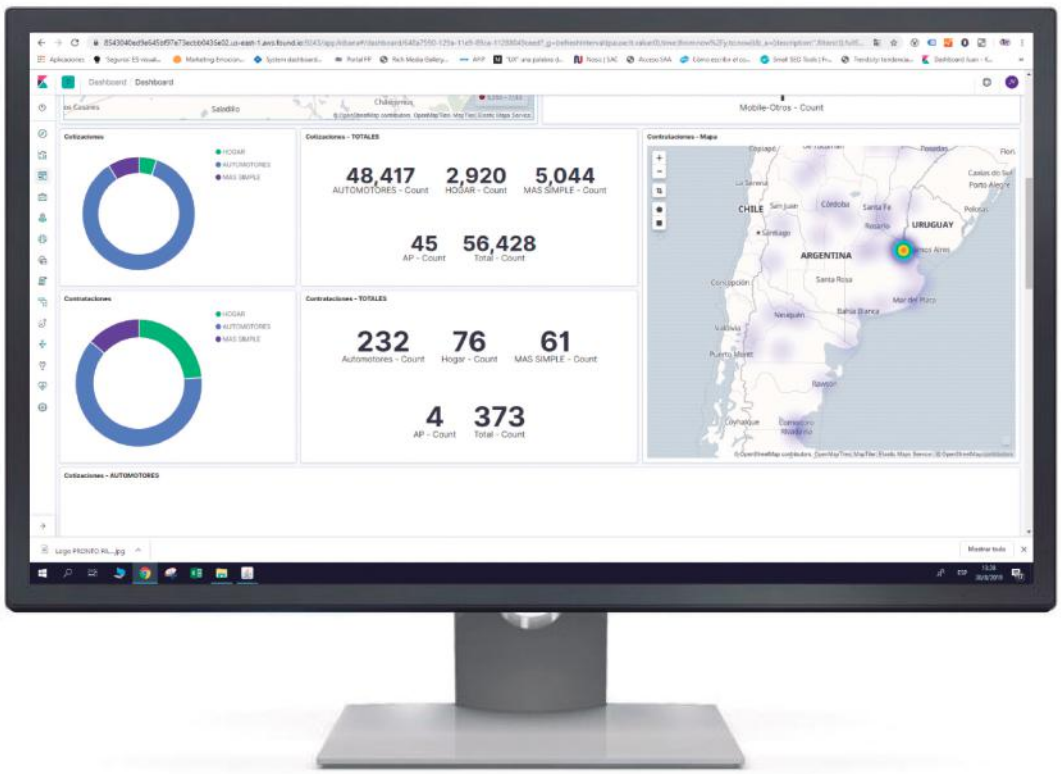

TAREAS REALIZADAS

Enumeramos a continuación proyectos y procesos resueltos durante el último año, que giran en torno a esta transformación, enmarcándose dentro de la transición anteriormente descripta:

- Experiencia digital:
  - Venta Web (incluye algoritmo de selección del productor certificado por la ISO 9001-2015)
  - GDR (Gestión de Reclamos)
  - Rediseño de la App para Asegurados
  - Autogestión Asegurados
  - Rediseño de la Web Institucional
  - Módulo CRM
- Ampliación de coberturas para solicitud de inspecciones de siniestros desde Self Productores
- Emisión de flota de granizo (Self Productores)
- Solicitud de inspecciones de previas con geolocalización para RC
- Extensión del módulo de Caja de Self Productores
- Modificación Self A.R.T. para administración de usuarios
- Administración de emisión de AP
- RGRL y NPE en Self A.R.T.
- Póliza digital de la SRT
- Póliza SSN (ajustes varios)
- A.R.T. VIBM de la SRT
- CobroExpress
- Incorporación de nuevos clientes al servicio PagosFP
- Desarrollo del alta de clave inicial en Self Preventores
- Migración aplicaciones web weblogic 12.1 al 12.2
- Migración de sección de clientes a MARS
- Incorporación de monitoreo de eventos 7 x 24 del CDC de Neosecure, el cual nos reporta anomalías, amenazas, del tráfico que ingresa a nuestra Compañía, boletines de seguridad de alertas temprana con acompañamiento en la implementación de las mitigaciones correspondientes
- Migración de DNS internos a la plataforma de F5, lo cual nos permite tener redundancia de servicios basada en hardware
- Finalización de la migración de las cuentas de correo a la nube de Office 365, llegando a tener 1.100 cuentas propias y 400 cuentas de Oficinas y Organizaciones dentro de la plataforma
- Migración de la modalidad VPN de casi la totalidad de las Oficinas conectadas a nuestra red total 50

Inversiones en tecnología

Se invirtió en la compra de un Storage Hitachi VSP 1500, en reemplazo del equipo Storage Oracle FS1, valor **USD 800.000** y upgrade Switches Brocade 6505 (Puertos + SFPs) **USD 25.300.** La función de este equipo es aprovisionar los discos de almacenamiento al equipo principal de Base de Datos.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo expresamente establecido en el Estatuto Social, corresponde a la Honorable Asamblea determinar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a la elección de los que correspondan, por el término que establece el Estatuto, así como proceder a la elección de tres miembros de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

Nos enorgullece haber logrado que los indicadores relevantes de gestión de nuestra Aseguradora muestren, pese a las condiciones de estanflación reinantes en nuestra economía, que la Empresa sigue su característica que la distingue en el mercado asegurador en base a su solidez, liquidez, buen manejo de las inversiones en un contexto extremadamente volátil, crecimiento de la producción, generación de sistemas de última generación aplicados en la administración interna, tanto como los que les facilitamos a los productores para operar, manteniendo niveles bajos de gastos de explotación y el mejor índice de productividad del mercado.

El logro es producto del trabajo profesional y dedicado de nuestro personal, quienes no figuran en ningún rubro del Balance, pero que sin dudas es más importante que cualquier rubro numérico. La estabilidad de nuestro cuerpo de empleados, funcionarios, Gerentes y Directores es lo que constituye a Federación Patronal en una entidad donde se encuentran valores cada vez más difíciles de hallar, como: previsibilidad, compromiso, honradez, pertenencia, austeridad, capacidad y creatividad, entre otros.

A los productores y organizadores, un especial reconocimiento. Ya que no son buenos tiempos para vender, hay que hacer muchos esfuerzos para mantener la cartera y crecer un poco. Lo hacen día a día y lo han logrado, de manera tal que no podemos hacer otra devolución que seguir apostando a ellos como único canal comercial, incluso habiendo hecho desarrollos para incrementar la venta online en forma directa y luego asignarles los clientes para que los atiendan y desarrollen.

Mientras otras colegas compiten con ellos, nosotros trabajamos para su inserción paulatina en el mercado futuro, más digital. También tenemos proyectos para seguir sorprendiendo a nuestros socios estratégicos, generando más oportunidades de negocios y crecimiento.

A todos los colaboradores externos (auditores contables e impositivos, liquidadores, inspectores, médicos, abogados, contadores, ingenieros, actuarios, escribanos, entre otros), también deseamos reconocerles su grado de compromiso y eficiencia en el desarrollo de su actividad. Son un eslabón imprescindible en nuestra cadena de valor y servicio, por ello les transmitimos nuestra satisfacción con una distinción muy especial.

Finalmente, agradecemos las respuestas y la colaboración brindada de parte del personal y funcionarios de las entidades que ejercen contralor sobre nuestra Empresa, como la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación, la Unidad de Información Financiera y la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

EL DIRECTORIO

ESTADOS CONTABLES

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

ACTIVO

		AL 30/06/2019	AL 30/06/2018
DISPONIBILIDADES			
Caja	49.851.708		
Bancos	1.663.998.229	1.713.849.937	1.044.168.478
INVERSIONES			
Total según Anexo de Inversiones		65.529.122.305	43.556.927.449
CRÉDITOS			
PREMIOS A COBRAR			
Ramos Eventuales	10.695.601.521		
Vida	332.755.820		
Riesgos del Trabajo	283.337.528	11.311.694.869	7.398.554.450
OTROS CRÉDITOS			
Detalle según Anexo de Otros Créditos			
Reaseguros	121.151.006		
Cuenta Corriente Productores	10.408.791		
Impositivos	969.363.447		
Anticipos	5.542.041		
Otros Créditos	1.208.923.382		
Previsión para Incobrabilidad	(68.966.107)	2.246.422.560	1.666.595.623
INMUEBLES			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		30.638.270	34.547.200
BIENES DE USO			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		1.092.214.572	865.604.783
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos		54.455.077	83.093.027
TOTAL ACTIVO		**81.978.397.590**	**54.649.491.010**

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

Cr. GUILLERMO VALLINA
Síndico - Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 25 - F° 173
LEGAJO 6365-7
C.U.I.T. 20-04628472-1

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

PASIVO

		AL 30/06/2019	AL 30/06/2018
DEUDAS			
CON ASEGURADOS Total según Anexo de Deudas y Previsiones		33.075.911.570	25.512.189.348
CON REASEGURADORES Total según Anexo de Deudas y Previsiones		114.744.723	77.881.702
CON PRODUCTORES Total según Anexo de Deudas y Previsiones		2.449.095.654	1.720.686.499
FISCALES Y SOCIALES Total según Anexo de Deudas y Previsiones		867.255.933	655.175.234
OTRAS DEUDAS Total según Anexo de Deudas y Previsiones		885.822.665	735.375.120
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS			
Riesgos en Curso	7.734.707.237		
Reservas Matemáticas	11.954.293		
Compromisos Técnicos Riesgos del Trabajo	1.143.474.775		
Reserva Especial A.R.T. Res. N° 41.155 (Riesgos del Trabajo - Otros)	606.498.512	9.496.634.817	6.404.885.135
PREVISIONES			
Total según Anexo de Deudas y Previsiones		23.907.998.592	11.936.924.366
TOTAL PASIVO		**70.797.463.954**	**47.043.117.404**
PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)		**11.180.933.636**	**7.606.373.606**
TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)		**81.978.397.590**	**54.649.491.010**

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

Cr. GUILLERMO VALLINA
Síndico - Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 25 - F° 173
LEGAJO 6365-7
C.U.I.T. 20-04628472-1

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2019	AL 30/06/2018
ESTRUCTURA TÉCNICA		
Primas Devengadas	29.206.616.464	22.567.869.647
Siniestros Devengados	(25.524.628.948)	(17.736.141.627)
Gastos de Producción y Explotación	(10.428.997.917)	(7.542.195.535)
Otros Ingresos	33.035.235	38.756.283
Otros Egresos	(252.334.215)	(147.495.706)
RESULTADO TÉCNICO	**(6.966.309.381)**	**(2.819.206.938)**
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	10.961.891.369	3.404.360.144
Resultados por Realización	507.271.410	370.149.575
Resultados por Tenencia	12.401.800.522	6.616.571.391
Otros Ingresos	13.538.257	44.264.887
Otros Egresos	(10.181.004.444)	(3.680.929.064)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(278.553.620)	(363.614.521)
RESULTADO FINANCIERO	**13.424.943.494**	**6.390.802.412**
Impuesto a las Ganancias	(3.015.320.162)	(1.044.511.902)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.443.313.951**	**2.527.083.572**

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

Cr. GUILLERMO VALLINA
Síndico - Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 25 - F° 173
LEGAJO 6365-7
C.U.I.T. 20-04628472-1

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL ACCIONES SOCIALES	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO		AL 30/06/19	AL 30/06/18
1) Saldos al Inicio del Ejercicio	72.260.000	84.598.648	156.858.648	214.315.069	698.391.135	6.536.808.753	7.606.373.605	4.920.572.247
2) Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2018								
-Reserva Legal				126.354.178		(126.354.178)		
-Honorarios						(7.751.871)	(7.751.871)	(7.990.428)
3) Revalúo Técnico de Inmuebles					138.997.951		138.997.951	166.708.215
4) Resultado del Ejercicio						3.443.313.951	3.443.313.951	2.527.083.572
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**72.260.000**	**84.598.648**	**156.858.648**	**340.669.247**	**837.389.086**	**9.846.016.655**	**11.180.933.636**	**7.606.373.606**

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

Cr. GUILLERMO VALLINA
Síndico - Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 25 - F° 173
LEGAJO 6365-7
C.U.I.T. 20-04628472-1

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

ANEXOS

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN		
Allaria	180.578.295	
Argenfunds	111.152.259	
Axis	33.253.791	
Balanz	81.824.370	
Compass	4.759.098.856	
Consultatio	741.767.013	
Delta	3.091.605.837	
Fima	86.922.053	
Gainvest	91.767.535	
Galileo	734.032.450	
HF	101.754.410	
Lombard	99.752.729	
MAF	366.456.329	
Megainver	498.780.060	
Moneda	263.286.904	
Optimum	607.718.101	
Pionero	79.321.695	
Premier	144.931.728	
SBS	945.125.767	
Schroder	5.841.667.233	
Southern Trust	3.956.777.479	
Santander	146.686.775	
Tavelli	3.190.906.459	
Toronto Trust	216.752.037	
Fondo Común Cerrado en Inversión Inmobiliaria	1.464.000	**26.373.384.153**

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
OBLIGACIONES NEGOCIABLES - EN EL PAÍS		
Albanesi S.A.	4.842.647	
Arcor S.A.	159.397.592	
Axion Energy	73.365.934	
BACS	16.465.639	
Banco de la Ciudad de Bs. As.	1.569.569.839	
Banco Comafi	5.111.000	
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	1.108.085.724	
Banco de la Provincia de Córdoba	18.714.000	
Banco Hipotecario	1.174.104.318	
Banco Itaú Argentina	47.372.700	
Banco Macro S.A.	673.000.900	
Banco de la Provincia de Bs. As.	1.550.546.901	
Banco Santander	432.063.320	
Banco Supervielle	744.142.031	
BBVA	80.948.550	
Banco de Inversión y Comercio Exterior	183.238.000	
Central Térmica Loma de La Lata	18.284.000	
Central Térmica Roca S.A.	2.260.866	
Compañía Gral. de Combustibles	226.949.140	
Cordial	56.012.000	
CRESUD	44.711.700	
FCA Compañía Financiera	24.812.129	
Genneia	13.772.866	
HSBC Bank Argentina	844.097.750	
ICBC	119.095.500	
IMPSA	46.069.287	
INVAP S.E.	338.029	
IRSA	121.919.279	
John Deere	40.050.000	
Ledesma	10.870.000	
Pan American Energy	54.185.817	
Tarjeta Naranja	512.885.433	
TGS	6.150.281	
YPF S.A.	1.377.182.640	**11.360.615.830**

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
TÍTULOS PÚBLICOS		
CON COTIZACIÓN		
Bonos Garantizados - Vto. 04/10/2020	138.913.937	
Bonos de Consolidación 6ta Serie - PR13	294.025.504	
Bonar Vtos. Varios	3.114.654.166	
Bonos de la Ciudad de Bs. As. Vtos. Varios	1.721.879.151	
Bonos de la Provincia de Córdoba Vtos. Varios	279.525.612	
Bonos de la Provincia de Bs. As. Vtos. Varios	2.701.576.242	
Bonos de la Provincia de Mendoza Vto. 09/06/2021	381.203.774	
Bonos de la Provincia de Salta Vtos. Varios	414.785.805	
Boncer Vtos. Varios	1.778.501.352	
Bonte $ TV Vto. 21/06/2020	402.177.620	
Bono Argentina Vto. 06/03/2020	1.178.016.256	
Bono Internacional de la Rep. Arg. USD Vtos. Varios	228.972.192	
Letras Tesoro Nacional Vtos. Varios	1.617.086.294	
Bonos de la Pcia. de Neuquén Vtos. Varios	604.297.875	
Bonos Descuento 2033	1.190.575.052	
Títulos Cuasipar Vto. 31/12/2045	58.953.432	
Títulos vinculados al PBI $ Vto. 15/12/2035	14.583.344	
Bonos Par	557.717.678	**16.677.445.286**
SIN COTIZACIÓN		
Préstamos Garantizados - Global 27 - TF	59.348.727	
Préstamos Garantizados - Global 31 - TF	153.615.597	**212.964.324**

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
ACCIONES		
CON COTIZACIÓN		
Aluar S.A.	20.019.212	
Banco Macro S.A.	31.543.286	
Banco Patagonia S.A.	4.693.309	
BBVA S.A.	19.004.274	
Bolsas y Mercados Argentinos	1.549.085	
Celulosa Argentina	4.432.459	
Central Puerto	25.073.424	
Consultatio S.A.	821.665	
Cresud S.A.	1.030.955	
Edenor	7.735.615	
Grupo Financiero Galicia	60.820.137	
Grupo Supervielle B	6.680.688	
Holcim ARG SA - Juan Minetti	40.284.638	
Ledesma S.A.	2.186.587	
Loma Negra	6.764.620	
Molinos Agro	2.045.571	
Molinos Río de La Plata	1.023.774	
Pampa Energía S.A.	27.515.628	
Petroleo Brasilero S.A.	56.362.527	
Ternium	22.109.907	
Telecom Argentina	43.130.347	
Tenaris S.A.	53.304.892	
Transportadora de Gas del Sur	59.161.578	
YPF S.A.	42.944.050	**540.238.238**
SIN COTIZACIÓN		
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A.	87.846.042	
Federación Patronal Reaseguros S.A.	348.385.226	
Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Ltda.	18	
Garbin S.A.	80.025	**436.311.311**

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
ENTIDADES FINANCIERAS - DEPÓSITOS A PLAZO		
Banco de la Nación Argentina	3.117.210.306	
Banco Credicoop Cooperativo Ltdo.	273.500.278	
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	1.687.596.977	
Banco BBVA Francés	1.303.649.814	
Banco Santander S.A.	191.160.199	
HSBC Bank Argentina S.A.	1.523.483.747	
Banco de la Provincia de Buenos Aires	557.480.352	
Banco Comafi S.A.	61.886.595	
Banco Patagonia S.A.	404.770.192	
Banco Itaú Buen Ayre	451.943.101	
Banco Macro	351.630.937	**9.924.312.493**
FIDEICOMISOS FINANCIEROS		
Consultatio Catalinas FF	50.000.000	**50.000.000**
PREVISIONES		
Previsión Acciones Sin Cotización	(80.043)	
Previsión Obligaciones Negociables	(46.069.287)	**(46.149.330)**
TOTAL		**65.529.122.305**

ANEXO DE OTROS CRÉDITOS

DETALLE	IMPORTE PARCIAL		IMPORTE TOTAL
REASEGURADORES DIRECTOS			**121.151.006**
CUENTA CORRIENTE PRODUCTORES			**10.408.791**
IMPOSITIVOS			
Impuesto a las Ganancias		955.232.848	
Impuesto al Valor Agregado		314.911	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		32.001	
Saldo a favor D.G.R.		696.415	
Otros Créditos Impositivos			
Ret. Imp. a los Débitos y Créditos Bancarios	11.898.953		
Otros Créditos Varios	1.188.319	13.087.272	**969.363.447**
ANTICIPOS			
Anticipos de Honorarios		4.016.400	
Anticipos a Proveedores		1.525.641	**5.542.041**
OTROS CRÉDITOS			
Cheques Rechazados		36.912.682	
Deudores por Embargos		26.016.942	
Deudores por Tarjetas de Crédito		538.862.680	
Fondo de Reserva Comisiones Médicas		7.301.797	
Préstamos al Personal		5.963.364	
Deudores en Gestión Judicial		21.288.802	
Valores a Depositar		479.669.071	
Otros Créditos			
Federación Patronal Seguros S.A. Cta. Cte. Ley N° 24.557	9.199.304		
Federación Patronal Cooperativa Ltda. Cta. Cte.	772.424		
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. - Cta. Cte.	85.277		
Préstamos Otorgados	5.991.045		
Siniestros a Imputar	64.299.904		
Otros Créditos Varios	12.560.090	92.908.044	**1.208.923.382**
PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD			
Previsión para Incobrabilidad		(68.966.107)	**(68.966.107)**
TOTAL			**2.246.422.560**

ANEXO DE INMUEBLES Y BIENES DE USO

INMUEBLES DE RENTA

UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Juan Bautista Paláa Nº 339 (En construcción)	AVELLANEDA	24.421.058		24.421.058
Chacabuco Nº 472	TANDIL	4.034.700	(101.688)	3.933.012
España Nº 241	AVELLANEDA	2.430.000	(145.800)	2.284.200
TOTAL INMUEBLES DE RENTA		**30.885.758**	**(247.488)**	**30.638.270**

INMUEBLES DE USO PROPIO

UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Av. 51 Nº 756/770	LA PLATA	94.855.500	(4.010.732)	90.844.768
Av. 51 Nº 789	LA PLATA	119.995.200	(4.364.075)	115.631.125
Av. 520 y 163	LA PLATA	87.778.080	(2.760.518)	85.017.562
Av. 51 Nº 765	LA PLATA	117.587.700	(3.455.132)	114.132.568
Calle 11 Nº 924	LA PLATA	5.337.000	(143.392)	5.193.608
Cno. General Belgrano y 507	GONNET	34.194.899	(1.402.149)	32.792.750
Lavalle Nº 77	AVELLANEDA	9.756.000	(363.166)	9.392.834
Belgrano Nº 614	AVELLANEDA	2.092.900	(82.243)	2.010.657
11 de Abril Nº 145	BAHÍA BLANCA	23.330.000	(758.219)	22.571.781
Av. de Mayo Nº 605 - 1º Piso	C.A.B.A.	3.510.000	(109.807)	3.400.193
Belgrano Nº 3141	C.A.B.A.	42.743.160	(1.457.870)	41.285.290
Alsina Nº 815	C.A.B.A.	23.400.000	(1.515.666)	21.884.334
Fragueiro Nº 357	CÓRDOBA	63.180.000	(1.834.255)	61.345.745
Santa Fe Nº 2785	MARTÍNEZ	57.953.700	(1.255.890)	56.697.810
25 de Mayo Nº 1258	MENDOZA	70.609.950	(1.391.461)	69.218.489
Garcia Silva Nº 1270/1254	MORÓN	31.411.620	(686.169)	30.725.451
Humberto Primo Nº 186	QUILMES	40.230.000	(867.979)	39.362.021
Carrillo Nº 2283	SAN MARTÍN	33.522.251	(602.645)	32.919.606
Rondeau Nº 875	TUCUMÁN	96.065.678	(1.485.463)	94.580.215
Juan Bautista Paláa Nº 339 (En construcción)	AVELLANEDA	108.257.835		108.257.835
SUB-TOTAL		**1.065.811.473**	**(28.546.831)**	**1.037.264.642**

BIENES DE USO PROPIO

UBICACIÓN	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Rodados	3.456.970	(2.464.816)	992.154
Muebles y Útiles e Instalaciones	22.917.539	(16.390.107)	6.527.432
Máquinas y Equipos Técnicos	132.439.965	(85.009.621)	47.430.344
SUB-TOTAL	**158.814.474**	**(103.864.544)**	**54.949.930**
TOTAL BIENES DE USO	**1.224.625.947**	**(132.411.375)**	**1.092.214.572**

ANEXO DE DEUDAS Y PREVISIONES

CONCEPTO		IMPORTE PARCIAL	TOTAL
DEUDAS CON ASEGURADOS			
Siniestros Liquidados a Pagar y en Proceso de Liquidación		529.719.693	
Siniestros Pendientes		18.906.190.008	
Siniestros A.R.T. - En mediación		19.231.495	
Siniestros A.R.T. - En Juicio		7.218.744.955	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (I.B.N.R.)		4.899.660.711	
Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar		911.841.702	
Acreedores por Premios a Devolver		397.543.578	
Prestaciones en Especie a Pagar		192.886.399	
Otras Deudas con Asegurados		93.029	**33.075.911.570**
DEUDAS CON REASEGURADORES			
Compañías Reaseguradoras Cta. Cte.		38.949.197	
Primas de Reaseguros a Reinstalar		63.095.721	
Otros Conceptos		12.699.805	**114.744.723**
DEUDAS CON PRODUCTORES			
Cuenta Corriente Productores		520.745.173	
Comisiones por Primas a Cobrar		1.928.350.481	**2.449.095.654**
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES			
Fiscales			
Dirección General Impositiva		365.531.877	
Direcciones Generales de Rentas		174.508.436	
S.S.N. Tasa Uniforme		43.679.311	
Otras Deudas Fiscales		83.495.636	
Sociales			
Sueldos y Cargas Sociales		48.942.223	
Administración Nacional de Seguridad Social		2.261.354	
Obras Sociales		42.265.380	
Sindicato del Seguro		1.446.914	
Administradoras de Riesgos del Trabajo		529.747	
Otras Deudas Sociales		1.144.982	
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar			
Impuestos Internos a Devengar sobre Premios a Cobrar		8.278.996	
O.S.S.E.G. a Devengar sobre Premios a Cobrar		86.481.409	
Fondo de Reserva a Devengar sobre Premios a Cobrar		6.102.054	
Otros Imp. y Cont. a Devengar sobre Premios a Cobrar		2.587.614	**867.255.933**
OTRAS DEUDAS			
Cobranzas a Imputar		201.183.477	
Proveedores		218.645.838	
Fondo Fiduciario Enfermedades Profesionales		48.372.385	
Provisión Fondo Bomberil Ley N° 25.848		44.290.396	
Honorarios a Pagar		705.600	
Caja Compensadora S.C.V.O.		5.846.537	
Acreedores Varios		85.238.243	
Depósitos Varios en Garantía		36.286	
Otras Deudas			
Cheques Librados no Presentados al Cobro	181.075.947		
Federación Patronal Reaseguros Cta. Cte.	29.167.309		
Gastos de Explotación a Pagar	9.151.341		
Fondo de Garantía a Depositar	685.682		
Retención Caja Médica Ley N° 12.207	119.687		
Retenciones por Cuenta de Terceros	268.712		
Cta. Cte. Provincia Net - Planes de Pago	3.501.505		
Aportes Caja Prev. y Seg. Médico a Pagar	1.564.480		
Otras Deudas Varias	55.969.240	281.503.903	**885.822.665**
PREVISIONES			
De Contingencias		21.003.150.000	
Impuesto a las Ganancias		2.830.000.000	
Otras Previsiones		74.848.592	**23.907.998.592**
TOTAL			**61.300.829.137**

RESULTADO TÉCNICO

CONCEPTO	SEGUROS DIRECTOS					TOTAL
	RAMOS EVENTUALES			VIDA INDIVIDUAL COLECTIVO Y SEPELIO	RIESGOS DEL TRABAJO	
	AUTOMOTORES	OTROS	SUB-TOTAL			
Primas Devengadas						
Primas	19.460.867.351	5.661.642.521	25.122.509.872	705.573.821	6.754.853.445	32.582.937.138
Primas Cedidas Reaseguros	(4.276.603)	(567.879.123)	(572.155.726)	(780.182)		(572.935.908)
Compromisos Técnicos del Ejercicio	(5.147.447.273)	(2.284.687.792)	(7.432.135.065)	(314.526.466)	(1.143.474.775)	(8.890.136.306)
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior	3.227.256.646	1.443.189.048	4.670.445.694	235.790.480	1.180.515.366	6.086.751.540
SUB-TOTAL	17.536.400.121	4.252.264.654	21.788.664.775	626.057.653	6.791.894.036	29.206.616.464
Siniestros Devengados						
Siniestros Pagados Netos	(11.012.351.234)	(1.414.350.940)	(12.426.702.174)	(115.924.347)	(5.230.062.631)	(17.772.689.152)
Siniestros Pendientes del Ejercicio e I.B.N.R.	(20.513.337.189)	(2.874.725.620)	(23.388.062.809)	(56.539.323)	(9.840.171.345)	(33.284.773.477)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior e I.B.N.R.	16.051.594.057	1.829.125.476	17.880.719.533	41.402.439	7.610.711.709	25.532.833.681
SUB-TOTAL	(15.474.094.366)	(2.459.951.084)	(17.934.045.450)	(131.061.231)	(7.459.522.267)	(25.524.628.948)
Gastos de Producción y Explotación						
Gastos de Producción	(4.083.758.596)	(1.539.229.376)	(5.622.987.972)	(215.322.101)	(377.380.518)	(6.215.690.591)
Gastos de Explotación	(2.672.836.265)	(608.213.842)	(3.281.050.107)	(166.091.191)	(826.565.004)	(4.273.706.302)
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	-	60.236.600	60.236.600	162.376		60.398.976
SUB-TOTAL	(6.756.594.861)	(2.087.206.618)	(8.843.801.479)	(381.250.916)	(1.203.945.522)	(10.428.997.917)
Otros Ingresos						
Otros Ingresos	28.596	13.666.725	13.695.321	844	19.339.070	33.035.235
SUB-TOTAL	28.596	13.666.725	13.695.321	844	19.339.070	33.035.235
Otros Egresos						
Otros Egresos	(1.560.304)	(1.756)	(1.562.060)	(226)	(250.771.929)	(252.334.215)
SUB-TOTAL	(1.560.304)	(1.756)	(1.562.060)	(226)	(250.771.929)	(252.334.215)
RESULTADO TÉCNICO	**(4.695.820.814)**	**(281.228.079)**	**(4.977.048.893)**	**113.746.124**	**(2.103.006.612)**	**(6.966.309.381)**

RESULTADO FINANCIERO

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
RENTAS		
Intereses Títulos Públicos	1.939.278.870	
Intereses Depósitos a Plazo Fijo	3.469.734.775	
Intereses de Fideicomisos	19.242.109	
Intereses Obligaciones Negociables	3.520.032.703	
Dividendos	14.429.402	
Recargos Financieros	1.987.355.548	
Alquileres y Arrendamientos	2.223.568	
Intereses Otros	9.594.394	**10.961.891.369**
RESULTADOS POR REALIZACIÓN		
Títulos Públicos	218.907.912	
Acciones	187.931	
Fondos Comunes de Inversión		
Obligaciones Negociables	7.856.798	
Fideicomisos Financieros	265.026.171	
Inmuebles	14.283.976	
Otros	1.008.622	**507.271.410**
RESULTADO POR TENENCIA		
Títulos Públicos	2.982.976.055	
Acciones	179.125.551	
Fondos Comunes de Inversión	7.771.184.346	
Obligaciones Negociables	1.172.264.427	
Otros Resultados por Tenencia	296.250.143	**12.401.800.522**
OTROS INGRESOS		
Utilidades Varias	735.283	
Recuperos de Deudores	1.375	
Excedentes de Premios	43.028.372	
Cheques Emitidos no Cobrados	24.178.656	
Transferencias no Cobradas	(1.327)	
Desafectación Previsión Otros Créditos	(54.404.102)	**13.538.257**
OTROS EGRESOS		
Constitución Prev. Acciones sin Cotización	1.564	
Otros Ajustes Sección Vida	(1.006.008)	
Constitución Prev. Contingencia	(10.180.000.000)	**(10.181.004.444)**
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS CARGOS		
Comisiones y Gastos por Transacciones Financieras	(15.683.661)	
Gastos de Explotación - Estructura Financiera	(194.492.147)	
Amortizaciones Premios a Cobrar	(72.903.219)	
Otros Cargos Financieros	4.525.407	**(278.553.620)**
RESULTADO FINANCIERO		**13.424.943.494**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

1.1. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Los Estados Contables resumidos de publicidad al 30 de junio de 2019, por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2018 han sido preparados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y utilizando el modelo de exposición establecido en el punto 39.7.1 "Estados Contables de Publicidad" del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Con fecha 9 de agosto de 2019, la Entidad elaboró sus Estados Contables Anuales, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, estableciendo la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), los cuales fueron presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a distancia. Los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad contienen menores detalles de información que los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP. La información detallada y completa puede obtenerse en el mismo Organismo o a través de la dirección https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros.

1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Las normas contables profesionales establecen en general, que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

De acuerdo con las normas contables oportunamente aplicables, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los Estados Contables al 30/06/2002, con efectos a partir del 01/01/2002 y en los Estados Contables Trimestrales al 30/09/2002 y 31/12/2002. Luego de la sanción del Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (BO 25/03/2003), la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante su Resolución n° 29.190 del 08/04/2003, dejó sin efecto el punto 39.1.7 del RGAA y por ende, las disposiciones referidas al ajuste de los Estados Contables a moneda constante, con efecto a partir del 01/03/2003.

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la RT 39 y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución CD N° 3519, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la RT 17 la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

Por otra parte, la RT 39 modificó a la RT 6, para establecer que, si tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

La Resolución MD 2752 del CPCEPBA estableció la no aplicación de la reexpresión para los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los estados contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período; en concordancia con la Resolución MD FACPCE 913/18, que dispuso también la no aplicación del ajuste hasta los estados contables cerrados en esa última fecha.

Con fecha 29 de septiembre de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emitió la Resolución de Junta de Gobierno n° 539/2018, en la que indica que debe reanudarse el ajuste por inflación, teniendo en cuenta que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, superó el 100%, para los Estados

Contables cuyos cierres (anuales o trimestrales) ocurran a partir del 1° de julio de 2018.

En este sentido, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires emitió la Resolución MD n° 2883 con fecha 18 de enero de 2019, aprobando, con modificaciones el texto de la segunda parte de la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., estableciendo la reanudación del método de ajuste por inflación para los Estados Contables correspondiente a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018.

El 19 de noviembre de 2018, juntamente con la aprobación del presupuesto nacional, el Congreso de la Nación convirtió en ley, el proyecto que, entre otras cuestiones, deroga el Decreto 1269/02 y sus modificatorios (Ley 27.468 – Imp. A las Ganancias). El decreto 664/03 es una normativa modificatoria del 1269/02.

La ley 27.468 fue promulgada el 04/12/2018 mediante decreto 1092/18 y por ende, se encuentra en plena vigencia. Por lo tanto, lo establecido en sus Art. 5° y 6° derogan indirectamente al decreto 664/03.

Con fecha 12 de febrero de 2019 fue publicada en el BO, la Resolución 118/2019 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la que dicho Organismo, incorpora como inciso d) del Punto 39.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la obligación de presentar los Estados Contables expresados a moneda homogénea. Esta normativa determinaba que el sistema de ajuste sería de aplicación para los Estados Contables al 30 de junio de 2019 pero, con posterioridad, el mismo Organismo prorrogó su aplicación efectiva hasta el 30 de junio de 2020 (F-2019-17698428-APN-SSN#MHA del 22 de marzo de 2019)

El 17 de julio de 2019 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA por la que definió normas particulares para la determinación del ajuste por inflación y estableció que, al cierre del presente ejercicio, la información sobre la exposición a moneda de cierre debe presentarse en un cuadro resumen en Notas, sin proceder a su registración contable.

Por lo expuesto, aun estando vigentes las normas profesionales respecto de la aplicabilidad del sistema de ajuste por inflación, los Estados Contables anuales resumidos de publicidad al 30 de junio de 2019 han sido confeccionados en moneda histórica.

A continuación, siguiendo los lineamientos establecidos por el Organismo de Control, se informa:

	SALDOS	AJUSTE	SALDO AJUSTADO
Activo	81.978.397.590	1.183.321.033	83.161.718.623
Pasivo	70.797.463.954	0	70.797.463.954
Patrimonio Neto	11.180.933.636	1.183.321.033	12.364.254.669
APERTURA DEL PATRIMONIO NETO			
Patrimonio Neto	7.737.619.685	2.271.305.776	10.008.925.461
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**3.443.313.951**	**-1.087.984.743**	**2.355.329.208**

Cabe aclarar que el ajuste indicado en la línea de Resultados del Ej. corresponde en realidad, al ajuste acumulado desde enero de 2003, fecha en que se discontinuó la metodología de reexpresión hasta el 30/06/2019. Por lo tanto, dicho ajuste afecta también a los resultados de ejercicios anteriores.

De acuerdo con todo lo expresado anteriormente, se consideran como valores de origen, para los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto (excepto composición de resultados del ejercicio en curso) a los determinados en los estados contables al 31 de diciembre de 2002. Las partidas producidas con posterioridad a dicha fecha se encuentran valuadas a su valor de origen por lo cual no contienen ningún tipo de reexpresión de moneda al cierre de los presentes Estados Contables, excepto en lo que respecta al rubro inmuebles, como se indica en la nota específica. Las cuentas integrantes del Estado de Resultados se exponen por los importes de origen de cada imputación.

1.3. DIFERENCIAS ENTRE PRÁCTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego, situaciones de excepción a través de diferimientos de Pérdidas y de Activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la actividad aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Sociedad, en cuanto a la valuación de Activos destinados a la Venta, como asimismo la contabilización de Créditos y Deudas a valor actual; como así tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.3.2. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

1.3.3. La Sociedad no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.3.4. Con relación al método del Impuesto Diferido para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias, oportunamente las normas profesionales establecieron la obligatoriedad de tal registración y ella consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los Activos y Pasivos y sus bases impositivas. La Auditoría Externa ha solicitado señalar que, más allá de lo expuesto, y aún en la falta de materialidad que podría resultar, tanto sobre el Patrimonio Neto como sobre los Resultados en su determinación, tales partidas, tanto activas como pasivas, no resultan computables para las relaciones técnicas previstas en el marco normativo.

1.3.5. La Compañía utiliza el método de valuación de inmuebles previsto en el punto 39.1.2.3.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, texto actualizado mediante Resolución N° 818/2018 referido a la valuación de los inmuebles a valor razonable, con las adecuaciones particulares que en la nota específica se mencionan.

1.3.6. Con fecha 28 de marzo de 2018, por Disposición de Presidencia N° 10056, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires aprobó la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos" (RT N° 48). La Sociedad no aplicó la mencionada Resolución por ajustarse a las normas de valuación específicas de su organismo de Control.

1.3.7. Tal como se menciona en el punto 1.2 de las presentes Notas y por las razones allí expuestas, la Compañía no aplicó la metodología de ajuste por inflación establecida en las normas profesionales vigentes.

1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias, previsiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

En general, la Sociedad ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación, exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario:

2.1. MONEDA EXTRANJERA

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, han sido valuados a los tipos de cambio informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación al cierre del ejercicio.

2.2. DISPONIBILIDADES

2.2.1. CAJA: Se incluyen, entre otros, los fondos provenientes de la cobranza diaria de pólizas, depositados el primer día hábil siguiente al cierre y los Fondos Fijos avalados por actas de Directorio.

2.2.2. BANCOS: Se incluyen los saldos resultantes de las conciliaciones entre los registros contables de la Sociedad y los resúmenes de cuentas bancarios.

2.3. TÍTULOS PÚBLICOS

2.3.1. CON COTIZACIÓN: Bajo la denominación "Títulos Públicos con cotización en el país" se detallan los Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional, Letras del Tesoro del Gobierno de la Cuidad de Buenos Aires y Bonos Provinciales. Estas tenencias fueron valuadas a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

Las especies cuyo cupón se encuentra atado al PBI, se exponen en el apartado "Otras Inversiones".

2.3.2. SIN COTIZACIÓN:

2.3.2.1. PRÉSTAMOS GARANTIZADOS: La Aseguradora posee Préstamos Garantizados Global 31 Mega – Tasa Fija y Global 27 – Tasa Fija, que se encuentran valuados a Investment.

2.4. ACCIONES

2.4.1. CON COTIZACIÓN: La Sociedad expone las tenencias accionarias que posee en Empresas del ámbito local. Dichas tenencias fueron valuadas de acuerdo con la cotización al cierre del ejercicio, menos gastos de venta estimados, en caso de corresponder.

2.4.2. SIN COTIZACIÓN: Corresponde a las participaciones accionarias en las siguientes Sociedades:

a) Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. - $ 87.846.042.-: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de junio de 2019.

b) Garbin S.A. - $ 80.025.-: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de septiembre de 2018. Por aplicación del criterio de prudencia, estas Acciones se encuentran previsionadas al 100 %.

c) Federación Patronal Reaseguros S.A. - $ 348.385.226.-: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 31 de marzo de 2019.

2.5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN:

Los Fondos Comunes de Inversión, han sido valuados al valor de la cuotaparte informada por las Sociedades Gerentes de los Fondos al cierre del periodo. Para el caso de los Fondos Comunes de Inversión "Cerrados" han sido valuados al valor técnico de la cuotaparte informado en el Estado Contable del emisor al 31/03/19.

2.6. DEPÓSITOS A PLAZO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos en plazos fijos efectuadas por la Sociedad en el ámbito local, siendo las mismas de libre disponibilidad. Fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del periodo.

2.7. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La sociedad expone las tenencias que posee en "Obligaciones Negociables" emitidas en el país, las cuales fueron valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.8. FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Se incluyen las tenencias que posee la compañía en el "Fideicomiso Consultatio Catalinas", valuadas a precio de compra por no poseer cotización al cierre del ejercicio. Dicho fideicomiso se encuentra autorizado por la Comisión Nacional de Valores.

2.9. CRÉDITOS

2.9.1. PREMIOS A COBRAR: El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al cierre ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes, emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, neto de la correspondiente previsión por incobrabilidad, la cual fue calculada utilizando las pautas de cálculo establecidas en el Art. 39.2.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.9.2. CRÉDITOS CON REASEGURADORES: En el presente Rubro se exponen los saldos a favor que esta Compañía tiene con los distintos Reaseguradores.

2.9.3. OTROS CRÉDITOS: El rubro ha sido valuado también de acuerdo con las disposiciones vigentes, habiendo creado, en los casos que correspondía, las previsiones que se consideraron necesarias. Con respecto a los créditos por embargos corresponden en su totalidad a siniestros, manteniendo contabilizadas en el pasivo las reservas por siniestros pendientes relativos a los mencionados embargos.

Por otra parte, y para una mejor comprensión del importe de la Previsión para Incobrabilidad del rubro, se realiza la apertura de los saldos expuestos:

COMPOSICIÓN DE LA PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE OTROS CRÉDITOS

PREVISIÓN INCOBRABILIDAD
$ 9.746.646

CONCEPTO	PREVISIÓN
Cuenta Corriente Productores	3.352.534
Préstamos Otorgados	298.042
Otros Créditos Varios	6.096.070
TOTAL	**9.746.646**

2.10. INMUEBLES

La Entidad ha considerado para la valuación de los inmuebles la Resolución N° 39.820, emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación con fecha 10/05/2016, en donde se establece, un proceso de registración a valores razonables para los inmuebles, tanto de uso propio como de renta, que requiere contar con tasaciones actualizadas que deben tramitarse y sobre las cuales cabe aplicar las bases de determinación para los nuevos valores de origen y amortizaciones. Atento lo señalado y para sus valuaciones a valor razonable y relaciones técnicas, la Entidad ha recibido nuevas tasaciones con los datos requeridos en la resolución comentada, ajustando los valores a dichas tasaciones.

Dentro del rubro Bienes de Uso, se incluyen Inmuebles de uso propio y para renta, los cuales han sido valuados de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior. En cumplimiento de lo requerido por el Punto 39.1.2.3.1. del RGAA, se informa:

INMUEBLE	VALOR DE ORIGEN SEGÚN LO INDICADO EN EL PUNTO C)	AMORT.	% AMORT. TRANSC.	VALOR RAZONABLE	FECHA DE TASACIÓN	EXPECTATIVA DE VIDA (EN AÑOS), DESDE FECHA DE TASACIÓN	VALOR CONTABLE RESULTANTE
Calle 51 Nº 770 - La Plata	80.627.175	4.010.733	4%	94.855.500	abr-17	60/50	90.844.767
Calle 51 Nº 789 - La Plata	101.995.920	4.364.075	4%	119.995.200	abr-17	71	115.631.125
Calle 51 Nº 765 - La Plata	99.949.545	3.455.132	3%	117.587.700	jun-17	84	114.132.568
Lavalle Nº 77 y Nº 83 - Avellaneda	8.292.600	363.166	4%	9.756.000	abr-17	50	9.392.834
Belgrano Nº 614 - Avellaneda	1.778.965	82.243	4%	2.092.900	may-17	70	2.010.657
Av. de Mayo Nº 605 - C.A.B.A.	2.983.500	109.807	3%	3.510.000	jun-17	55	3.400.193
Belgrano Nº 3141 - C.A.B.A.	36.331.686	1.457.870	3%	42.743.160	abr-17	54	41.285.290
Humberto 1º - Quilmes	34.195.500	867.979	2%	40.230.000	jun-17	95	39.362.021
11 de Abril Nº 145 y 159 - Bahía Blanca	19.830.500	758.219	3%	23.330.000	abr-17	73	22.571.781
García Silva Nº 1270 - Morón	26.699.877	686.169	2%	31.411.620	may-17	87	30.725.451
Carrillo Nº 2283 - San Martín	13.900.815	602.645	4%	16.353.900	mar-17	58	15.751.255
Fragueiro Nº 357 - Córdoba	53.703.000	1.834.255	3%	63.180.000	mar-17	80	61.345.745
Santa Fe Nº 2785 - Martínez	49.260.645	1 255.890	2%	57.953.700	mar-17	90	56.697.810
Alsina 815 - C.A.B.A.	19.890.000	1.515.666	6%	23.400.000	jun-17	45	21.884.334
Calle 11 Nº 924 - La Plata	4.536.450	143.392	3%	5.337.000	abr-17	74	5.193.608
Cno. Gral. Belgrano y 507 - Gonnet	28.893.463	1.402.149	4%	31.931.975	jun-17	50/45/40	30.529.826
Chacabuco Nº 472 - Tandil	3.429.495	101.688	3%	4.034.700	mar-17	98	3.933.012
25 de Mayo Nº 1258 - Mendoza	60.018.458	1.391.461	2%	70.609.950	jul-17	89	69.218.489
Av. 520 y 163 - Las Granjas	74.611.368	2.760.518	3%	87.778.080	dic-17	61	85.017.562
Rondeau Nº 875 - Tucumán	81.655.826	1.485.463	2%	96.065.678	dic-17	98	94.580.215

El inmueble que la Aseguradora posee en construcción se encuentra valuado a valor de origen más avances de obra y se realizaron las comparaciones con los valores razonables resultantes a fin de verificar la computabilidad a los efectos de las relaciones técnicas. El grado de avance es el siguiente:

INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN	IMPORTE	GRADO DE AVANCE DE LA OBRA
Juan Bautista Paláa Nº 339 - Avellaneda	132.678.892	20,92%
TOTAL	**132.678.892**	

2.11. BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Los Bienes de Uso ingresados al patrimonio de la Sociedad con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31/12/2002, tal como lo establece la Resolución N° 29.226. Los valores de origen correspondientes a las altas producidas con posterioridad a dicha fecha no contienen ningún tipo de reexpresión de moneda al 30/06/2019. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

Con relación al Sub-rubro Rodados, ha sido valuado aplicando las normas vigentes. Los Rodados ingresados al patrimonio de la Sociedad con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31/12/2002, tal como lo establece la Resolución N° 29.226. Los valores de origen correspondientes a las altas producidas con posterioridad a dicha fecha no contienen ningún tipo de reexpresión de moneda al 30/06/2019. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente. En tal sentido, fueron aplicadas amortizaciones proporcionales de acuerdo con año de alta de cada rodado.

2.12. OTROS ACTIVOS

Se exponen en este rubro, rodados que la Aseguradora ha adquirido a los fines de brindar cada día un mejor servicio a los asegurados de la Compañía y acelerar la reposición de vehículos robados. Además, se incluyen licencias de software y programas de computación adquiridos por la Compañía.

El saldo total de este rubro no se considera como computable para el cálculo de Capitales Mínimos.

2.13. COMPROMISOS CON LOS ASEGURADOS

Los Siniestros Pendientes fueron valuados, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, habiendo considerado la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

SINIESTROS PENDIENTES DE AUTOMOTORES Y RESPONSABILIDAD CIVIL: Al cierre del ejercicio la Sociedad valuó los siniestros pendientes judiciales del ramo automotores y el ramo "Responsabilidad Civil" (Mala Praxis y Otras Coberturas) aplicando los procedimientos descriptos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS (IBNR): Al cierre del período esta Sociedad constituyó un pasivo en concepto de *"Siniestros Ocurridos y no Reportados"* que en su conjunto ascendió a la suma de $ 4.439.980.423.- (sin incluir la operatoria de Riesgos del Trabajo).

Tal pasivo fue calculado para todas las ramas de seguros con la excepción del pasivo residual de la ex cobertura de Accidentes del Trabajo.

Tal como lo establece el punto 39.6.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora el pasivo registrado en concepto de *"Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)"* se encuentra certificado por Actuario en el informe elaborado por el mismo que se acompaña a los presentes Estados Contables.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por los puntos 39.6.6 y 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado *"Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)"*, los cuales fueron determinados al 30/06/2019, con aplicación efectiva para periodos intermedios 30/09/2019, 31/12/2019 y 31/03/2020.

Ramo Período y/o Ejercicio de Ocurrencia del Siniestro	01/07/18 al 30/06/19	01/07/17 al 30/06/18	01/07/16 al 30/06/17	01/07/15 al 30/06/16	01/07/14 al 30/06/15	01/07/13 al 30/06/14	01/07/12 al 30/06/13	01/07/11 al 30/06/12	01/07/10 al 30/06/11	01/07/09 al 30/06/10
Accidente a Pasajeros	1,343714	1,169190	0,895599	1,100000	1,000000					
Accidentes Personales										
Individual	0,745585	0,961637	0,926174	1,000000	1,000000					
Accidentes Personales Colectivo	1,707490	1,000688	0,925635	0,955183	1,000000					
Aeronavegación	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000					
Autos Cascos	0,892935	1,002672	0,999169	0,999290	1,000000					
Autos Responsabilidad Civil	1,433356	1,066882	1,157039	1,101971	1,083133	1,063703	1,043743	1,031582	1,017123	1,000000
Cascos	1,048601	0,998343	1,000000	1,000000	1,000000					
Caución	0,441349	0,494469	0,553442	0,884824	1,000000					
Combinado Familiar	1,066364	1,001205	0,999344	0,999131	1,000000					
Cristales	1,070753	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000					
Granizo	1,005298	1,000006	1,000000	1,000000	1,000000					
Incendio	1,009030	1,036940	1,017366	0,996243	1,000000					
Integral de Comercio	1,123891	1,068284	1,011809	1,020595	1,000000					
Motovehículos Responsabilidad Civil	1,525095	1,072252	1,054126	1,043205	1,100000					
Motovehículos -Cascos	0,952135	0,991046	0,997792	0,997270	1,000000					
Responsabilidad Civil Otras Profesiones Base Reclamo	1,491902	1,050600	0,948857	0,913430	0,876594	0,886335	0,892099	0,939190	0,939752	1,000000
Responsabilidad Civil Profesión Médica Base Ocurrencia Mala Praxis	16,299134	4,396980	2,133787	1,533787	1,306216	1,163325	1,072984	1,015123	1,012453	1,000000
Responsabilidad Civil Accidentes de Trabajo	16,088794	14,924943	1,747194	1,097230	1,087312	1,933945	1,263652	1,000000	1,000000	1,000000
Responsabilidad Civil Otras Coberturas	2,707235	1,743423	1,505369	1,306044	1,223666	1,182750	1,147533	1,079811	1,052898	1,000000
Robo	1,002258	0,999549	1,000000	1,000000	1,000000					
Riesgos Varios	0,963370	0,926055	0,953345	0,958588	1,000000					
Salud	1,705699	1,099095	1,100000	1,000000	1,000000					
Seguro Técnico	1,147304	1,037472	0,968762	0,936812	1,000000					
Sepelio Individual	1,734945	1,311000	1,210000	1,100000	1,000000					
Sepelio Colectivo	1,612552	1,311000	1,210000	1,100000	1,000000					
Transporte	1,072526	0,997247	0,990200	0,989006	1,000000					
Vida Colectivo	1,214567	1,132401	1,020758	1,022133	1,000000					

Los Siniestros Pendientes Judiciales que han tenido embargos bancarios, incluidos los de la operatoria de Riesgos del Trabajo, han sido valuados de acuerdo con la normativa vigente.

2.14. OTRAS DEUDAS:

Para el resto de las deudas se han aplicado los procedimientos establecidos en el Art. 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora habiendo determinado, en la valuación, la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

2.15. COMPROMISOS CON REASEGURADORES

Se exponen las cuentas corrientes con cada reasegurador y las primas de reinstalación, valuadas de acuerdo con la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.16. COMPROMISOS TÉCNICOS – RESERVA TÉCNICA POR INSUFICIENCIA DE PRIMAS - SINIESTROS PENDIENTES DE RIESGOS DEL TRABAJO

Con relación a la determinación del pasivo denominado *"Riesgos en Curso"* fueron aplicadas las normas para el cálculo establecidas por el Art. 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Respecto del pasivo denominado *"Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas"* la Sociedad ha realizado el cálculo que establece el Art. 33.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según texto modificado por la Resolución n° 93/2019.

Para los Compromisos Técnicos y la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas se cuenta con Informe del Actuario, donde constan los criterios específicos de valuación aplicados.
La Sociedad mantiene adecuados los cálculos de las Reservas de Seguros de Riesgos del Trabajo, aplicando los procedimientos descriptos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Pto. 33.4. Dichas reservas cuentan con informe del Actuario.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, las Reservas denominadas *"Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar"* y *"Prestaciones en Especies a Pagar"* se exponen en las Deudas con Asegurados- de la operatoria de Riesgos del Trabajo.

De acuerdo con lo solicitado en el punto 33.4.1.6.1.6 del R.G.A.A., se detalla:

i.	Monto de reserva que surge del procedimiento de "valuación de reservas por reclamaciones judiciales"	$ 7.218.744.955
ii.	Monto de reserva por el Pasivo Global	$ 6.962.387.659
iii.	Cantidad de juicios abiertos, detallando los casos con pago parciales	24.740 juicios abiertos 2.859 casos con pagos parciales
iv.	Total de pagos a la fecha de balance de los casos abiertos utilizados para calcular el pasivo global	$ 372.478.061

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 41.155, la Sociedad ha utilizado la Reserva por Contingencias y Desvíos de Siniestralidad y la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) deduciendo los importes pagados de aquellos casos judiciales sin sentencia cuya fecha de la primera manifestación invalidante haya sido anterior al 05/03/2017 contemplando los límites indicados en la misma norma. De acuerdo con lo solicitado en el Art. 3°, se detalla:

i	Reserva IBNR calculada según punto 33.4.1.4	$ 945.636.430
ii	Monto acumulado utilizado	$ 584.387.841
iii	Saldo a exponer al cierre del periodo	$ 361.248.588

Además, basados en la Resolución mencionada precedentemente, se ha constituido el pasivo denominado *"Reserva*

Especial" con los excedentes de la reserva por reclamaciones judiciales que surgieron como consecuencia de haber utilizado la Reserva por Contingencias y Desvíos de Siniestralidad y la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR). La misma se expone en el rubro "compromisos técnicos" y cuenta con dictamen del Actuario.

3. SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2019, la entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha, que forma parte de los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

No constan a la fecha del cierre del ejercicio, deudas por tales conceptos intimadas, exigibles o vencidas.

La Aseguradora ha iniciado ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 6, una medida cautelar solicitando la suspensión de la Resolución Conjunta N° 39/98 y 25.806/98 dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como así también del artículo 74 de la ley N° 24.938. La misma ha resultado favorable y firmada por el Juez Federal Enrique V. Lavie Pico en fecha 21/06/2016. Por ese motivo, desde el 01/07/2016, se ha aplicado la tasa uniforme del 6 por mil para el cálculo de la misma en la operatoria de Riesgos del Trabajo.

5. PREVISIONES

La Sociedad dispone de previsiones facultativas, constituidas para hacer frente a posibles futuras contingencias tanto económicas como financieras. Además se incluye en el rubro el cálculo de la estimación realizada sobre el impuesto a las ganancias correspondiente al presente ejercicio económico. En el Anexo de "Deudas y Previsiones" se encuentra el detalle correspondiente.

6. OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

El modelo de exposición de los Estados Contables resumidos de Publicidad incluye la información sobre la operatoria de Riesgos del Trabajo. En cada Anexo, se encuentra información detallada de los saldos correspondientes a dicha operatoria.

7. RESOLUCIÓN N° 29.323 S.S.N.

Se informa acerca del denominado "Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales-Decreto N° 1.278/2000", referido a la operatoria de Riesgos del Trabajo.

a) Saldo del Fondo al 31/03/2019:	$ 41.852.549
b) Origen de Fondos:	$ 6.755.886
c) Aplicaciones de Fondos:	$ (236.050)
SALDO DEL FONDO AL 30/06/2019:	**$ 48.372.385**

8. ESTADO DE CAPITALES MÍNIMOS

Los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP incluyen los cuadros correspondientes para el cálculo del Estado de Capitales mínimos. Dicho cálculo ha sido efectuado de acuerdo con las disposiciones establecidas sobre el particular, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, determinado que, al 30 de junio de 2019, la Sociedad presenta Superávit de Capitales Mínimos.

9. ESTADO DE COBERTURA

Los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP incluyen el Estado de Cobertura confeccionado de acuerdo con las normas establecidas por el Art. N° 35 de la Ley N° 20.091, el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, para la operatoria de seguros generales y riesgo del trabajo.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Punto 35.17 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al cierre de los presentes Estados Contables cumplimenta superavitariamente la Cobertura de los Compromisos con los Asegurados prevista en dicha norma.

10. NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

De acuerdo con lo normado por el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, mantiene actualizadas sus *"Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones"* adecuándolas a los nuevos requerimientos normativos.

Al cierre del presente ejercicio, el Directorio ha realizado un riguroso seguimiento de las políticas y los procedimientos sobre inversiones con el objeto de evaluar su cumplimiento respecto de las pautas que fueran definidas en oportunidad de ser aprobadas. Además, se verificó el cumplimiento para las inversiones del inciso k) e inciso l) del punto 35.8.1.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones N° 39.645 y 39.647 emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los resultados obtenidos resultaron satisfactorios.

En cumplimiento al Régimen de Custodia de las Inversiones mencionado en el punto 39.10. del Reglamento General de la Actividad Asegurador, la Sociedad ha comunicado al Organismo de Control mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP) que designó como entidad custodio al Banco Galicia S.A., y ha cumplimentado mensualmente con las presentaciones de inversiones establecidas en la reglamentación vigente.

En Nota del 27/12/2011 sellada en SSN - Mesa de Entradas N° 30.583, se solicita la posibilidad de mantener cuentas abiertas y fondos disponibles en el exterior con destino a compromisos comerciales ya asumidos y/o por los que se generen en el futuro por el propio funcionamiento del sector y dejar un saldo mínimo operativo y las cuentas abiertas habilitadas. A la fecha de las presentes Notas a los Estados Contables, la Superintendencia de Seguros de la Nación no se ha expedido sobre la solicitud.

11. RETENCIONES DE RIESGOS

Las retenciones de riesgos asumidas al cierre del ejercicio se ajustan a las disposiciones establecidas por el Punto 32 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

12. IMPUTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Con relación al punto 39.1.7. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que esta Sociedad ha implementado, a partir de los Estados Contables cerrados el 31/12/2007, el procedimiento de imputación y distribución de gastos de explotación establecido por la reglamentación citada precedentemente.

13. RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

Los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP incluyen el *"Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones"* establecido por el Punto 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora el cual fue elaborado habiendo aplicado, en general, las pautas establecidas en la citada norma.

14. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente en los resultados expuestos en los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT N° 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Hemos revisado los Estados Contables anuales resumidos de publicidad adjuntos pertenecientes a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. CUIT 33-70736658-9, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los Estados Contables resumidos de publicidad y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019.

La información mencionada precedentemente, se deriva de los Estados Contables anuales completos auditados de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha que contaron con nuestro Informe de Auditoría de fecha 9 de agosto de 2019 con opinión favorable.

Los Estados Contables anuales completos fueron preparados utilizando el modelo de exposición establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentados a través del sistema SINENSUP, identificados con código de barras N° 5338171417451363772 y firmados a través de la plataforma de trámites a distancia.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los Estados Contables anuales auditados.

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos de publicidad al 30/06/2019 no equivale a la lectura de los estados contables anuales completos, a esa misma fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

El Directorio de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, sobre la base de los Estados Contables anuales completos de conformidad con los criterios descriptos en las notas a los Estados Contables.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos basada en procedimientos de revisión realizados de conformidad con las normas de auditoría de estados contables resumidos establecidas en la sección III.D de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables resumidos de publicidad constituyen una presentación resumida razonable de los Estados Contables completos y auditados de la Entidad.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos, son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. correspondientes al 30 de junio de 2019, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1, que indica que, tanto los Estados Contables anuales completos como los presentes Estados Contables resumidos de publicidad han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Además, y atento a lo establecido por la Resolución N° 36.162 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, nos remitimos a lo expresado por la Sociedad en el último párrafo de la Nota 10 a los Estados Contables. Por lo tanto, el cumplimiento de la mencionada resolución queda supeditado a la autorización requerida al Organismo de Control.

OTRAS CUESTIONES

La Entidad ha utilizado para la confección de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, las disposiciones específicas que al respecto establece el Reglamento de la Actividad Aseguradora en el punto 39.7.1.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para el pasivo denominado Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso, Reserva Matemática, Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas y las Reservas de Riesgos del Trabajo, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13.-, y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.

b) La información contenida en los Estados Contables resumidos de publicidad surge de registros contables llevados mediante un sistema de archivo en soportes ópticos, el cual consiste en la grabación de los citados registros en un medio óptico en reemplazo de la encuadernación en tomos de planillas producidas por el sistema de procesamiento de datos y de registros rubricados.

Al respecto, informamos que la utilización del citado sistema de archivo en soportes ópticos para el llevado de todos los registros contables de la Sociedad con la sola excepción del Libro de Inventario y Balances fue aprobada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución D.P.P.J. N° 0732 de fecha 22 de febrero de 2005.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 37.7.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos lo siguiente:

I. El sistema de registros contables ya citado mantiene las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados.

II. Se deja constancia que se han utilizado soportes ópticos no regrabables y que los mismos se ajustan a los procedimientos de seguridad informática estipulados en el punto 37.7.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

c) En relación con el cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Sociedad en sus Notas 9 y 10.

d) De acuerdo con lo mencionado en Nota 8, 14 y con el alcance del Informe al efecto, la Sociedad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.

e) Tal como se menciona en el Informe de Control Interno de fecha 9 de agosto de 2019, que acompañó a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2019, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

f) Al 30 de junio de 2019 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascienden a $ 38.090.432,18.- importe que no resulta exigible a esa fecha.

g) El presente informe sobre los Estados Contables resumidos de publicidad no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.

Dra. ADRIANA V. VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 96 - F° 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

INFORME DEL ACTUARIO PARA ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLIDIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT N° 33-70736658-9

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Actuario independiente emito el presente Informe en la Ciudad de La Plata, a pedido de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. en ocasión del Balance Resumido de Publicidad y en referencia al informe presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2019 donde he procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y de los Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2019, correspondiente a los estados contables identificados bajo el código de barras 5338171417451363772 generado por el aplicativo informático SINENSUP de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el punto 39.13.4.2 de la Resolución N° 38.708 informo:

1. Reserva Riesgos en Curso: se ha determinado aplicando los procedimientos de cálculo descriptos en el punto 33.1 de la Resolución mencionada y totaliza la suma de $7.259.695.444.- (pesos siete mil doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) neto de la participación del reasegurador.

2. Reserva Matemática: asciende a la suma de $11.954.293.- (pesos once millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y tres) y se ha calculado en función a las bases técnicas oportunamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para cada tipo de plan y cobertura.

3. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.): se ajusta a la metodología de cálculo establecida en los puntos 33.3.6 a 33.3.8, 33.3.11 y 33.3.12 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Res. 38.708) y alcanza un total de $4.538.412.123.- (pesos cuatro mil quinientos treinta y ocho millones cuatrocientos doce mil ciento veintitrés). Para RC adicional de ART, Accidente de pasajeros, Sepelio individual y Sepelio Colectivo corresponde aplicar método alternativo de cálculo y se optó por el descripto en el punto 33.3.6.6.1, sin excluir excepcionales

4. Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: del cálculo al 30 de junio de 2019 obtenido de la aplicación de la Resolución RESOL-2019-93-APN-SSN#MHA y la circular aclaratoria IF-2019-06260420-APN-GTYN#SSN de la SSN se obtiene un importe de $486.966.086 (pesos cuatrocientos ochenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil ochenta y seis).

5. Reservas Riesgos del Trabajo: se han determinado en función a lo reglamentado en el punto 33.4 de la Resolución N° 38.708 y en la Res. N° 39.909 y su detalle específico es el siguiente:
   a) Compromisos Técnicos: totaliza la suma de $1.749.973.287.- (pesos mil setecientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil doscientos ochenta y siete) estando constituida por la Reserva por Resultado Negativo por $1.143.474.774 y por la Reserva Especial de acuerdo con lo estipulado en la Resolución N° 41.155 por $606.498.512-. En cuanto a la Reserva por Resultado Negativo, cabe aclarar que si bien por aplicación de la Resolución RESOL-2019-93-APN-SSN#MHA resultaba un pasivo menor, la compañía, con un carácter de prudencia y en base a lo estipulado en cuanto a su desafectación en el punto 33.4.6.2 del RGAA desafectó el importe de $400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) y registró el importe resultante que se expone más arriba.
   b) Deudas con Asegurados: el total de los Siniestros Pendientes correspondientes a los Riesgos del Trabajo ascienden a $9.569.541.336.- (pesos nueve mil quinientos sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y un mil trescientos treinta y seis).

A los efectos de la emisión del presente informe he considerado que el concepto de suficiencia requerido en el punto 39.13.3 de la Resolución N° 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

El presente informe no tiene validez sin la autentificación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de La Plata, 27 de agosto de 2019.

JAIME EDUARDO BASTERRA
Actuario
T° 1 – F° 81 – C.P.C.E.P.B.A.
LEGAJO 36793-1
CUIT N° 23-27752704-9

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 N° 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT N° 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los Estados Contables Anuales resumidos de publicidad adjuntos, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los Estados Contables resumidos de publicidad y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019.

La información mencionada precedentemente, se deriva de los Estados Contables anuales completos de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, presentados mediante el sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, identificados con código de barras N° 5338171417451363772 y que contaron con nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 9 de agosto de 2019.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los Estados Contables anuales completos.

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información ni los detalles que presentan los Estados Contables completos. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos de publicidad al 30/06/2019 no equivale a la lectura de los estados contables anuales completos, a esa misma fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la misma Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra tarea profesional se basó en la revisión practicada por los Auditores Externos, de acuerdo con las normas

de auditoría vigentes para Estados Contables resumidos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas en el Punto 39.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto; su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 con la información requerida por el Art. 66 de la Ley General de Sociedades, se nos informó que la misma será elevada junto con la convocatoria a Asamblea.

DICTAMEN

Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el apartado precedente, los estados contables anuales resumidos de publicidad son congruentes en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2019, así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En relación con la memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular, siendo exclusiva responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) La información para los Estados Contables resumidos de publicidad surge de registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.

b) El modelo de exposición establecido difiere de las normas contables profesionales, por la no inclusión entre sus cuadros principales del Estado de Flujo de Efectivo, por lo cual no se adjunta. Si bien la cuestión mencionada constituye un apartamiento a las normas contables profesionales, no corresponde realizar observación alguna debido a que la Sociedad se ajusta estrictamente a las normas contables establecidas por su Organismo de contralor específico.

Asimismo, ponemos de manifiesto lo expresado por la Compañía en sus Notas a los Estados Contables resumidos de publicidad en lo que respecta a la no aplicación del método de ajuste por inflación, por las razones allí expuestas.

c) La Sociedad cumplimenta, con las cifras expuestas y atento lo señalado por el Auditor Externo en Informe Especial emitido al efecto, las disposiciones vigentes sobre Cobertura y Capitales Mínimos.

d) En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, dejamos constancia que hemos llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.

Dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo del presente Informe, y las reproducciones de la misma.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 27 de agosto de 2019.

Cr. GUILLERMO VALLINA
Síndico - Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. T° 25 - F° 173
LEGAJO 6365-7
C.U.I.T. 20-04628472-1

PERSONAL JERÁRQUICO, RESPONSABLES DE ÁREAS, SECCIONES Y AGENCIAS

OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DEPARTAMENTO MÉDICO
Dr. Gonzalo M. Nanni
Dr. Fernando C. Urrutia
Dr. Pablo A. Juanes
PRODUCCIÓN
Sr. Carlos H. Montenero
INVESTIGACIONES Y RECUPEROS
Sr. Diego M. Sciatore
PRESTACIONES DINERARIAS
Cr. Sebastián Fernández
EXÁMENES PERIÓDICOS
Lic. Francisco M. Molvert
SINIESTROS
Lic. Patricio J. Ripoll
COMISIONES MÉDICAS
Dr. Carlos M. Soler
ACUERDOS Y HOMOLOGACIONES
Sr. Ignacio D. Sisti
PRESTADORES
Sr. Gonzalo Pastor
PROCESOS
Sr. Luis M. Calderón

RECURSOS HUMANOS

Cr. Hernán Hansen

CONTROL INTERNO

Cr. Eric M. Coarasa

CONTADOR GENERAL

Cr. Fernando A. Rodríguez Aguiar

ÁREAS COBRANZA, FINANCIERA E IMPOSITIVA

Cr. Hugo A. La Bollita
Cr. Francisco G. Licciardo
Cr. Santiago O. Agostini

ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

JEFE DE DIVISIÓN
Sr. Guillermo O. Raimundo
JEFES DE PROYECTO
Lic. Adriana M. Canessa
Sr. Augusto G. González
JEFE DE SOPORTE TÉCNICO
Sr. Federico Michelli
JEFE DE PROGRAMACIÓN
Sr. Ricardo F. Dávila
JEFE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
Sr. Fernando F. López
JEFES DE PROYECTO SELF
Sr. Fabricio Lastra
Sr. Victor Laferrara

ÁREA TÉCNICA Y COMERCIAL

JEFE DE DIVISIÓN ÁREA TÉCNICA Y COMERCIAL
Cr. Pablo M. Cendagorta

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, CRM Y CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

Sr. Sergio D. Apicella

REDES SOCIALES

Sr. Juan I. M. Valiente

GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

Sr. Enrique Bártoli
Sra. Lucrecia Porreca
Cr. Alejo Zavala

SECCIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES

CAUCIÓN
Sr. Marcos E. Managó
INCENDIO
Sr. Nicolás Baratti
COMBINADO FAMILIAR, INTEGRAL DE COMERCIO Y ROBO
Cr. Esteban L. Curto
SEGUROS DE PERSONAS Y RIESGOS VARIOS
Lic. Ricardo B. Penna

ACCIDENTES PERSONALES Y ACCIDENTES A PASAJEROS
Sr. Damián A. Ceballo
PRODUCCIÓN AUTOMOTORES
Sr. Julio A. Gómez
Sr. Héctor O. Nabarreta
RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO TÉCNICO
Cr. Matías Decicilia
TRANSPORTE Y CASCOS
Cr. Mariano H. Olhagaray

ORGANIZACIONES DEL INTERIOR Y RIESGOS AGROPECUARIOS

Lic. Sebastián Cataffo

ÁREA COMERCIAL LA PLATA

Cra. María P. Barla

LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO

Arq. Pablo F. Basualdo

CENTRO DE INFORMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Sr. Pablo Fasano

CENTRO DE GRABACIÓN

Sr. Fabián Vidal

MESA DE ENTRADAS

Cr. Emiliano J. Trzmiel

SUPERVISIÓN DE PROCESOS DE SINIESTROS Y LEGALES

Lic. Diego N. Pico

SINIESTROS RIESGOS VARIOS

Sr. Pedro D. Escribano

LIQUIDACIONES SINIESTROS AUTOMOTORES

Sr. Federico C. Villafañe

SINIESTROS E INSPECCIONES AUTOMOTORES

Dr. Juan B. Soumoulou
Sr. Carlos A. Gómez
Sr. Sergio D. Calderari
Sr. Jorge O. Cappiello
Dr. José I. Bertea
Dr. Nicolás J. Searez

DEPARTAMENTOS LEGALES AUTOMOTORES Y RIESGOS VARIOS

Sr. Pablo I. Gicolini
Dr. Sebastián R. Méndez

CENTRO DE RECUPERO Y VENTA DE AUTOMOTORES MELCHOR ROMERO

Sr. Gelindo J. Corazza

SINIESTROS INVESTIGACIONES

Sr. Pablo Pasini

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO (SAA)

Dr. Hernán G. Felipe

AGENCIAS

AVELLANEDA
Sr. Jorge A. Serfaty
Sr. Gustavo Tosetti

BAHÍA BLANCA
Sr. Luciano Finocchio

CENTRO INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES
Sr. Leandro Hana

CENTRO OPERATIVO GONNET
Cr. Ramón Zubillaga

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Sr. Marcelo G. Fabiano

CÓRDOBA
Sr. Mario L. Antonione

LA PLATA (ZONA FRANCA)
Sr. Jorge A. Barassi

MARTÍNEZ
Cr. Alberto F. Spagnuolo

MENDOZA
Lic. Denis I. Barrios

NOROESTE ARGENTINO (NOA)
Cr. Agustín A. Serenelli

QUILMES
Sr. Patricio Sánchez

SAN MARTÍN
Sr. Diego A. Sfeir

AGENCIAS

CASA MATRIZ

LA PLATA
Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Subgerencia General y Presidencia
Avda. 51 Nº 770
B1900AWP - La Plata
E-mail: seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I
A.R.T., Centros de: Grabación (CG), Informatización y Digitalización (CID), Atención Telefónica (CAT), Prevención del Lavado de Activos (PLA/FT) y CRM
Avda. 51 Nº 789
B1900AWC - La Plata
E-mail: art@fedpat.com.ar

ANEXO II
Automotores Producción e Inspecciones - Siniestros y Legales
Avda. 51 Nº 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN A.R.T.
Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET
Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AVELLANEDA

PRODUCCIÓN, CAJA Y ADMINISTRACIÓN
Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - CABA

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - CABA

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (ZONA FRANCA)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/Nº. Edificio de Usos Múltiples - PB - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Buenos Aires

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fe 2785
B1640IGB - Martínez - San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (NOA)

José Rondeau 875
T4000IHD - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín

0810-222-5588: UN ÚNICO NÚMERO PARA TODAS LAS CONSULTAS.
Desde el 1 de junio de 2019, unificamos la recepción de llamadas entrantes de todo el país en el **0810-222-5588**, manteniendo el 0800-222-2322 para Emergencias y Denuncias de A.R.T. y el 0800-222-3535 para Consultas y Reclamos de A.R.T.

www.fedpat.com.ar
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

Con más de 8.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país.

RAMOS Y PRODUCTOS EN QUE OPERA

- Accidentes a Pasajeros
- Accidentes Personales
- Aeronavegación
- Automotores
- Cascos (Embarcaciones de Placer)
- Caución
- Combinado Familiar
- Créditos
- Cristales
- Ganado
- Granizo
- Incendio
- Integral de Comercio
- Integral de Consorcio
- Integral de Countries
- Motovehículos
- Responsabilidad Civil
- Riesgos del Trabajo
- Riesgos Varios
- Robo y Riesgos Similares
- Salud
- Seguro Técnico
- Sepelio
- Todo Riesgo Operativo
- Transporte de Mercaderías
- Vida Colectivo
- Vida Individual
- Vida Obligatorio

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.